



060001
Hoja: 1
060079

003-2014

000120

Nº A 1358759

PROTOCOLO

Edad

REGISTRO

Nº 398794

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 / CUATRO/
 2 NÚMERO CUARGO (04). CONTRATO DE USUFRUCTO ONEROSO. En la ciudad de Guatemala, a veinte de enero de dos mil
 3 catorce, Ante mí Ana Elizabeth Mancour Milán Notario comparecen: el señor MARINUS ARIE BOER JOHANNESSEN, de
 4 cincuenta y ocho (58) años de edad, casado, ingeniero Industrial, guatemalteco, de este domicilio, se identifica con Documento
 5 Personal de Identificación -DPI- código único de identificación -cui- número un mil seiscientos treinta y siete espacio cero siete mil
 6 setecientos ochenta y dos espacio cero trescientos uno (1637 07782 0301), emitido por el Registro Nacional de las Personas -
 7 RENAP-. Actúa en su calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL del INSTITUTO NACIONAL DE
 8 ELECTRIFICACIÓN, institución que en el curso del presente instrumento se denominará también como "INDE", persona a que
 9 acredita con los siguientes documentos: a) Certificación de la Resolución contenida en el punto SEXTO del acta número veinticinco
 10 guión dos mil doce (25-2012), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo de INDE, el quince de marzo del dos mil doce, a
 11 través de la cual se le nombra en el cargo de Gerente General, b) Certificación del Acta de toma de posesión del cargo de Gerente
 12 General, número seis guión dos mil doce (6-2012), de fecha quince de marzo del dos mil doce, asentada en el Libro de Actas del
 13 Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal de la División de Recursos Humanos del INDE, con registro número L. dos
 14 nueve mil ciento cuarenta y dos (L2 9142), autorizada por la Contraloría General de Cuentas, a veinte de junio de mil novecientos
 15 noventa y siete; c) Certificación de la resolución emitida por el Consejo Directivo del INDE en Punto OCTAVO del Acta número
 16 dieciocho guión dos mil trece (18-2013), correspondiente a su sesión celebrada el veintinueve de abril del dos mil trece; y, d)
 17 Certificación de la resolución emitida por el Consejo Directivo del INDE en punto TERCERO del Acta número treinta y seis guión
 18 dos mil trece (36-2013) correspondiente a su sesión celebrada el once de octubre del dos mil trece; y, por la otra parte: LUIS
 19 GUSTAVO ALVARADO CIPRIANO, de cuarenta y siete (47) años de edad, guatemalteco, casado, ejecutivo, de este domicilio,
 20 quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- código único de identificación -cui- número dos mil quinientos
 21 ochenta y uno espacio setenta mil trescientos cincuenta y dos espacio cero ciento uno (2581 70352 0101), extendido por Registro
 22 Nacional de las Personas - RENAP-. Actúa en su calidad de GERENTE CONTABLE Y REPRESENTANTE LEGAL de la entidad
 23 ORZUNIL DE ELECTRICIDAD LIMITADA, en adelante "ORZUNIL", entidad que fue constituida de conformidad con las leyes de
 24 la República de Guatemala e inscrita en el Registro Mercantil General de la República, bajo el número veintiséis mil ciento catorce
 25 (26114), folio número trescientos catorce (314), del libro cinco (105) de Sociedades Mercantiles; acredita su personería con
 el acta notarial de nombramiento autorizada en la ciudad de Guatemala con fecha dos de diciembre de dos mil doce, por la notario



Ana Elizabeth Mancour Milán
 ANA ELIZABETH MANCOUR MILÁN
 ABOGADA Y NOTARIA



1358759

R

26 Vera Alexandra Castellanos Calderón, documento inscrito en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala bajo el
27 número doscientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete (246847), folio número ochocientos siete (807) del libro ciento
28 setenta y tres (173) de Auxiliares de Comercio, declara encontrarse debidamente facultado para el efecto. Yo, el Notario, HAGO
29 CONSTAR que tuve a la vista los documentos anteriormente identificados y que las representaciones que se ejercitan son
30 suficientes de conformidad con la ley y a mi juicio para el otorgamiento del presente contrato. Los comparecientes me aseguran
31 hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, ser de los datos de identificación consignados con anterioridad y que por este
32 acto suscriben un CONTRATO DE USUFRUCTO ONEROSO DE LOS ACTIVOS DEL CAMPO GEOTÉRMICO ZUNIL I (de aquí en
33 adelante denominado como el "Contrato de Usufructo" o simplemente como el "Contrato"), contenido en las cláusulas
34 siguientes: PRIMERA: ANTECEDENTES: Manifiesta Ingeniero MARINUS ARIE BOER JOHANNESSEN, en la calidad con que
35 actúa: Uno) que el INDE es una entidad estatal, autónoma y descentralizada, la cual goza de autonomía funcional, patrimonio
36 propio, personalidad jurídica y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, en materia de su competencia, de
37 conformidad con su Ley Orgánica y en cumplimiento a lo acordado en el contrato de modificación de contrato de suministro de
38 electricidad a contrato de coparticipación contenido en la escritura pública número dos autorizada en esta ciudad por la notario Ana
39 Elizabeth Mancur Millán de fecha veinte de enero de dos mil catorce (en adelante, el "Contrato de Coparticipación"), está en
40 capacidad para otorgar el presente Contrato de Usufructo y tiene la autoridad legal para cederle a ORZUNIL el usufructo de los
41 activos de que el INDE es propietario en, o en relación con el Campo Geotérmico Zunil I. Dos) que en aras de asegurar un
42 suministro adecuado y confiable de energía eléctrica para el bienestar del pueblo de Guatemala y de sus usuarios, INDE ha
43 declarado como política el incrementar la capacidad de generación, así como diversificar los sistemas productores de energía y
44 fuentes energéticas; y, Tres) que el sustento legal para dar en usufructo los activos que el INDE posee en el Campo Geotérmico
45 Zunil I se basa en los artículos uno (1), dos (2), cuatro (4) y veinticinco (25) de la Ley Orgánica del INDE, artículos del setecientos
46 tres (703) al setecientos cincuenta y uno (751) del Código Civil, y uno (1) y cincuenta y ocho (58) del Reglamento de Comoras,
47 Contrataciones y Enajenaciones del INDE. SEGUNDA: DEFINICIONES: Para los fines de este Contrato de Usufructo y sus
48 ampliaciones y/o modificaciones, las palabras que abajo se indican tendrán el significado previsto en esta cláusula, sin importar que
49 sean usadas en forma singular o plural, en masculino o en femenino, a menos que se indique otra cosa. Aquellos términos que no
50 hayan sido expresamente definidos tendrán el significado que les pueda corresponder en vista de su sentido obvio y natural, al



Nº A 1358760

ALLENKOLINE DE ESPAZIOS EN ALBERGO - GUATEMALA, S. C. A.

PROTOCOLO

EM

REGISTRO

Nº 398795

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

tenor del idioma español. DOS PUNTO UNO: (2.1) Usufructo: Derecho real de goce, de carácter temporal, que autoriza a su titular a disfrutar todas las utilidades que resulten del normal aprovechamiento de una cosa ajena, con arreglo a su destino y le impone a obligación de restituir en el momento señalado. DOS PUNTO DOS: (2.2) Nudo Propietario: El que da en usufructo todos o parte de sus bienes, y que en el presente Contrato será el INDE. DOS PUNTO TRES: (2.3) Usufructuario: El titular del derecho de usufructo, quien tiene el uso y disfrute de una cosa ajena, y que en el presente Contrato será ORZUNIL. DOS PUNTO CUATRO: (2.4) Usufructo Oneroso: Es un usufructo que supone una carga económica solo en caso de venta de Energía Eléctrica producida por la Planta de Zunil a terceros, carga que será calculada sobre la facturación que emita ORZUNIL en concepto de dichas ventas, según se detalla más adelante en el presente contrato; DOS PUNTO CINCO: (2.5) Fecha de Entrada en Vigor: La fecha de celebración de este Contrato de Usufructo, o sea la fecha del presente instrumento público. DOS PUNTO SEIS: (2.6) Ley Aplicable: La Ley General de Electricidad (Decreto noventa y tres guión noventa y seis del Congreso de la República de Guatemala), los Reglamentos de la Ley General de Electricidad (Acuerdo Gubernativo doscientos cincuenta y seis guión noventa y siete) y otras leyes y reglamentos que se encuentren en vigor en la República de Guatemala que puedan ser aplicables. DOS PUNTO SIETE: (2.7) Activos: Los activos, bienes, intereses y derechos que se identifican en la Cláusula Tercera de este Contrato de Usufructo, también identificados en los ANEXOS A y B. EL ANEXO A incluye lo siguiente: Lista de Fincas, Plano General y dos Planos que incluyen coordenadas y cuadrícula del área realizados por Topógrafo. TERCERA: ACTIVOS: El señor MARINUS ARIE BOER JOHANNESSEN, en la calidad con que actúa, declara: I) Que el INDE es el legítimo titular y único propietario de los bienes inmuebles inscritos en el Segundo Registro de la Propiedad así: UNO) LOTE OCHO: Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la propiedad con el número once mil setecientos treinta (11,730), folio doscientos treinta (230) del libro treinta y ocho (38) de Bienes de la Nación, finca ubicada en el paraje Xequiac-Cosiguan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, acredita su propiedad de conformidad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos treinta y cuatro, autorizada en esta ciudad el veinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve ante el Escribano de Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; DOS) LOTE SIETE: Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la propiedad con el número once mil setecientos veintisiete (11,727), folio doscientos veintisiete (227), del libro treinta y ocho (38) de Bienes de la Nación, finca ubicada en el paraje Xequiac-Cosiguan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, acredita su propiedad de conformidad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos veintiséis, autorizada en esta ciudad el



[Firma manuscrita]
ABOGADO Y NOTARIO



26 veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno y certificación extendida por el Segundo
27 Registro de la Propiedad; TRES) LOTE SEIS: Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad con el número once mil
28 cuatrocientos cincuenta y cuatro (11,454), folio doscientos sesenta y seis (266), del libro treinta y siete (37) de Bienes de la Nación,
29 finca ubicada en el paraje de Xequiac-Cosiguan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, acredita su propiedad de
30 conformidad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número doscientos ochenta y ocho, autorizada el nueve de julio de mil
31 novecientos noventa y uno por el Escribano de Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad;
32 CUATRO) LOTE CINCO A. Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad con el número once mil cuatrocientos
33 cincuenta y tres (11,453), folio doscientos sesenta y cinco (265) del libro treinta y siete (37) de Bienes de la Nación, finca ubicada en
34 el paraje de Xequinac-Cosiguan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, acredita su propiedad de conformidad con el
35 Primer Testimonio de la Escritura Pública número doscientos setenta y tres, autorizada en esta ciudad el nueve de julio de mil
36 novecientos noventa y uno, por el Escribano de Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad;
37 CINCO) LOTE DOS A DOS: Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número cincuenta y un mil ciento
38 treinta (51130), folio doscientos ochenta y cuatro (284), del libro doscientos sesenta y ocho (268) del departamento de
39 Quetzaltenango, ubicada en ubicada en el paraje de Xecacasiguan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, acredita
40 su propiedad con certificación extendida por el Infrascrito Registrador Segundo Registro de la Propiedad de fecha diecisiete de
41 octubre del año dos mil trece y certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; SEIS) LOTE TRES B: Finca rústica
42 inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil setecientos treinta y tres (11,733), folio doscientos treinta y
43 tres (233), del libro treinta y ocho (38) de Bienes de la Nación, ubicada en el paraje de Xecacasiguan, municipio de Zunil,
44 departamento de Quetzaltenango, acredita su propiedad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos
45 veintitrés, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno y
46 certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; SIETE) LOTE TRES A A DOS: Finca rústica inscrita en el
47 Segundo Registro de la Propiedad bajo el número doscientos veintisiete mil, setecientos noventa y dos (227,792), folio cuarenta y
48 dos (42) del libro cuatrocientos setenta y siete (477) de Quetzaltenango, ubicada en el municipio de Zunil, departamento de
49 Quetzaltenango, acredita su propiedad con certificación con certificación extendida por el Infrascrito Registrador Segundo Registro
50 de la Propiedad de fecha diecisiete de octubre del año dos mil trece y certificación extendida por el Segundo Registro de la



Nº A 1358761

ESTADO NACIONAL DE GUATEMALA

EM

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 398796

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 Propiedad; OCHO) LOTE CUATRO: Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil
2 setecientos treinta y dos (11,732), folio doscientos treinta y dos (232), del libro treinta y ocho (38) de Bienes de la Nación, ubicada
3 en el paraje Xecacasiguan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, acredita su propiedad de conformidad con el
4 Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos nueve, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil
5 novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad;
6 NUEVE) LOTE NOVENTA Y UNO A a UNO. Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número
7 cincuenta y un mil ciento veintinueve (51,129), folio doscientos ochenta y tres (283), del libro doscientos sesenta y ocho (268) del
8 departamento de Quetzaltenango, ubicada en el paraje Xecacasiguan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango,
9 acredita su propiedad de conformidad con la certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; DIEZ) LOTE
10 NOVENTA Y UNO A UNO. Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número doscientos cincuenta y
11 tres mil seiscientos ochenta y nueve (253,689), folio ciento diecisiete (117), del libro quinientos sesenta y seis (566) de
12 departamento de Quetzaltenango, ubicada en el paraje Xecacasiguan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, acredita
13 su propiedad el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos cuarenta y nueve, autorizada en esta ciudad el
14 diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro por el Escribano de Cámara y de Gobierno y certificación extendida por
15 el Segundo Registro de la Propiedad; ONCE) LOTE NOVENTA Y UNO A DOS. Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la
16 Propiedad bajo el número doscientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa (253,690), folio ciento dieciocho (118), del libro
17 quinientos sesenta y seis (566) del departamento de Quetzaltenango, ubicada en el paraje Xecacasiguan, municipio de Zunil,
18 departamento de Quetzaltenango, acredita su propiedad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos
19 cuarenta y nueve, autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro por el Escribano de
20 Cámara y de Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; DOCE) LOTE NOVENTA Y DOS A UNO
21 Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil setecientos treinta y ocho (11,738), folio
22 doscientos treinta y ocho (238), del libro treinta y ocho (38) de Bienes de la Nación, ubicada en paraje Xecacasiguan, municipio de
23 Zunil, departamento de Quetzaltenango, acredita su propiedad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número setecientos
24 ochenta y nueve autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de
25 Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; TRECE) LOTE NOVENTA Y DOS A DOS. Finca



[Firma]
Ana Elizabeth Meneses Meléndez
ABOGADA Y NOTARIA



1358761

R

26 rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil setecientos treinta y siete (11,737), folio doscientos
27 treinta y siete (237), del libro treinta y ocho (38) del departamento de Bienes de la Nación, ubicada en el paraje Xecacasiguan,
28 municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, acredita su propiedad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública
29 número setecientos ochenta y nueve, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por
30 el Escribano de Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; CATORCE) LOTE ONCE. Finca
31 rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil setecientos treinta y uno (11,731), folio doscientos
32 treinta y uno (231), del libro treinta y ocho (38) de Bienes de la Nación, ubicada en el paraje Xecacasiguan, municipio de Zunil,
33 departamento de Quetzaltenango, acredita con su propiedad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos
34 cincuenta y tres, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de
35 Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; QUINCE) LOTE DOCE. Finca rústica inscrita en e
36 Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil setecientos treinta y seis (11,736), folio doscientos treinta y seis (236),
37 del libro treinta y ocho (38), del departamento de Bienes de la Nación, paraje Xecacasiguan, municipio de Zunil, departamento de
38 Quetzaltenango, acredita su propiedad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número setecientos noventa y seis,
39 autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno y
40 certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; DIECISEÍS) LOTE CATORCE A UNO. Finca rústica ubicada en el
41 paraje Chuischuquin municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el
42 número once mil cuatrocientos uno (11,401) folio doscientos trece (213), del libro treinta y siete (37) de Bienes de la Nación,
43 Acredita su propiedad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número setecientos dieciséis, autorizada en esta ciudad el
44 veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa, autorizada por el Escribano de Gobierno y certificación extendida por el
45 Segundo Registro de la Propiedad; DIECISIETE) LOTE CATORCE A DOS. Finca rústica ubicada en el paraje Chuischuquin,
46 municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil
47 cuatrocientos dos (11,402), folio doscientos catorce (214), del libro treinta y siete (37) de Bienes de la Nación. Acredita su propiedad
48 con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número setecientos dieciséis, autorizada en esta ciudad el veintiocho de diciembre
49 de mil novecientos noventa, autorizada por el Escribano de Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la
50 Propiedad; DIECIOCHO) LOTE DIECISIETE. Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil



Hoja: 000014

De: 000079

000123

Nº A 1358762

PROTOGOLO

REGISTRO

Nº 398797

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 setecientos treinta y cinco (11.735), folio doscientos treinta y cinco (235), del libro treinta y ocho (38) de Bienes de la Nación, la cual

2 se encuentra ubicada en el Paraje Paixchucum, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango. Acredita la propiedad con la

3 certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad y certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad;

4 DIECINUEVE) LOTE DIECIOCHO. Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil

5 setecientos treinta y cuatro (11.734), folio doscientos treinta y cuatro (234), del libro treinta y ocho (38) de Bienes de la Nación, la

6 cual se encuentra ubicada en el Paraje Chuxchicum, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango. Acredita la propiedad

7 con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos trece, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre

8 de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la

9 Propiedad, VEINTE) LOTE OCHENTA Y NUEVE. Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número

10 once mil cuatrocientos siete (11.407), folio doscientos diecinueve (219) del libro treinta y siete (37) del departamento de Bienes de

11 la Nación, la cual se encuentra ubicada en Paraje Chuxchicum, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango. Acredita su

12 propiedad con la certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; VEINTIUNO) LOTE OCHENTA Y OCHO. Finca

13 rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil cuatrocientos seis (11.406), folio doscientos

14 dieciocho (218) del libro treinta y siete (37) del departamento de Bienes de la Nación, la cual se encuentra ubicada en Paraje

15 Chuxchicum, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango. Acredita su propiedad con la certificación extendida por el

16 Segundo Registro de la Propiedad; VEINTIDÓS) LOTE NOVENTA Y DOS B (92B). Finca rústica ubicada en el Paraje Chogutan,

17 municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, la cual cuenta con un área de un mil ochocientos cuarenta y ocho punto

18 noventa metros cuadrados (1.848,90 Mts²). Se encuentra inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil

19 cuatrocientos tres (11.403), folio doscientos quince (215), del libro treinta y siete (37) de Bienes de la Nación. Acredita su propiedad

20 con la certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; VEINTITRES) LOTE CINCUENTA Y CUATRO. Finca

21 rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil setecientos veintiocho (11.728), folio doscientos

22 veintiocho (228), del libro treinta y ocho (38) de Bienes de la Nación, la cual se encuentra ubicada en el Paraje Patzocon, municipio

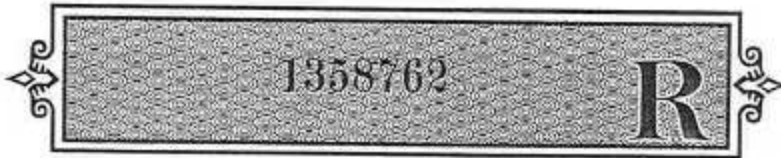
23 de Zunil, departamento de Quetzaltenango. Acredita la propiedad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número

24 ochocientos cincuenta y seis, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el

25 Escribano de Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad, VEINTICUATRO) LOTE CINCUENTA Y



Elisbeth Milbr
 ELISBETH MILBR
 ABOGADA Y NOTARIA



26 CUATRO A: Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil setecientos veintinueve
27 (11,729), folio doscientos veintinueve (229), del libro treinta y ocho (38) de Bienes de la Nación, la cual se encuentra ubicada en el
28 Paraje Patzsoconn, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango. Acredita la propiedad con el Primer Testimonio de la
29 Escritura Pública número ochocientos cuarenta, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y
30 nueve, por el Escribano de Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; VEINTICINCO) LOTE
31 CINCUENTA Y SIETE A: Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil cuatrocientos
32 cuatro (11,404), folio doscientos dieciséis (216), del libro treinta y siete (37) de Bienes de la Nación, la cual se encuentra ubicada en
33 el Paraje Chuechuchuecoj, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango. Acredita la propiedad con el Primer Testimonio de
34 la Escritura Pública número setecientos diecinueve, autorizada en esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos
35 noventa, por el Escribano de Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; VEINTISEIS) LOTE
36 CINCUENTA Y SIETE B: Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil cuatrocientos cinco
37 (11,405), folio doscientos diecisiete (217), del libro treinta y siete (37) de Bienes de la Nación, la cual se encuentra ubicada en el
38 Paraje Chuechuchuecoj, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango. Acredita la propiedad con el Primer Testimonio de la
39 Escritura Pública número setecientos diecisiete, autorizada en esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa,
40 por el Escribano de Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; VEINTISIETE) LOTE CINCUENTA
41 Y SIETE C: Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil cuatrocientos cincuenta y seis
42 (11,456), folio doscientos sesenta y ocho (268), del libro treinta y siete (37) de Bienes de la Nación, la cual se encuentra ubicada en
43 el Paraje Chuechuchuecoj, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango. Acredita la propiedad con el Primer Testimonio de
44 la Escritura Pública número doscientos setenta y siete, autorizada en esta ciudad el nueve de julio de mil novecientos noventa y
45 uno, por el Escribano de Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; VEINTIOCHO) LOTE CIENTO
46 OCHO: Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número doscientos cuarenta y dos mil doscientos
47 cincuenta y uno (242,251), folio doscientos noventa y siete (297), del libro quinientos veinticuatro (524) de Quetzaltenango, la cual
48 se encuentra ubicada en el Paraje Chuechuchuecoj, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango. Acredita la propiedad
49 con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número quinientos cuarenta y tres, autorizada en esta ciudad el veintisiete de
50 noviembre de mil novecientos noventa y dos, por el Escribano de Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la

000124



Nº A 1358763

INSTITUTO VECINAL DE GUATEMALA DE REGISTRACION Y PROPIEDAD

PROTOCOLO EM

REGISTRO

Nº 398798

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 Propiedad; VEINTINUEVE) LOTE CIENTO SIETE: Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número
2 doscientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y tres (242,253), folio doscientos noventa y nueve (299), del libro quinientos
3 veinticuatro (524) de Quetzaltenango, la cual se encuentra ubicada en el Paraje Chuechuchucocj, municipio de Zunil, departamento
4 de Quetzaltenango. Acredita la propiedad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número quinientos cuarenta y cuatro,
5 autorizada en esta ciudad el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, por el Escribano de Gobierno y certificación
6 extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; TREINTA) LOTE CIENTO SEIS: Finca rústica inscrita en el Segundo Registro
7 de la Propiedad bajo el número doscientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y dos (242,252), folio doscientos noventa y ocho
8 (298), del libro quinientos veinticuatro (524) de Quetzaltenango, la cual se encuentra ubicada en el Paraje Chuechuchucocj,
9 municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango. Acredita la propiedad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública
10 número quinientos cincuenta y nueve, autorizada en esta ciudad el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, por
11 el Escribano de Gobierno y certificación extendida por el Segundo Registro de la Propiedad; TREINTA Y UNO) LOTE DOCE B.
12 Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil cuatrocientos cincuenta y cinco (11,455), folio
13 doscientos sesenta y siete (267), del libro treinta y siete (37) de Bienes de la Nación, finca ubicada en el Paraje Chuachicuy,
14 municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango. Acredita su propiedad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública
15 número doscientos sesenta y cinco, autorizada en esta ciudad el nueve de julio de mil novecientos noventa y uno, por el Escribano
16 de Gobierno. TREINTA Y DOS) LOTE DOCE C. Finca rústica ubicada en el paraje Xecacasiquan, municipio de Zunil, departamento
17 de Quetzaltenango, inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número once mil cuatrocientos (11,400), folio
18 doscientos doce (212), del libro treinta y siete (37) de Bienes de la Nación. Acredita su propiedad con el Primer Testimonio de la
19 Escritura Pública número setecientos quince, autorizada en esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa por
20 el Escribano de Gobierno. II) Que previo juramento prestado de conformidad con la ley y enterado de las penas relativas al delito de
21 perjurio, el INDE es legítima y única poseedora y titular de terrenos, que declara que han poseído en forma pública, pacífica,
22 continua y de buena fe, los cuales tienen mejoras, que no están inscritos en el Segundo Registro de la Propiedad, en la forma
23 siguiente: UNO) LOTE DIEZ: Finca rústica ubicada Municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, con un área de mil
24 setecientos ochenta punto veinte (1780,20 Mts. 2) metros cuadrados que no se encuentra inscrito en el Registro General de la
25 Propiedad el cual cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) de la estación E guión Cerc. (F-0) al punto



[Firma manuscrita]
 Ana Elizabeth Patricia Milán
 ABOGADA Y NOTARIA

1358763

R

26 observado E guión uno (E-1) con azimut de trescientos cuarenta grados, cincuenta y cuatro minutos y veintitrés segundos
27 (340°54'23") con una distancia de seis punto diecinueve (6.19) metros colinda con María Chajchalac Chay; b) de la estación E
28 guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de trescientos treinta y seis grados, diez minutos y treinta y seis
29 segundos (336°10'36") con una distancia de treinta y nueve punto cincuenta y nueve (39.59) metros, colinda con María Chajchalac
30 Chay; c) de la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de setenta y cinco grados, treinta y
31 nueve minutos y cero cero segundos (75°39'00") con una distancia de treinta y uno punto treinta y un (31.31) metros, colinda con
32 Pablo Antonio Poz Quej; d) de la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de ciento cuarenta
33 y cuatro grados, veinticinco minutos y cuarenta y nueve segundos (144°25'49") con una distancia de veinticuatro punto noventa y
34 dos (24.92) metros, colinda con Pablo Antonio Poz Quej; e) de la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco
35 (E-5) con azimut de ciento setenta grados, cuarenta y tres minutos y cincuenta y siete segundos (170°43'57") con una distancia de
36 veinticinco punto ochenta (21.80) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quej; f) de la estación E guión cinco (E-5) al punto
37 observado E guión seis (E-6) con azimut de ciento noventa y ocho grados, cuatro minutos y diecinueve segundos (198°04'19") con
38 una distancia de siete punto treinta y nueve (7.39) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quej; g) de la estación E guión seis (E-6)
39 al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de doscientos treinta y nueve grados, cuarenta y nueve minutos y trece segundos
40 (339°40'13") con una distancia de veinticuatro punto cero tres (24.03) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quej; h) de la
41 Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de trescientos veintiseis grados, cuarenta y tres
42 minutos y cero un segundos (326°43'01") con una distancia de trece punto veintitrés (13.23) metros, colinda con María Chajchalac
43 Chay, todo ello de conformidad con el plano elaborado por el Ingeniero colegiado número un mil seiscientos ocho, en el mes de
44 octubre de mil novecientos ochenta y ocho, la entidad Instituto Nacional de Electrificación acredita los derechos de posesión de
45 conformidad con la Escritura Pública número setecientos ochenta y cinco, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de
46 mil novecientos ochenta y nueve, ante el Escribano de Gobierno: DOS) LOTE NUEVE: Firca rústica ubicada en el municipio de
47 Zuni, departamento de Quetzaltenango con un área de dos mil quinientos treinta y siete punto sesenta y tres (2,537.63 Mts²)
48 metros cuadrados que no se encuentra inscrita en el Registro General de la Propiedad el cual cuenta con los siguientes rumbos y
49 medidas: a) de la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento sesenta grados, cincuenta
50 y cuatro minutos y trece segundos (160°54'13") con una distancia de seis punto diecinueve (6.19) metros, colinda con Pablo Antonio

060125



Nº A 1358764

INSTRUMENTO PÚBLICO DE RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

PROTOCOLO EM

REGISTRO

Nº 398799

QUINQUENIO

DE 2013 A 2017

1 Poz Quelej; b) de la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento cincuenta y un grados,
2 cincuenta y dos minutos y cuarenta y dos segundos (151°52'42") con una distancia de doce punto treinta y dos (12.32) metros,
3 colinda con Pablo Antonio Poz Quelej; c) de la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de
4 doscientos cincuenta grados, cero siete minutos y veintisiete segundos (250°07'27") con una distancia de treinta y cinco punto
5 ochenta (35.80) metros, colinda con María Chajchalac Yac de Chay; d) de la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión
6 cuatro (E-4) con azimut de trescientos veintiocho grados, cuarenta y un minutos y cuarenta y un segundos (328°41'41") con una
7 distancia de diez punto setenta (10.70) metros, colinda con Pascual Xivir Sop; e) de la estación E guión cuatro (E-4) al punto
8 observado E guión cinco (E-5) con azimut de doscientos sesenta y dos grados, cincuenta y cinco minutos y cero dos segundos
9 (262°55'02") con una distancia de cuatro punto ochenta y nueve (4.89) metros, colinda con Pascual Xivir Sop; f) de la estación E
10 guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de trescientos ses grados, once minutos y cero cero segundos
11 (307°11'00") con una distancia de dieciocho punto setenta y nueve (18.79) metros, colinda con Pascual Xivir Sop; g) de la estación
12 E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de trescientos cuarenta y ocho grados con diez minutos y
13 diecisiete segundos (348°10'17") con una distancia de veintiocho punto sesenta y dos (28.62) metros, colinda con María Chajchalac
14 Yac de Chay; h) de la estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de sesenta y ocho grados,
15 cincuenta y cinco minutos y once segundos (68°55'11") con una distancia de veintidos punto dieciséis (22.16) metros, colinda con
16 María Chajchalac Yac de Chay; i) de la estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión nueve (E-9) con azimut de sesenta
17 y tres grados con dieciséis minutos con cuarenta y tres segundos (63°16'43") con una distancia de veintidós punto treinta y nueve
18 (22.39) metros, colinda con María Chajchalac Yac de Chay; j) de la estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión cero
19 (E-0) con azimut de ciento treinta y seis grados, diez minutos y treinta y nueve segundos (136°10'39") con una distancia de treinta y
20 nueve punto noventa y tres (39.93) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quelej; todo ello de conformidad con el plano elaborado
21 por el Ingeniero colegiado número dos mil quinientos veintuno, de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, la entidad Instituto
22 Nacional de Electrificación acredita los derechos de posesión de conformidad con la Escritura Pública número ochocientos treinta y
23 cinco, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Escribano de Gobierno;
24 TRES) LOTE TRES C: Finca ubicada en el paraje de Xequinac-Cosiguan, municipio de Zucul, departamento de Quetzaltenango,
25 con un área de ciento ochenta y uno punto ochenta y un (181.81 Mts2) metros cuadrados que no se encuentra inscrito en el

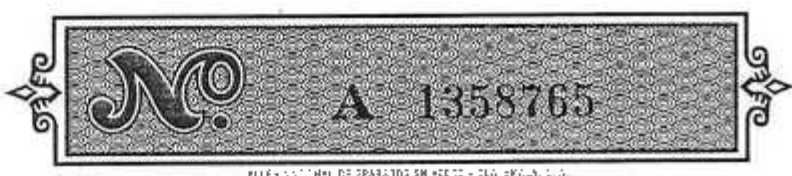


[Firma manuscrita]
 Ana Elizabeth Marín Milán
 ABOGADA Y NOTARIA

1358764

R

26 Registro General de la Propiedad el cual cuenta con los siguientes rumbos y medidas: a) de la Estación E guión cero (E-0) al punto
27 observado E guión uno (E-1) con azimut de cuarenta grados, cincuenta y tres minutos y treinta y tres segundos ($40^{\circ}53'33''$) con una
28 distancia de ocho punto cero cero (8.00) metros, colinda con José María Xilvi Xilvi y condueños; b) de la estación E guión uno (E-1)
29 al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento veinte grados, quince minutos y doce segundos ($120^{\circ}15'12''$) con una
30 distancia de quince punto ochenta y dos (15.82) metros, colinda con Feliciano Vásquez Poz; c) de la estación E guión dos (E-2) al
31 punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento noventa y cinco grados, cuarenta y seis minutos y veintisiete segundos
32 ($195^{\circ}46'27''$) con una distancia de doce punto setenta y ocho (12.78) metros, colinda con Hilario Ventura Poz Chay; d) de la
33 Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de trescientos doce grados, treinta y nueve minutos,
34 con treinta y cuatro segundos ($312^{\circ}39'34''$), con una distancia de veinte punto noventa y nueve (20.99) metros, colinda con
35 Feliciano Vásquez Poz, todo ello de conformidad con el plano elaborado por el Ingeniero colegiado número dos mil quinientos
36 setenta y cinco, en el mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho, acredita los derechos de posesión de conformidad con el
37 Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos veinticinco, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de
38 mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno; CUATRO) DOS A UNO. Finca ubicada en el paraje de
39 Xecacasiquan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, con un área un mil doscientos setenta y ocho punto
40 setenta y dos metros cuadrados (1,278.72mts²) que no se encuentra inscrito en el Registro General de la Propiedad al cual
41 cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión siete A (E-7A) al punto observado E guión
42 siete (E-7) con azimut de trescientos cincuenta y seis grados, cero cero minutos, y veinticuatro segundos ($356^{\circ}00'24''$) y una
43 distancia de catorce punto setenta y tres (14.73) metros, colinda con Herederos de Martín Poz Chay; b) De la estación E guión siete
44 (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de cero segundos, treinta y cinco minutos y cincuenta y ocho segundos
45 ($0^{\circ}35'58''$) con una distancia de diecinueve punto ochenta y ocho (19.88) metros, colinda con Herederos de Martín Poz Chay; c) De
46 la estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión nueve (E-9) con azimut de trescientos veintiocho grados, cincuenta y
47 cuatro minutos, treinta y seis segundos ($328^{\circ}54'36''$) con una distancia de treinta y nueve punto ochenta (39.80) metros colinda con
48 Hilario Ventura Poz Chay; d) De la estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión diez (E-10) con azimut de ciento
49 noventa y cinco grados, cuarenta y seis minutos, y veintitrés segundos ($195^{\circ}46'23''$), con una distancia de doce punto setenta y
50 ocho (12.78) metros, colinda con Feliciano Vásquez Poz; e) De la estación E guión diez (E-10) al punto observado E guión once (E-



PLENITUD DE PODERES EN FAVOR DEL SEÑOR D. D.

PROTOCOLO EM

REGISTRO

Nº 398800

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 11) con azimut de ciento setenta y siete grados, cero siete minutos, y cero cinco segundos (177°07'05"), con una distancia de
 2 treinta y dos punto treinta (32.30) metros, colinda con Feliciano Vásquez Poz; l) De la estación E guión once (E-11) al punto
 3 observado E guión doce (E-12) con azimut de ciento setenta y siete grados, cero siete minutos, y cero cinco segundos
 4 (177°07'05"), con una distancia de treinta y dos punto veintiséis (32.26) metros, colinda con María Poz García; y, g) De la estación
 5 E guión doce (E-12) al punto observado E guión siete A (E-7A) con azimut de setenta y un grados, cuarenta y siete minutos, y
 6 veintinueve segundos (71°47'21"), con una distancia de veintidós punto setenta y nueve (22.79) metros, colinda con Finca Matriz;
 7 todo de conformidad con el plano elaborado por el Ingeniero colegiado seiscientos cuarenta y ocho, acredita sus derechos de
 8 posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos seis, autorizada en esta ciudad el veintinueve de
 9 diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, autorizada por el Escribano de Gobierno; CINCO) LOTE TRES A a UNO. Finca
 10 ubicada en el paraje de Xecacasiguan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, con un área de doscientos sesenta y
 11 ocho punto treinta y ocho metros cuadrados (268.38mts²) que no se encuentra inscrita en el Registro General de la Propiedad
 12 el cual cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión siete A (E-7A) al punto observado E
 13 guión siete (E-7) con azimut de trescientos cuarenta y cinco grados, dieciséis minutos, y veinticinco segundos (345°16'25") y una
 14 distancia de doce punto ochenta y ocho (12.86) metros, colinda con Antonio Poz Chay; b) De la estación E guión siete (E-7) al
 15 punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de ochenta y siete segundos, cincuenta y siete minutos y treinta y nueve segundos
 16 (87°57'39") con una distancia de veinte punto ochenta y tres (20.83) metros, colinda con María Poz García; c) De la estación E
 17 guión ocho (E-8) al punto observado E guión ocho A (E-8A) con azimut de ciento sesenta y cinco grados, cincuenta y cinco minutos,
 18 cincuenta y siete segundos (165°55'57") con una distancia de trece punto cincuenta y ocho (13.58) metros colinda con Hilario
 19 Ventura Poz Chay; d) De la estación E guión ocho A (E-8A) al punto observado E guión siete A (E-7A) con azimut de doscientos
 20 sesenta y nueve grados, cincuenta y cinco minutos, y cincuenta y tres segundos (165°55'53"), con una distancia de veinte punto
 21 ochenta y cuatro (20.84) metros, colinda con Demetrio Poz García, todo de conformidad con el plano elaborado por el Ingeniero
 22 colegiado seiscientos cuarenta y ocho, acredita sus derechos de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número
 23 ochocientos ocho, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, autorizada por el
 24 Escribano de Gobierno; SEIS) LOTE TRECE F. Finca rústica ubicada en el paraje Chujachicuy, municipio de Zunil, departamento de
 25 Quetzaltenango, la cual no consta con inscripción en el Registro General de la Propiedad, con un área de doscientos cinco punto



[Firma manuscrita]
 Abogada y Notaria

1358765

R

26 cero cuatro metros cuadrados (205.04 Mts²), y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E
27 guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos veinte grados, treinta y tres minutos y cincuenta y
28 tres segundos (220°33'53") con una distancia de dieciocho punto ochenta y dos (18.82) metros, colinda con Nicolás Ramón Xivir
29 Poz; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento ochenta y un grados,
30 veinticinco minutos y veinticinco segundos (181°25'25") con una distancia de seis punto cuarenta y cuatro (6.44) metros, colinda
31 con Adrián Poz Quejé; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento dos grados,
32 cuarenta y cuatro minutos y cincuenta y seis segundos (102°44'56") con una distancia de cuatro punto setenta y dos (4.72) metros,
33 colinda con Adrián Poz Quejé; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de cuarenta
34 grados, veinticinco minutos y cero nueve segundos (40°25'09") con una distancia de veintidós punto veintidós (22.21) metros,
35 colinda con Nicolás Ramón Xivir Poz; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de
36 treinta y tres grados, cuarenta y nueve minutos y veinte segundos (33°49'20") con una distancia de cinco punto treinta (5.30)
37 metros colinda con Nicolás Ramón Xivir Poz; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión Cero (E-0) con
38 azimut de doscientos setenta y dos grados, cuarenta y seis minutos y cero cinco segundos (272°46'05") con una distancia de nueve
39 punto cincuenta y siete (9.57) metros, colinda con Adrián Poz Quejé. Acredita sus derechos de posesión con el Primer testimonio de
40 la Escritura Pública número doscientos setenta, autorizada en esta ciudad el nueve de julio de mil novecientos noventa y uno, por el
41 Escribano de Gobierno, SIETE) LOTE TRECE A: Finca rústica ubicada en el Paraje Xequiach-Siguen, municipio de Zanil,
42 departamento de Quezaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, con un área de doce punto
43 setenta y siete metros cuadrados (12.77 Mts²) y que cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación
44 E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento setenta y nueve grados, veintidós minutos y
45 cincuenta y cuatro segundos (179°22'54") con una distancia de cinco punto cincuenta y seis (5.56) metros colinda con Adrián Poz
46 Quejé; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de cuarenta y cinco grados, cero ocho
47 minutos y veintidós segundos (45°08'21") con una distancia de seis punto cuarenta y un (6.41) metros colinda con Ventura Ramos
48 Poz; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión Cero (E-0) con azimut de doscientos ochenta y dos grados,
49 cuarenta y cuatro minutos y cincuenta y seis segundos (282°44'56") con una distancia de cuatro punto setenta y dos (4.72) metros
50 colinda con Nicolás Ramón Xivir Poz, todo ello de conformidad con el plano autorizado por el Ingeniero colegiado número



No. 0600018

Del 060079

060127

Nº A 1358766

INSTITUTO NACIONAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PROTOCOLO EM

REGISTRO

Nº 398801

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 seiscientos cuarenta y ocho. Acredita sus derechos de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número
 2 Setecientos dos, autorizada en esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa, por el Escribano de Gobierno;
 3 OCHO) LOTE CATORCE A. Finca rústica ubicada en el Paraje Tzanchacum, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenangó.
 4 la cual no cuenta con inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de setecientos punto cuarenta y
 5 cuatro metros cuadrados (700.44) y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-
 6 0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos cuarenta y un grados, veinticuatro minutos y cero un segundos
 7 {241°24'01"} con una distancia de treinta y siete punto cincuenta y un (37.51) metros, colinda con Félix Chay Pec; b) De la estación
 8 E guión: uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos cincuenta y dos grados, veintiún minutos y
 9 cuarenta y siete segundos (252°21'47") con una distancia de diez punto setenta y seis (10.76) metros, colinda con Félix Chay Pec;
 10 c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos cincuenta y ocho grados,
 11 cuarenta y ocho minutos y cero seis segundos (258°48'06") con una distancia de treinta punto veintiocho (30.28) metros, colinda
 12 con Félix Chay Pec; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de ciento veintiocho
 13 grados, treinta y cuatro minutos y veinticuatro segundos (128°34'24") con una distancia de trece punto quince (13.15) metros,
 14 colinda con Ventura Ramos Chay; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de
 15 sesenta y siete grados, veinticinco minutos y veintiséis segundos (67°25'26") con una distancia de catorce punto ochenta (14.80)
 16 metros, colinda con Félix Chay Pec; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de
 17 ochenta y cuatro grados, veintinueve minutos y cuarenta y ocho segundos (84°29'48") con una distancia de trece punto cuarenta y
 18 cinco (13.45) metros, colinda con Félix Chay Pec; g) De la estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con
 19 azimut de sesenta y cinco grados, cero nueve minutos y dieciocho segundos (65°09'18") con una distancia de ocho punto treinta y
 20 un (8.31) metros, colinda Félix Chay Pec; h) De la estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de
 21 sesenta y un grados, cuarenta minutos y cero dos segundos (61°40'02") con una distancia de cincuenta punto cero dos (50.02)
 22 metros, colinda con Félix Chay Pec; i) De la estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de
 23 doscientos setenta y tres grados, cincuenta y cuatro minutos y diez segundos (273°54'10") con una distancia de dieciséis punto
 24 cero seis (16.06) metros, colinda con Félix Chay Pec, todo ello de conformidad e plano firmado autorizado por el Ingeniero
 25 colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública



[Firma manuscrita]
 Ana Elizabeth Marcano Meléndez
 ABOGADA Y NOTARIA



26 número seiscientos noventa y nueve, autorizada en esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa por el

27 Escribano de Gobierno; NUEVE) LOTE QUINCE: Finca rústica ubicada en el Paraje Tzanchacun, municipio de Zunil, departamento

28 de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de quinientos

29 sesenta y cinco punto veintidós metros cuadrados (565.22 Mts²), y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias:

30 a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ochenta y ocho grados, trece minutos y

31 treinta y segundos (88°13'36") con una distancia de catorce punto noventa y seis (14.96) metros, el cual colinda con Ventura

32 Ramos Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento treinta y un grados,

33 cincuenta y ocho minutos y diez segundos (131°58'10") con una distancia de ocho punto cincuenta y siete (8.57) metros colinda

34 con Félix Chay Pec; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento veintiséis

35 grados, cincuenta y un minutos y treinta y cuatro segundos (126°51'34") con una distancia de cuatro punto cuarenta (4.40) metros,

36 colinda con Félix Chay Pec; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de doscientos

37 cuarenta y cuatro grados, cuarenta y cuatro minutos y treinta y tres segundos (244°44'33") con una distancia de veintidós punto

38 sesenta y nueve (22.79) metros, colinda con Zanjon; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5)

39 con azimut de doscientos noventa y un grados, veintidós minutos y cincuenta y cinco segundos (291°21'55") con una distancia de

40 veintiocho punto cero un (28.01) metros, colinda con Zanjon; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis

41 (E-6) con azimut de veintiocho grados, veintidós minutos y catorce segundos (28°22'14") con una distancia de once punto sesenta

42 y cuatro (11.64) metros, colinda con Juan Santay Xivir Viuca de Huix; g) De la estación E guión seis (E-6) al punto observado E

43 guión cero (E-0) con azimut de noventa y nueve grados, cuarenta y seis minutos y treinta y ocho segundos (99°46'38") con una

44 distancia de dieciséis punto cincuenta y seis (16.56) metros, colinda con Ventura Ramos Chay, todo de conformidad con el plano

45 firmado por el Ingeniero seiscientos cuarenta y ocho. Acredita sus derechos de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura

46 Pública número ochocientos tres, autorizada el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, autorizada por el

47 Escribano de Gobierno; DIEZ) LOTE DIECISÉIS: Finca rústica ubicada en el Paraje Tzanchacun, municipio de Zunil, departamento

48 de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y que cuenta con un área de doscientos

49 cuarenta y cuatro punto cero nueve metros cuadrados (244.09 Mts²), el cual cuenta con los siguientes rumbos, medidas y

50 colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos noventa y un



Nº A 1358767

PAISER VICTORIA, FERRERES DE LA CRUZ, GARCIA, S. R. L.

PROTOKOLO RM

REGISTRO

Nº 398802

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 grados, diecinueve minutos y diez segundos (291°19'10") con una distancia de doce punto cincuenta y cuatro (12.54) metros

2 colinda con Juan Santay Xivir viuda de Huix; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut

3 de doscientos ochenta y cinco grados, treinta y dos minutos y cincuenta y nueve segundos (285°32'59") con una distancia de diez

4 punto ochenta y ocho (10.88) metros, colinda con Juan Santay Xivir viuda de Huix; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto

5 observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos siete grados, treinta minutos y diecisiete segundos (207°30'17") con una

6 distancia de ocho punto ochenta y ocho (8.88) metros, colinda con Zanjon; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E

7 guión cuatro (E-4) con azimut de ciento quince grados, veintiséis minutos y cero cuatro segundos (115°26'04") con una distancia de

8 veintitres punto doce (23.12) metros colinda con Félix Chay Pec; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión

9 Cero (E-0) con azimut de veintisiete grados, treinta y cuatro minutos y cero uno segundos (27°34'01") con una distancia de once

10 punto sesenta y cinco (11.65) metros, colinda con Félix Chay Pec, todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero

11 colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita sus derechos de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública

12 número ochocientos cuatro, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el

13 Escribano de Gobierno; **ONCE) LOTE CATORCE B.** Finca rústica ubicada en el Paraje Chichicum, municipio de Zunil,

14 departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de

15 seiscientos diez punto cero siete metros cuadrados (610.07 Mts2) y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias.

16 a) De la estación E guión Cero al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento dieciocho grados, treinta y dos minutos y

17 cuarenta y cuatro segundos (118°32'44") con una distancia de veinte punto noventa (20.90) metros, colinda con Félix Chay Pec; b)

18 De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento cuatro grados, cincuenta y nueve

19 minutos y veinticuatro segundos (104°59'24") con una distancia de cuarenta y dos punto cero seis (42.06) metros, colinda con Félix

20 Chay Pec; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos siete grados,

21 cincuenta y tres minutos y treinta y siete segundos (207°53'37") con una distancia de ocho punto ochenta y tres (8.83) metros,

22 colinda con Juan Santay Xivir viuda de Huix; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con

23 azimut de doscientos ochenta y tres grados, cincuenta y cinco minutos y cuarenta y cuatro segundos (283°55'44") con una

24 distancia de treinta y nueve punto noventa y ocho (39.98) metros, colinda con Zanjon; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al

25 punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de doscientos noventa grados, cuarenta y un minutos y cuarenta y ocho segundos



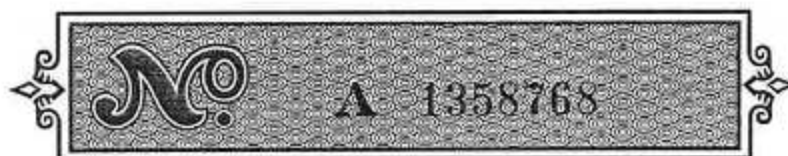
[Firma manuscrita]
 Ana Elizabeth Moran Milán
 ABOGADA Y NOTARIA

1358767

R

(290°41'48") con una distancia de veinticuatro punto veintinueve (24.29) metros colinda con Zanjon; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de treinta y dos grados, treinta minutos y treinta segundos (32°33'30") con una distancia de doce punto cuarenta y un (12.41) metros colinda con Sotera Magdalena Poz Quijé, todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número seiscientos autorizada en esta ciudad con fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa, por el Escribano de Gobierno; DOCE) LOTE DIECINUEVE, Finca rústica ubicada en el Paraje Tzanixchacun, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de ciento cuarenta y ocho punto ochenta y tres metros cuadrados (148.3 Mts²) el cual cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la Estación E guión Cero al punto observado Cero guión c (0-c) con azimut de doscientos veintidós grados, cincuenta minutos y cero cero segundos (222°50'00") con una distancia de ocho punto cuarenta y ocho (8.48) metros, colinda con María Petrona Poz Quijé; b) De la estación Cero guión c (0-c) al punto observado dos guión A (2-A) con azimut de doscientos noventa y ocho grados, cincuenta y dos minutos y treinta y siete segundos (298°52'37") con una distancia de veintidós punto setenta y cinco (22.75) metros, colinda con Ana López Chay; c) De la estación dos guión A (2-A) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de treinta y cinco grados, once minutos y veintinueve segundos (35°11'29") con una distancia de cuatro punto sesenta y cinco (4.65) metros, colinda con Francisco Ixquiapoz; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión Cero (E-0) con azimut de ciento diez grados, veinticinco minutos y diecinueve segundos (110°25'19") con una distancia de veinticuatro punto cincuenta y cuatro (24.54) metros, colinda con Juan Enrique Chay Poz, todo ello de conformidad con el plano autorizado por el Ingeniero colegiado número dos mil quinientos veintitiro. Acredita sus derechos de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos cincuenta y cinco, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno; TRECE) LOTE VEINTE, Finca rústica ubicada en el paraje Tzanixchacun, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de ochenta y tres punto treinta y dos metros cuadrados (83.32 Mts²), y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión Cero A (E-0A) con azimut de doscientos quince grados, once minutos y veintinueve segundos (215°11'29") con una distancia de cuatro punto cincuenta y cinco (4.55) metros colinda con Ana López Chay de Xic; b) De la estación E guión cero A (E-0A) al punto observado E

000129



[INSTRUMENTO DE GIROS Y ACCION - GUATEMALA, S.A.]

PROTOCOLO FM

REGISTRO

No. 398803

QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 guión dos A (E-2A) con azimut de doscientos noventa y siete grados, dieciséis minutos y doce segundos (297°16'12") con una
 2 distancia de diecisiete punto ochenta y cuatro (17.84) metros colinda con Francisco Ixquiatap Poz; c) De la estación E guión dos A
 3 (E-2A) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de treinta y cinco grados, veintinueve minutos y veintinueve segundos
 4 (35°29'29") con una distancia de cuatro punto ochenta y nueve (4.89) metros colinda con Maria Chay Zapil de Xivil; d) de la
 5 Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión Cero (E-0) con azimut de ciento dieciocho grados, veinte minutos y treinta
 6 segundos (118°20'30") con una distancia de diecisiete punto setenta y siete (17.77) metros, colinda con Alberto Bartolo Xivil Poz,
 7 todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número dos mil quinientos veintiuno. Acredita su derecho
 8 de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número setecientos noventa (790), autorizada en esta ciudad el
 9 veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno: CATORCE) LOTE VEINTIUNO. Finca
 10 rústica ubicada en el paraje Izanixocacul, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, que carece de inscripción en el
 11 Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de ciento tres punto veintitrés metros cuadrados (103.23 Mts2) y
 12 cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión cero A
 13 (E-0A) con azimut de doscientos quince grados, veintinueve minutos y veintinueve segundos (215°29'29") con una distancia de
 14 cuatro punto ochenta y nueve (4.89) colinda con Francisco Ixquiatap Poz; b) De la estación E guión cero A (E-0A) al punto
 15 observado E guión tres A (E-3A) con azimut de doscientos noventa y siete grados, treinta y cuatro minutos y cuarenta y ocho
 16 segundos (297°34'48") con una distancia de veinte punto noventa y seis (20.96) colinda con Maria Chay Zapil de Xivil; c) De la
 17 estación E guión tres A (E-3A) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de treinta y seis grados, treinta y dos minutos y
 18 cero tres segundos (36°32'03") con una distancia de cinco punto cero nueve (5.09) colinda con Felipe Chay Pec; y, d) De la
 19 estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de ciento dieciocho grados, cero cinco minutos y
 20 doce segundos (118°05'12") con una distancia de veinte punto ochenta y tres (20.83) colinda con Alberto Bartolo Xivil Poz, todo de
 21 ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado dos mil quinientos veintiuno. Acredita su derecho de posesión
 22 con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número setecientos noventa y uno (791), autorizada en esta ciudad el veintinueve
 23 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno: QUINCE) LOTE VEINTIDOS. Finca rústica
 24 ubicada en el paraje Pasacos, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, que carece de inscripción en el Registro
 25 General de la Propiedad y cuenta con un área de un mil ciento sesenta y un punto setenta y nueve metros cuadrados

SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Elizabeth Marcano Melián
 ABOGADA Y NOTARIA

1358768

R

26 (1°61.79) y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E
27 guión uno (E-1) y con azimut de trescientos seis grados cincuenta y ocho minutos y cuarenta y cinco segundos (306°58'45") con
28 una distancia de veintitrés punto ochenta y nueve (23.89) metros colinda con Antonio Mariano Ramos Poz; b) De la estación E
29 guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de cuarenta y siete grados, cuarenta y dos minutos y cuarenta
30 segundos (47°42'40") con una distancia de cinco punto noventa (5.90) metros, colinda con Catarina Xivir Poz; c) De la estación E
31 guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de noventa y nueve grados, treinta y nueve minutos y treinta y
32 cinco segundos (99°39'38") con una distancia de setenta y un punto cero cero (71.00) metros, colinda con Félix Chay Pec; d) De la
33 estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de ciento quince grados, cuarenta y tres minutos y
34 veintiocho segundos (115°43'28") con una distancia de cincuenta y ocho punto cero siete (58.07) metros colinda con Alberto
35 Bartolo Xivir Poz; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de doscientos dieciséis
36 grados, treinta y tres minutos y veinticinco segundos (216°33'25") con una distancia de cinco punto cero cero (5.00) metros, colinda
37 con María Chay Zaci de Xivir; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de doscientos
38 noventa y tres grados, cero cero minutos y cero cero segundos (293°00'00") con una distancia de cincuenta y cuatro punto
39 cincuenta (54.50) metros, colinda con Félix Chay Pec; g) De la estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7)
40 con azimut de doscientos ochenta y un grados, dieciocho minutos y veintinueve segundos (281°18'29") con una distancia de
41 veintitrés punto veinticuatro (23.24) metros, colinda con Félix Chay Pec; h) De la estación E guión siete (E-7) al punto observado E
42 guión ocho (E-8) con azimut de doscientos cincuenta y cinco grados, veintiséis minutos y treinta y cuatro segundos (255°26'34")
43 con una distancia de veintiocho punto cero nueve (28.09) metros colinda con Félix Chay Pec; i) De la estación E guión ocho (E-8) al
44 punto observado E guión cero (E-0) con azimut de trescientos doce grados, cuarenta y seis minutos y cincuenta y seis segundos
45 (312°46'56") con una distancia de seis punto cero cero (6.00) metros, colinda con Catarina Chay Chay, todo ello de conformidad
46 con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión co
47 nformidad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos cincuenta y siete, autorizada en esta ciudad el
48 veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno; DIECISÉIS) LOTE VEINTITRÉS.
49 Finca rústica ubicada en el paraje de Pasacos, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual aparece de inscripción
50 en el Registro General de la Propiedad y cuenta con un área de ciento ochenta y tres punto cuarenta y nueve metros

000130



Nº A 1358769

PROTOCOLO EM

REGISTRO

Nº 398804

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

cuadrados (183.49 Mts²) y tiene los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) de la Estación E guión Seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de doscientos treinta y un grados, once minutos y diez segundos (231°11'10") con una distancia de ocho punto catorce (8.14) metros, colinda con Maria Sorlay Poz Viuda de Pejocó; b) De la estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de ciento diecinueve grados, veinticinco minutos y cuarenta y nueve segundos (119°25'49") con una distancia de dieciocho punto cincuenta y dos (18.52) metros, colinda con Adrián Santos Poz Quejé; c) De la estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión nueve (E-9) con azimut de cuarenta y cinco grados, cuarenta y seis minutos y dieciocho segundos (45°46'18") con una distancia de cuatro punto veinte (4.20) metros, colinda con Félix Chay Pec; d) De la estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión diez (E-10) con azimut de cuarenta grados, cero seis minutos y cero tres segundos (40°06'03") con una distancia de uno punto noventa y nueve (1.99) metros, colinda con Félix Chay Pec; e) De la estación E guión diez (E-10) al punto observado E guión once (E-11) con azimut de cuarenta y ocho grados, cuarenta y dos minutos y cuarenta segundos (48°42'40") con una distancia de siete punto treinta y dos (7.32) metros, colinda con Félix Chay Pec; f) De la estación E guión once (E-11) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de doscientos ochenta y cuatro grados, cero seis minutos y dieciocho segundos (284°06'18") con una distancia de veinte punto diecinueve (20.19) metros, colinda con Catarina Xivir Poz, todo ello de conformidad con el plano elaborado por el Ingeniero colegiado dos mil quinientos veintiuno, Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número setecientos noventa y dos, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno; DIECISIETE) LOTE VEINTICUATRO. Finca rústica ubicada en el paraje Pasacaj, municipio de Zunil, departamento de Quezaltenango, el cual carece de inscripción en el registro general de la propiedad y cuenta con un área de cuatrocientos cuarenta y cinco punto veintiséis metros cuadrados (445.26 Mts²) y tiene los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos ochenta y dos grados, cero nueve minutos y treinta segundos (282°09'30") con una distancia de once punto treinta y ocho (11.38) metros, colinda con Adrián Santos Poz Quejé; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos sesenta y seis grados, cincuenta y siete minutos y cero seis segundos (266°57'06") con una distancia de once punto sesenta y seis (11.66) metros colinda con Adrián Santos Poz Quejé; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos cuarenta y cuatro grados, cero nueve minutos y treinta y cuatro segundos (244°09'34") con una distancia de quince punto ochenta y un (15.81) metros, colinda con Adrián Santos



[Firma manuscrita]
 Ana Elizabeth Marroquín Meléndez
 ABOGADA Y NOTARIA

1358769

R

26 Poz Queje; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de doscientos treinta grados,
27 trece minutos y veintiocho segundos ($230^{\circ}13'28''$) con una distancia de diez punto cincuenta y cuatro (10.54) metros, colinda con
28 Adrián Santos Poz Queje; e) De la estación F guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de trescientos
29 diecisiete grados, veintisiete minutos y cincuenta y cuatro segundos ($317^{\circ}27'54''$) con una distancia de ocho punto noventa y tres
30 (8.93) metros, colinda con Juana Xic Pelicó; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut
31 de cuarenta y ocho grados, y cuarenta y siete minutos, y cero segundos ($48^{\circ}47'00''$) con una distancia de veintinueve punto
32 noventa y cuatro (29.94) metros, colinda con Adrián Santos Poz Queje; g) De la estación E guión seis (E-6) al punto observado E
33 guión siete (E-7) con azimut de setenta y un grados, diecinueve minutos y veinticuatro segundos ($71^{\circ}19'24''$) con una distancia de
34 trece punto veintiocho (13.28) metros colinda con Adrián Santos Queje; h) De la estación E guión siete (E-7) al punto observado E
35 guión ocho (E-8) con azimut de ciento veintidós grados, veintidós minutos y cuarenta y siete segundos ($122^{\circ}22'47''$) con una
36 distancia de dieciséis punto setenta y un (16.71) metros, colinda con María Santay Poz de Pelico, i) De la estación E guión ocho (E-
37 8) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de ciento diecinueve grados veintidós minutos y cincuenta y un segundos
38 ($119^{\circ}22'51''$) con una distancia de nueve punto once (9.11) metros, colinda con Catarina Xirir, todo ello de conformidad con el plano
39 firmado por el Ingeniero colegiado número dos mil quinientos veintinueve. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio
40 de la Escritura Pública número setecientos noventa y siete, autorizada el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y
41 nueve, por el Escribano de Gobierno; **DIECIOCHO) LOTE VEINTICINCO A DOS.** Finca rústica ubicada en el paraje Pasacox,
42 municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, y cuenta con un área de cuatrocientos noventa y dos punto ochenta y
43 cuatro metros cuadrados (492.84 Mts^2) el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y posee los
44 siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la Estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut
45 de doscientos doce grados, cuarenta y nueve minutos y dieciocho segundos ($212^{\circ}49'18''$) con una distancia de cuarenta y cuatro
46 punto cuarenta y nueve (44.49) metros, colinda con Diego Pelico Ixpertay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E
47 guión dos (E-2) con azimut de trescientos nueve grados, dieciséis minutos y veintinueve segundos ($309^{\circ}16'29''$) con una distancia
48 de trece punto veinticuatro (13.24) metros, colinda con Juana Pelico Xic; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E
49 guión ocho (E-8) con azimut de treinta y ocho grados, treinta y siete minutos y cincuenta y tres segundos ($38^{\circ}37'53''$) con una
50 distancia de cuarenta y cinco punto setenta y cuatro (45.74) metros, colinda con Adrián Santos Poz Queje; d) De la estación E guión



ALTA NACIONAL DE ERASDOS EN NOT - SINTIPALA, C.A.

PROTOCOLO FM

REGISTRO

Nº 398805

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 ocho (E-8) al punto observado E guión cero (E-0) con un azimut de treinta y ocho grados, treinta y siete minutos y cincuenta y tres

2 segundos (38°37'53") con una distancia de cuarenta y cinco punto setenta y cuatro (45.74) metros, colinda con Adrián Santos Poz

3 Quije; e) De la estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de ciento treinta y siete grados,

4 cincuenta y cinco minutos y diecisiete segundos (137°55'17") con una distancia de ocho punto ochenta y cinco (8.85) metros,

5 colinda con Juan Pelico Xic. Acredita su propiedad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número setecientos noventa y

6 tres (793) autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno;

7 DIECINUEVE) LOTE VEINTISÉIS. Finca rústica ubicada en el palaje Pasacox, municipio de Zunil, departamento de

8 Quetzaltenango, y cuenta con un área de un mil doscientos ochenta y siete punto veintisiete metros cuadrados (1,287.27 Mts

9 2) el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y posee los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a)

10 De la Estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos treinta y un grados, treinta y dos

11 minutos y diecisiete segundos (231°32'17") con una distancia de veintiseis punto setenta y seis (26.76) metros, colinda con Félix

12 Chay Pec; b) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento veinticinco grados,

13 cuarenta y seis minutos y treinta y cuatro segundos (125°46'34") con una distancia de cuarenta y ocho punto cincuenta y dos

14 (48.52) metros, colinda con Pablo Antonio Poz Quije; c) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4)

15 con azimut de noventa y nueve grados, cuarenta y un minutos y diecinueve segundos (99°41'19") con una distancia de diez punto

16 ochenta y seis (10.86) metros, colinda con Antonio Mariano Ramos Poz; c) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado

17 E guión cinco (E-5) con azimut de veintitrés grados, doce minutos y cuarenta y ocho segundos (23°12'48") con una distancia de

18 diecinueve punto treinta y ocho (19.38) metros, colinda con Antonio Mariano Ramos Poz; e) De la estación E guión cinco (E-5) al

19 punto observado E guión uno (E-1) con azimut de trescientos ocho grados, dieciocho minutos y treinta y siete segundos

20 (308°18'37") con una distancia de cuarenta y seis punto ochenta y cuatro (46.84) metros, colinda con Juan Pelico Xic. Acredita su

21 propiedad con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número setecientos noventa y cuatro (794) autorizada en esta ciudad el

22 veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno; VEINTE) LOTE VEINTISIETE. Finca

23 rústica ubicada en el Paraje Pasacox, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el

24 Registro General de la Propiedad, cuenta con un área de seis mil seiscientos sesenta punto cero seis metros cuadrados

25 (6660.06 Mts2), que se identifica como lote número veintisiete, el cual cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a)



Elizabeth Mariana Milán
 ADOGADA Y NOTARIA

1358770

R

26 De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de trescientos cinco grados, cuarenta y seis
27 minutos y treinta y cuatro segundos ($305^{\circ}46'34''$) con una distancia de cuarenta y ocho punto cincuenta y dos (48.52) metros
28 colinda con Diego Pelico Ixpertay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado F guión dos (F-2) con azimut de
29 doscientos veintiocho grados veintidós minutos y cuarenta y cuatro segundos ($228^{\circ}21'44''$) con una distancia de dieciocho punto
30 setenta y siete (18.77) metros colinda con Félix Chay Pec; c) De la estación F guión dos (E-2) al punto observado F guión tres (E-3)
31 con azimut de doscientos doce grados, cuarenta y dos minutos y treinta y seis segundos ($212^{\circ}42'36''$) con una distancia de catorce
32 punto veinticinco (14.25) metros colinda con Félix Chay Pec; d) De la estación F guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro
33 (E-4) con azimut de doscientos dos grados, diez minutos y cincuenta y nueve segundos ($202^{\circ}10'59''$) con una distancia de dieciséis
34 punto cero cero (16.00) metros colinda con Félix Chay Pec; e) DE la estación E guión cuatro (E-4) a: punto observado E guión cinco
35 (E-5) con azimut de doscientos veintisiete grados, cincuenta minutos y veintitrés segundos ($227^{\circ}50'23''$) con una distancia de
36 cuarenta y tres punto setenta y dos (43.72) metros colinda con Félix Chay Pec; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto
37 observado E guión seis (E-6) con azimut de doscientos diez grados, treinta y siete minutos y quince segundos ($210^{\circ}37'15''$) con una
38 distancia de dos punto veintidós (2.21) metros, colinda con Rosario Cruz De Chojojan; g) De la estación E guión seis (E-6) al punto
39 observado E guión siete (E-7) con azimut de doscientos un grados, cuarenta y seis minutos y dieciséis segundos ($201^{\circ}46'16''$) con
40 una distancia de dieciséis punto ochenta y un (16.81) metros, colinda con Rosario Cruz de Chojojan; h) De la estación E guión siete
41 (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de ciento nueve grados, cuarenta y seis minutos y treinta y ocho segundos
42 ($109^{\circ}57'38''$) con una distancia de veintidós punto sesenta (22.6) metros colinda con Casildo Cruz Qulstan; i) DE la estación E
43 guión ocho (E-8) al punto observado E guión nueve (E-9) con azimut de ciento nueve grados, cincuenta y siete minutos y cuarenta y
44 ocho segundos ($109^{\circ}57'48''$) con una distancia de veintitrés punto noventa y nueve (23.99) metros colinda con Roberto Cristóbal
45 Quijei Chay; j) De la estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión diez (E-10) con azimut de noventa y un grados,
46 diecinueve minutos y cero tres segundos ($91^{\circ}19'03''$) con una distancia de treinta y cinco punto cuarenta y nueve (35.49) metros
47 colinda con Pablo Antonio Paz Quijei; k) De la estación E guión diez (E-10) al punto observado E guión once (E-11) con azimut de
48 treinta y tres grados, catorce minutos y cero ocho segundos ($33^{\circ}14'08''$) con una distancia de cuarenta y cuatro punto treinta y ocho
49 (44.38) metros, colinda con Antonio Mariano Ramos Paz; l) De la estación E guión once (E-11) al punto observado E guión cero (F-
50 0) con azimut de cinco grados cero un minutos y doce segundos ($5^{\circ}01'12''$) con una distancia de treinta y siete punto cuarenta y



PROTOCOLO EM

REGISTRO

Nº 398806

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 catiro (37.45) metros colina con Antonio Mariano Ramos Poz. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la

2 Escritura Pública número setecientos ochenta y seis, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos

3 ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno; VEINTIUNO) LOTE VEINTISIETE A. Finca rústica ubicada en paraje Paxchacum,

4 municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, con un

5 área de quinientos cuarenta y cinco punto noventa y nueve metros cuadrados (545.99 Mts²), posee los siguientes rumbos,

6 medicas y colindancias: a) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento nueve

7 grados, cuarenta y tres minutos y cincuenta y un segundos (109°43'51") con una distancia de veintidós punto quince (22.15) metros

8 colinda con Pablo Antonio Poz Quijé; b) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de

9 doscientos doce grados, veintinueve minutos y cincuenta y tres segundos (212°29'53") con una distancia de siete punto cero cero

10 (7.00) metros, colinda con Roberto Cristóbal Quijé Chay; c) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-

11 4) con azimut de doscientos cuarenta y cuatro grados, catorce minutos y cuarenta y ocho segundos (244°14'48") con una distancia

12 de doce punto noventa y ocho (12.98) metros colinda con Roberto Cristóbal Quijé Chay; d) De la estación E guión cuatro (E-4) al

13 punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de doscientos cincuenta y siete grados, cuarenta y seis minutos y cero nueve

14 segundos (257°46'09") con una distancia de once punto cuarenta y siete (11.47) metros colinda con Roberto Cristóbal Quijé Chay;

15 e) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de trescientos cinco grados, cincuenta y un

16 minutos y cincuenta y tres segundos (305°51'53") con una distancia de dieciocho punto veintinueve (18.21) metros colinda con

17 Cristina Francisca Carrillo Poz de Quijé; f) De la estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de

18 cuarenta grados, cero nueve minutos y cincuenta y un segundos (40°09'51") con una distancia de nueve punto cuarenta y siete

19 (9.47) metros colinda con Rosario Cruz Xivir de Chojolan; g) De la estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión uno (E-

20 1) con azimut de setenta y seis grados, trece minutos y cero cero segundos (76°13'00") con una distancia de catorce punto ochenta

21 y ocho (14.88) metros colinda con Rosario Cruz Xivir de Chojolan. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la

22 Escritura Pública número ochocientos cuarenta y uno, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos

23 ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno; VEINTIDÓS) LOTE VEINTISIETE B. Finca rústica ubicada en el Paraje Paxchacum,

24 municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y cuenta

25 con un área de sesenta y uno punto ochenta y dos metros cuadrados (61.82 Mts²), que cuenta con los siguientes rumbos,



Am. Elizabeth Marín Milán
ABOGADA Y NOTARIA



1358771

R

26 medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de catorce grados,
27 cero cero minutos y treinta y nueve segundos ($14^{\circ}00'39''$) con una distancia de once punto cincuenta y cuatro (11.54) metros
28 colinda con Rosario Cruz de Chojolan; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de
29 noventa y un grados, trece minutos y treinta y nueve segundos ($91^{\circ}13'39''$) con una distancia de seis punto veintiséis (6.26) metros
30 colinda con Félix Chay Pec; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos
31 grados, cuarenta y cuatro minutos y catorce segundos ($200^{\circ}44'14''$) con una distancia de once punto sesenta y nueve (11.69)
32 metros colinda con Pablo Antonio Poz Quijé; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut
33 de doscientos sesenta y ocho grados, veintiocho minutos y diecisiete segundos ($268^{\circ}28'17''$) con una distancia de cuatro punto
34 noventa y un (4.91) metros colinda con Casildo Cruz Quistan. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la
35 Escritura Pública número setecientos tres, autorizada en esa ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa por el
36 Escribano de Gobierno; VEINTITRÉS) LOTE VEINTISIETE C. Finca rústica ubicada en el Paraje Pasacos, municipio de Zunil,
37 departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, con un área de setenta y
38 nueve punto cero ocho metros cuadrados (79.08 Mts²), con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E
39 guión Uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de trescientos cuatro grados, tres minutos y treinta y dos
40 segundos ($304^{\circ}03'32''$) con una distancia de diez punto cero cero (10.00) metros colinda con Félix Chay Pec; b) De la Estación E
41 guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de treinta y dos grados, cincuenta minutos y cuarenta y nueve
42 segundos ($32^{\circ}50'49''$) con una distancia de siete punto sesenta y siete (7.67) metros colinda con Félix Chay Pec; c) De la Estación
43 E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de ciento veintidós grados, veintidós minutos y treinta y siete
44 segundos ($122^{\circ}22'37''$) con una distancia de diez punto treinta y cinco (10.35) metros colinda con Félix Chay Pec; d) De la estación
45 E cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de doscientos diecisiete grados, treinta y seis minutos y cuarenta y
46 tres segundos ($217^{\circ}36'43''$) con una distancia de tres punto cero seis (3.06) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quijé; e) De la
47 estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos trece grados, cincuenta y ocho minutos
48 y cuatro segundos ($213^{\circ}58'04''$) con una distancia de cuatro punto noventa y dos (4.92) metros colinda con Pablo Antonio Poz
49 Quijé. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número setecientos veintisiete, autorizada
50 en esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa por el Escribano de Gobierno; VEINTICUATRO) LOTE



Matr: ~~060014~~

060133 De: ~~060079~~

Nº A 1358772

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FISCAL - IUNEF, S.A.

PROTOCOLO FM

REGISTRO

Nº 398807

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 CINCUENTA B. Finca rústica ubicada en el Paraje Pasacos, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, que carece de
 2 inscripción en el Registro General de la Propiedad, con un área de un mil doscientos veinte punto setenta y cinco metros
 3 cuadrados (1220.75 Mts²), con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la Estación E guión cero (E-0) al punto
 4 observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos cincuenta y cuatro grados, veinte minutos y cuarenta y cuatro segundos
 5 (254°20'44") con una distancia de catorce punto sesenta (14.60) metros colinda con Hermanos Xivir Sop; b) De la Estación E guión
 6 uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos diecisiete grados, veinte minutos y veinte segundos
 7 (217°20'20") con una distancia de cuarenta y siete punto veintitrés (47.23) metros, colinda con Hermanos Xivir Sop; c) De la
 8 Estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento ochenta y un grados, cuarenta y cuatro
 9 minutos y cuarenta y un segundos (181°44'41") con una distancia de veintiocho punto cincuenta y siete (28.57) metros, colinda con
 10 Hermanos Xivir Sop; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de treinta y ocho
 11 grados, cero cuatro minutos, cincuenta y cuatro segundos (38°04'54") con una distancia de veintisiete punto veinticuatro (27.24)
 12 metros, colinda con Félix Chay Pec; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de
 13 cuarenta y un grados, cuarenta y un minutos y cincuenta y cuatro segundos (41°41'54") con una distancia de cuarenta y nueve
 14 punto setenta y ocho (49.78) metros colinda con Félix Chay Pec; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión
 15 seis (E-6) con azimut de trescientos veintisiete grados, cincuenta y seis minutos y cero cuatro segundos (327°56'04") con una
 16 distancia de seis punto cero siete (6.07) metros colinda con Basilio Antonio Quej Chay; g) De la estación E guión seis (E-6) al punto
 17 observado E guión cero (E-0) con azimut de trescientos treinta y siete grados, treinta y ocho minutos y veintinueve segundos
 18 (337°38'29") con una distancia de siete punto veintiséis (7.26) metros, colinda con Basilio Antonio Quej Chay. Acredita su derecho
 19 de posesión el primer testimonio de la escritura pública número trescientos ochenta y tres, autorizada en esta ciudad el día de
 20 septiembre de mil novecientos noventa y dos por el Escribano de Gobierno; VEINTICINCO) LOTE CUARENTA Y NUEVE B. Finca
 21 rústica ubicada en el municipio de Paraje Pasacos, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, la cual carece de
 22 inscripción en el Registro General de la Propiedad y cuenta con un área de quinientos noventa y dos punto ochenta y ocho
 23 metros cuadrados (592.88 Mts²) y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0)
 24 al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de sesenta y ocho grados, catorce minutos, y cincuenta y siete segundos
 25 (78°14'57") con una distancia de treinta y siete punto cuarenta y siete (37.47) metros, colinda con Hermanos Xivir Sop; b) De la



Elizabeth Manzanillo
 Abogada y Notaria

1358772

R

26 estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de cincuenta y ocho grados, cuarenta y siete minutos y
27 cuarenta y siete segundos ($58^{\circ}47'47''$) con una distancia de veintiocho punto diez (28.10) metros colinda con Félix Chay Rec; c) De
28 a Estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de trescientos veintitrés grados, catorce minutos y
29 veintiséis segundos ($323^{\circ}14'26''$) con una distancia de veinticuatro punto cero siete (24.07) metros, colinda con Pablo Antonio Pre
30 Quej; d) De la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de ciento ochenta y nueve grados,
31 cero cinco minutos y cuarenta y nueve segundos ($189^{\circ}08'49''$) con una distancia de veintiuno punto noventa y seis (21.96) metros
32 colinda con Basilio Antonio Quej Chay; e) De la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de
33 doscientos cuarenta y un grados, cincuenta y siete minutos y cuarenta y ocho segundos ($241^{\circ}57'48''$) con una distancia de trece
34 punto noventa y siete (13.97) metros colinda con Basilio Antonio Quej Chay; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto
35 observado E guión seis (E-6) con azimut de doscientos cincuenta y ocho grados, cincuenta y cinco minutos y cero cero segundos
36 ($258^{\circ}55'00''$) con una distancia de treinta y tres punto ochenta y ocho (33.68) metros, colinda con Basilio Antonio Quej Chay; g) De
37 la estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de ciento cincuenta y siete grados, treinta y nueve
38 minutos y cero seis segundos ($157^{\circ}39'06''$) con una distancia de siete punto veintiséis metros (7.26) colinda con Hermanos Xivir
39 Sop. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número seis, autorizada en esta ciudad el
40 uno de febrero de mil novecientos noventa y tres, por el Escribano de Gobierno; VEINTISÉIS) LOTE VEINTISIETE D. Finca rústica
41 ubicada en el paraje Pasacos, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, con un área de tres mil setecientos noventa
42 y seis punto ochenta y un metros cuadrados (3,796.81 Mts²), que no cuenta con inscripción en el Registro General de la
43 Propiedad y posee los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la Estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión
44 uno (E-1) con azimut de doscientos veintisiete grados, cincuenta y nueve minutos y cincuenta y tres segundos ($227^{\circ}59'53''$) con una
45 distancia de dieciocho punto sesenta y siete (18.67) metros, colinda con INDC; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto
46 observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos trece grados, cero ocho minutos y cuarenta y ocho segundos ($213^{\circ}08'48''$)
47 con una distancia de catorce punto treinta (14.30) metros colinda con INDC; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado
48 E guión tres (E-3) con azimut de doscientos treinta y seis grados, cuarenta y dos minutos y cero segundos ($236^{\circ}42'00''$) con una
49 distancia de trece punto diez (13.10) metros, colinda con INDC; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión
50 cuatro (E-4) con azimut de ciento setenta y ocho grados, cincuenta y seis minutos y cuarenta y un segundos ($176^{\circ}56'41''$) con una

060134



Nº A 1358773

PROTOCOLO RM

REGISTRO
Nº 398808
QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 distancia de siete punto sesenta (7.60) metros colinda con INDE; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión
2 cinco (E-5) con azimut de doscientos cuarenta y ocho grados, cincuenta minutos y cincuenta y ocho segundos (248°50'58") con
3 una distancia de cuarenta punto treinta y ocho (40.38) metros, colinda con INDE; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto
4 observado E guión seis (E-6) con azimut de trescientos cuarenta y nueve grados, cuarenta y seis minutos y treinta y ocho segundos
5 (349°46'38") con una distancia de cuarenta punto sesenta y dos (40.62) metros colinda Félix Chay Pec; g) De la Estación E guión
6 seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de treinta y siete grados, cincuenta y tres minutos y cincuenta y cinco
7 segundos (37°53'55") con una distancia de veintiséis punto dieciocho (26.18) metros, colinda Hermanos Xivir Sop; h) De la estación
8 E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de cuarenta y dos grados, cincuenta y tres minutos y veintún
9 segundos (42°53'21") con una distancia de cuarenta y nueve punto setenta y ocho (49.78) metros, colinda con Hermanos Xivir Sop;
10 i) De la estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión nueve (E-9) con azimut de trescientos veintisiete grados, cincuenta
11 y seis minutos y cero cuatro segundos (327°56'04") con una distancia de seis punto cero siete (6.07) metros, colinda Hermanos
12 Xivir Sop; j) De la Estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión diez (E-10) con azimut de setenta y ocho grados,
13 catorce minutos y cincuenta y siete segundos (78°14'57") con una distancia de treinta y siete punto cuarenta y siete metros (37.47)
14 colinda Basilio Antonio Quije Chay; k) De la estación E guión diez (E-10) al punto observado E guión once (E-11) con azimut de
15 cincuenta y ocho grados, cuarenta y siete minutos y cuarenta y siete segundos, con una distancia de veintiocho punto diez (28.10)
16 metros, colinda con Basilio Antonio Quije Chay; l) De la estación E guión once (E-11) al punto observado E guión doce (E-12) con
17 azimut de ciento veinte grados , cero tres minutos y veintún segundos (120°03'21") con una distancia de dieciséis punto cuarenta y
18 cinco (16.45) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quije; m) De la estación E guión doce (E-12) al punto observado E guión trece
19 (E-13) con azimut de ciento veintinueve grados, treinta y seis minutos, y treinta y siete segundos (129°36'37") con una distancia de
20 doce punto setenta (12.70) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quije; n) De la estación E guión trece (E-13) al punto observado
21 E guión catorce (E-14) con azimut de doscientos diecinueve grados, veinticinco minutos, cuarenta y nueve segundos (219°25'49")
22 con una distancia de treinta y dos punto veinte (32.20) metros, colinda con INDE; o) De la estación E guión catorce (E-14) al punto
23 observado E guión quince (E-15) con azimut de trescientos cuarenta y ocho grados, cero cuatro minutos y veintiocho segundos
24 (348°04'28") con una distancia de dieciocho punto treinta y cinco (18.35) metros colinda con Félix Chay Pec; p) De la estación E
25 guión quince (E-15) al punto observado E guión dieciséis (E-16) con azimut de doscientos sesenta y nueve grados, cuarenta y tres



[Firma]
Ana Elizabeth Marroquin Meléndez
ABOGADA Y NOTARIA



27 minutos y cincuenta y cinco segundos (269°43'55") con una distancia de treinta y seis punto treinta y cuatro (36.34) metros colinda
27 con Félix Chay Pec; p) De la estación E guión dieciséis (E-16) al punto observado E guión diecisiete (E-17) con azimut de
28 doscientos treinta y cuatro grados, cincuenta y cinco minutos y treinta y tres segundos (254°55'33") con una distancia de veintinueve
29 punto noventa y seis grados (21.96) metros, colinda con Félix Chay Pec; q) De la estación E guión Diecisiete (E-17) al punto
30 observado E guión dieciocho (E-18) con azimut de doscientos cinco grados, cincuenta y cinco minutos y cincuenta segundos
31 (205°55'50") con una distancia de cincuenta y cuatro punto once (54.11) metros colinda con Félix Chay Pec; q) De la estación E
32 guión dieciocho (E-18) al punto observado E guión diecinueve (E-19) con azimut de ciento ocho grados, cincuenta minutos y treinta
33 segundos (108°50'30") con una distancia de quince punto catorce (15.14) metros colinda con Félix Chay Pec; r) De la estación E
34 guión diecinueve (E-19) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de sesenta y ocho grados, cero seis minutos y treinta y
35 cinco segundos (68°06'35") con una distancia de cuarenta y tres punto ochenta y ocho (43.88) metros, colinda con Félix Chay Pec.
36 Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos setenta y cinco, autorizado el
37 siete de septiembre de mil novecientos noventa y dos, por el Escribano de Gobierno; VEINTISIETE) LOTE VEINTICINCO A UNO,
38 Finca rústica ubicada en el paraje Pasacos, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, con un área de Setecientos
39 veintidós punto noventa y dos metros cuadrados (722.92Mts²), el cual carece de inscripción en el Registro General de la
40 Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos, medicas y colindancias: a) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E
41 guión tres (E-3) con azimut de doscientos trece grados, diez minutos y cuarenta y siete segundos (213°10'47") con distancia de
42 cuarenta y nueve punto veintisiete (49.27) metros colinda con Juan Pelico Xic; b) De la estación E guión tres (E-3) al punto
43 observado E guión cuatro (E-4) con azimut de trescientos ocho grados, dieciséis minutos y veintinueve segundos (308°16'29") con
44 una distancia de dieciocho punto ochenta (18.80) metros, colinda con Diego Pelico Ixertay; c) De la estación E guión cuatro (E-4)
45 al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de cuarenta y siete grados, cero cuatro minutos y cuarenta y un segundos
46 (47°04'31") con una distancia de doce punto treinta y dos (12.32) metros colinda con Félix Chay Pec; d) De la estación E guión
47 cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de treinta y nueve grados, veintidós minutos y cuarenta y un segundos
48 (39°21'41") con una distancia de treinta y siete punto dieciocho (37.18) colinda con Félix Chay Pec; e) De la estación E guión seis
49 (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de ciento veintinueve grados, treinta y cinco minutos y cuarenta y seis
50 segundos (129°35'46") con una distancia de once punto ochenta y tres (11.83) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quijé.

000135



Nº A 1358774

PROTOCOLO FM

REGISTRO
Nº 398809
QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número setecientos noventa y tres, autorizada en
2 esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno; VEINTIOCHO) LOTE
3 CUARENTA Y NUEVE A A DOS. Finca rústica ubicada en el paraje Pasacos, municipio de Zunil, departamento de Cuelcetlanango
4 cuenta con un área de quinientos dieciséis punto veintitrés metros cuadrados (516.23 Mts2), el cual carece de inscripción en el
5 Registro General de la Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0)
6 al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de trescientos nueve grados, treinta y seis minutos y cero tres segundos
7 (309°36'03") con una distancia de once punto setenta y siete (11.77) metros colinda con Juan Pelico Xic; b) De la estación E guión
8 uno (E-1) al punto observado F guión dos (E-2) con azimut de treinta y tres grados, diecisiete minutos y diez segundos (33°17'10")
9 con una distancia de treinta y seis punto quince (36.15) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quej; c) De la estación E guión dos
10 (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento treinta y cuatro grados, cuarenta y un minutos y cero dos segundos
11 (134°41'02") con una distancia de diecisiete punto sesenta y nueve (17.69) metros colinda con María Sontay Poz de Pelico; d) De
12 la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de doscientos veintidós grados, treinta y un
13 minutos y treinta y ocho segundos (222°31'38") con una distancia de diez punto cuarenta y nueve metros (10.49) colinda con
14 Adrián Santos Poz Quej; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de doscientos
15 veintidós grados, cuarenta y nueve minutos y cero ocho segundos (222°49'08") con una distancia de veintitrés punto noventa y
16 siete (23.97) metros colinda con Adrián Santos Poz Quej. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura
17 Pública número setecientos ochenta y siete, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y
18 nueve por el Escribano de Gobierno; VEINTINUEVE) LOTE CUARENTA Y NUEVE C. Finca rústica ubicada en el paraje Pasacos
19 con un área de dos mil doscientos treinta y tres punto treinta y cuatro metros cuadrados (2,233.34Mts2), la cual carece de
20 inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E
21 guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de trescientos nueve grados, treinta y cuatro minutos y cuarenta y
22 cuatro segundos (309°34'44") con una distancia de doce punto noventa y cinco (12.95) metros colinda con Félix Chay Pec; b) De la
23 Estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos noventa y ocho grados, cero ocho
24 minutos y cincuenta y seis segundos (298°08'56") con una distancia de diecisiete punto sesenta y cuatro (17.64) metros colinda con
25 Félix Chay Pec; c) De la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de trescientos veintidós



Elizabeth Mansur Milán
ABOGADA Y NOTARIA

1358774

R

76 grados, cincuenta y nueve minutos y cero cuatro segundos ($322^{\circ}59'04''$) con una distancia de cuarenta punto ochenta y ocho
27 (40.88) metros colinda con Basilio Antonio Quijé Chay; d) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cuatro A
28 (E-4^A) con azimut de trescientos cuarenta grados, cero dos minutos y quince segundos ($340^{\circ}02'15''$) con una distancia de siete
29 punto doce (7.12) metros colinda con Basilio Antonio Quijé Chay; e) De la estación E guión cuatro A (E-4 A) al punto observado E
30 guión ocho (E-8) con azimut de setenta y cuatro grados, dieciocho minutos y cincuenta y cuatro segundos ($74^{\circ}18'54''$) con una
31 distancia de veintitrés punto veintisiete (23.27) metros colinda con INDE; f) De la estación E guión ocho (E-8) al punto observado E
32 guión nueve (E-9) con azimut de ciento cuarenta y cinco grados, cuarenta y seis minutos y dieciséis segundos ($145^{\circ}46'16''$) con una
33 distancia de dieciocho punto cincuenta y ocho (18.58) metros colinda con Bartolo Xivir García; g) De la estación E guión nueve (E-9)
34 al punto observado E guión diez (E-10) con azimut de cincuenta y ocho grados, cuarenta y cinco minutos y dieciséis segundos
35 ($58^{\circ}45'16''$) con una distancia de dieciocho punto cincuenta y ocho (18.58) metros colinda con Bartolo Xivir García; h) De la
36 estación E guión diez (E-10) al punto observado E guión once (E-11) con azimut de ciento treinta y dos grados, cincuenta y cuatro
37 minutos y trece segundos ($132^{\circ}54'13''$) con una distancia de cuatro punto ochenta y tres (4.83) metros, colinda con Bartolo Xivir
38 García; i) De la estación E guión once (E-11) al punto observado E guión once A (E-11 A) con azimut de ciento treinta y cuatro
39 grados, cuarenta y un minutos y once segundos ($134^{\circ}41'11''$) con una distancia de treinta y un punto cero cero metros (31.00)
40 colinda con María Sonfay Poz de Pelico; j) De la estación E guión once A (E-11 A) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut
41 de doscientos trece grados, dieciocho minutos y veintinueve segundos ($213^{\circ}18'29''$) con una distancia de treinta y seis punto
42 dieciocho (36.18) metros colinda con INDE. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública
43 número trescientos ochenta y uno autorizada en esta ciudad el siete de septiembre de mil novecientos noventa y dos por el
44 Escribano de Gobierno: TREINTA) LOTE VEINTIOCHO. Finca rústica ubicada en el Paraje de Pasacos, municipio de Zuni,
45 departamento de Quetzaltenango, cuenta con un área de setecientos noventa y nueve punto noventa y tres metros cuadrados
46 (799.93 Mts²), la cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y
47 colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de trescientos catorce grados,
48 cuarenta y un segundos y cero dos minutos ($314^{\circ}41'02''$) con una distancia de cuarenta y ocho punto sesenta y nueve (48.69)
49 metros colinda Pablo Antonio Poz Quijé; b) De la Estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de
50 cincuenta y dos grados, cincuenta y tres minutos y cincuenta y siete segundos ($52^{\circ}53'57''$) con una distancia de nueve punto

000136



Nº A 1358775

IMPRESIÓN EN COLOR EN GUATEMALA, S.A.

PROTOCOLO **EM**

REGISTRO
Nº 398810
QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

noventa y tres (9.93) metros colinda con Bartolo Xivir García; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de cuarenta y nueve grados veintitrés minutos y treinta y cinco segundos (49°23'35") con una distancia de diez punto noventa y nueve (10.99) metros colinda con Bartolo Xivir García; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de ciento cuarenta grados, cuarenta y un minutos y cincuenta y dos segundos (140°41'52") con una distancia de treinta y siete punto sesenta y un (37.61) metros colinda con María Sontay Poz de Pelico; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de ciento noventa y seis grados, treinta y siete minutos y cuarenta y nueve segundos (196°37'49") con una distancia de diecinueve punto cero ocho (19.08) metros colinda con María Sontay Poz Vda de Pelico. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos veintiocho, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno; TREINTA Y UNO) LOTE VEINTINUEVE. Finca rústica ubicada en el Paraje Pasacos, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, cuenta con un área de setecientos setenta y ocho punto sesenta y tres metros cuadrados (778.63 Mts2), carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de trescientos veinte grados, cuarenta y un minutos y cincuenta y dos segundos (320°41'52") con una distancia de treinta y siete punto sesenta y un (37.61) metros colinda con María Sontay Poz Vda de Pelico; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de veintiséis grados, cincuenta y nueve minutos y veintidós segundos (26°59'21") con una distancia de diecinueve punto noventa y cuatro (19.94) metros colinda con Bartolo Xivir García; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento treinta y un grados, quince minutos y cuarenta y dos segundos (131°15'42") con una distancia de treinta y cuatro punto dieciséis (34.16) metros colinda con Felipe Sontay Poz; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión Cero (E-0) con azimut de doscientos cuatro grados, cero ocho minutos y treinta y tres segundos (204°08'33") con una distancia de veintiséis punto sesenta y siete (26.67) metros colinda con María Sontay Poz de Pelico. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos veintinueve, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno; TREINTA Y DOS) LOTE TREINTA. Finca rústica ubicada en el Paraje Pasacos, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, que cuenta con un área de un mil doscientos sesenta y tres punto veinte metros cuadrados (1263 Mts2) que carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y



Elizabeth Mazar Millos
ABOGADA Y NOTARIA

1358775

R

26 colindancias; a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de trescientos once grados,
27 quince minutos y cuarenta y dos segundos ($311^{\circ}15'42''$) con una distancia de treinta y cuatro punto dieciséis (34.16) metros colinda
28 con María Sontay Poz de Pelico; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de veintiocho
29 grados, veintinueve minutos y cero cero segundos ($28^{\circ}29'00''$) con una distancia de cuarenta y tres punto cincuenta y cinco (43.55)
30 metros colinda con María Sontay Poz de Pelico; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con
31 azimut de ciento treinta y cuatro grados, veinte minutos y once segundos ($134^{\circ}20'11''$) con una distancia de cinco punto cuarenta y
32 nueve (5.49) metros colinda con Ventura Chay Quixtan; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4)
33 con azimut de ciento treinta y nueve grados veintinueve minutos y veintidós segundos ($139^{\circ}29'21''$) con una distancia de veintitrés
34 punto sesenta (23.60) metros colinda con Ventura Chay Quixtan; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión
35 Cero (E-5) con azimut de doscientos grados, once minutos y diecinueve segundos ($200^{\circ}11'19''$) con una distancia de cuarenta y un
36 punto cincuenta y ocho (41.58) metros colinda con Felipe Sontay Poz. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de
37 la Escritura Pública número ochocientos treinta, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y
38 nueve por el Escribano de Gobierno; **TREINTA Y TRES) LOTE SESENTA Y SIETE (67)**, Finca rústica ubicada en Pareje Pasacos,
39 municipio de Zuril, departamento de Quetzaltenango, cuenta con un área de **cuatrocientos setenta y siete punto diecisiete**
40 **metros cuadrados (477.17Mts²)**, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y posee los siguientes
41 rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento
42 treinta y tres grados, treinta y nueve minutos y diez segundos ($133^{\circ}39'10''$) con una distancia de siete punto noventa y siete (7.97)
43 metros, colinda con José Chay Xivir; b) De la Estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento
44 treinta y nueve grados, cero ocho minutos, quince segundos ($139^{\circ}08'15''$) con una distancia de dos punto cero cero (2.00) metros,
45 colinda con José Chay Xivir; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de cuarenta y
46 siete grados, once minutos y treinta y cinco segundos ($47^{\circ}11'35''$) con una distancia de veintidós punto noventa y tres (22.93)
47 metros, colinda con Catarina Xivir; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de
48 trescientos veinticuatro grados, cero cero minutos y treinta segundos ($324^{\circ}00'30''$) con una distancia de seis punto veinticuatro
49 (6.24) metros colinda con Camino; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con una distancia
50 de trescientos veintisiete grados, cuarenta y seis minutos y cero un segundos ($327^{\circ}46'01''$) con una distancia de diez punto setenta

000137



Nº A 1358776

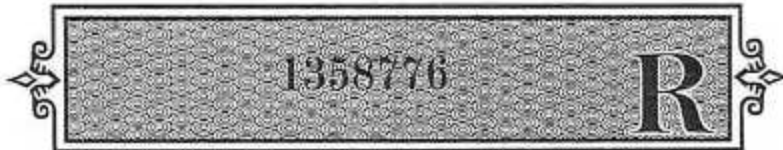
PROTOCOLO EM

REGISTRO Nº 398811 QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 (10.70) metros, colinda con Camino; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de
2 trescientos veinticinco grados, cuarenta minutos y cuarenta y cuatro segundos (325°40'44") con una distancia de uno punto setenta
3 y seis (1.76) metros colinda con Camino; g) De la estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de
4 doscientos cuarenta y cuatro grados, cero tres minutos, veinticuatro segundos (244°03'24") con una distancia de seis punto
5 cuarenta y tres (6.43) metros, colinda con camino; h) De la estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con
6 azimut de doscientos veintiséis grados, cuarenta y cuatro minutos y cero segundos (226°44'00") con una distancia de dieciséis
7 punto sesenta y tres (16.63) metros colinda con Herederos Chay Chay; i) De la estación E guión ocho (E-8) al punto observado E
8 guión cero (E-0) con azimut de ciento cincuenta y seis grados, quince minutos y cuarenta y nueve segundos (156°15'49") con una
9 distancia de diez punto ochenta y tres (10.83) metros, colinda con José Chay Xivil. Acredita su derecho de posesión con el Primer
10 Testimonio de la Escritura Pública número doscientos setenta y uno, autorizada en esta ciudad el nueve de julio de mil novecientos
11 noventa y uno por el Escribano de Gobierno: TREINTA Y CUATRO) LOTE TREINTA Y UNO (31). Finca rústica ubicada en el
12 Paraje Pasacos, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, cuenta con un área de seiscientos cinco punto cero un
13 metros cuadrados (605.01 Mts2), carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y cuenta con los siguientes
14 rumbos, medidas y colindancias: a) De la Estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de
15 trescientos diecinueve grados, veintinueve minutos y veintidós segundos (319°29'21") con una distancia de veintiocho punto
16 diecinueve (28.19) metros colinda con Felipe Santay Poz; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2)
17 con azimut de trescientos catorce grados, veinte minutos y once segundos (314°20'11") con una distancia de cinco punto cuarenta
18 y nueve (5.49) metros colinda con Marta Xivil Poz; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con
19 azimut de setenta y ocho grados, cero seis minutos y cero cero segundos (78°06'00") con una distancia de veintiséis punto
20 veinticuatro (26.24) metros colinda con Ricardo Chay Zapil; d) De la estación E Guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro
21 (E-4) con azimut de ochenta grados, veintitrés minutos y cero nueve segundos (80°23'09") con una distancia de quince punto
22 treinta y dos (15.32) metros, colinda con Ricardo Chay Zapil; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cero
23 (E-0) con azimut de doscientos nueve grados, cero ocho minutos y cincuenta y siete minutos (209°08'57") con una distancia de
24 treinta y ocho punto cero seis (38.06) metros, colinda con Ventura Chay Zapil. Acredita su derecho de posesión con el Primer
25 Testimonio de la Escritura Pública número setecientos noventa y ocho, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil



Elizabeth Manzanillo Milán ABOGADA Y NOTARIA



1358776

R

26 novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno; TREINTA Y CINCO) LOTE TREINTA Y UNO A. Finca rústica ubicada
27 en el paraje Pasacoz, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, la cual cuenta con un área de quinientos sesenta y
28 seis punto cuarenta y un metros cuadrados (566.41 Mts²), la cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad
29 y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno
30 (E-1) con azimut de ciento setenta y ocho grados, veintiocho segundos y cuarenta y cinco minutos (178°28'45") con una distancia
31 de cuatro punto sesenta (4.60) metros colinda con Martín Chay Zapil; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión
32 dos (E-2) con azimut de ciento sesenta y seis grados, cincuenta minutos y once segundos (166°50'11") con una distancia de once
33 punto treinta y seis (11.36) metros colinda con Martín Chay Zapil; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión
34 tres (E-3) con azimut de trescientos catorce grados, cincuenta y siete minutos y cuarenta y tres segundos (314°57'43") con una
35 distancia de nueve punto cincuenta y siete (9.57) metros colinda con Ventura Chay Quixtan; d) De la estación E guión tres (E-3) al
36 punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de doscientos sesenta grados, veintiocho minutos y cuarenta segundos
37 (260°28'40") con una distancia de quince punto cuarenta y un (15.41) metros colinda con Ventura Chay Quixtan; e) De la estación
38 E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de doscientos sesenta grados, dieciséis minutos y cuarenta
39 y dos segundos (260°16'42") con una distancia de veinticinco punto sesenta y tres (25.63) metros colinda con Ventura Chay
40 Quixtan; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de trescientos trece grados,
41 dieciséis minutos y veintidós segundos (313°16'21") con una distancia de cinco punto cinco y nueve (5.09) metros colinda con Felipe
42 Santay Poz; g) De la estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de sesenta y tres grados,
43 cincuenta y un minutos y cuarenta y nueve segundos (63°51'49") con una distancia de cuarenta y nueve punto noventa y seis
44 (49.96) metros colinda con Hermanos Chay Zapil; h) De la estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión cero (E-0) con
45 azimut de ciento sesenta grados, cincuenta minutos y treinta y siete segundos (160°50'37") con una distancia de diez punto treinta
46 (10.30) metros colinda con Pedro Ajjatas Chay. Acredita su derecho de posesión el primer testimonio de la Escritura Pública número
47 ochocientos cinco, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de
48 Gobierno; TREINTA Y SEIS) LOTE TREINTA Y DOS (32). Finca rústica ubicada en el Paraje Pasacoz, municipio de Zunil,
49 departamento de Quetzaltenango, cuenta con un área de ciento setenta y nueve punto sesenta y siete metros cuadrados
50 (179.67 Mts²), la cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y



Nº A 1358777

UNIDAD NACIONAL DE REGISTRO DE PROPIEDAD - GUATEMALA, S.A.

PROTOCOLO

EM

REGISTRO

Nº 398812

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento treinta y tres grados, catorce minutos y treinta y cinco segundos (133°14'35") con una distancia de ocho punto cincuenta y ocho (8.58) metros colinda con Sebastián Chay Quij; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos cuarenta y cuatro grados, cero un minutos y cero seis segundos (244°01'06") con una distancia de dieciséis punto cuarenta y seis (16.46) metros colinda con Martín Chay Zapil; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos cuarenta y seis grados, cincuenta minutos y once segundos (346°50'11") con una distancia de once punto treinta y seis (11.36) metros colinda con Ricardo Chay Zapil; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de trescientos cincuenta y ocho grados, veintiocho minutos y cuarenta y cinco segundos (358°28'45") con una distancia de cuatro punto sesenta (4.60) metros colinda con Ricardo Chay Zapil; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de setenta grados, cuarenta y siete minutos y veintidós segundos (70°47'22") con una distancia de siete punto setenta y tres (7.73) metros colinda con Pedro Ajjatas Chay; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de ciento cuarenta y dos grados, once minutos y treinta y seis segundos (142°11'36") con una distancia de seis punto cuarenta y seis (6.46) metros colinda con Sebastián Chay Quij. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número Setecientos veinticuatro, autorizada en esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa, por el Escribano de Gobierno; TREINTA Y SIETE) LOTE TREINTA Y DOS A. Finca rústica ubicada en el Paraje Pasacos, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, la cual cuenta con un área de cuarenta y dos punto ochenta y seis metros cuadrados (42.86 Mts2), que carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos veintidós grados, cincuenta y cuatro minutos y cero nueve segundos (222°54'09") con una distancia de cinco punto veinticuatro (5.24) metros colinda con Pedro Ajjatas Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos doce grados, treinta minutos y veintiocho segundos (212°30'28") con una distancia de veintidós punto cuarenta y un (22.41) metros, colinda con Pedro Ajjatas Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos catorce grados, cero seis minutos y veintiséis segundos (214°06'26") con una distancia de cinco punto diez (5.10) metros colinda con Pedro Ajjatas Chay; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de veinte grados, veintiséis minutos y



Mano de Ana Elizabeth Mancera Milán, ABOGADA Y NOTARIA



1358777

R

200

26 veinticinco segundos ($20^{\circ}26'25''$) con una distancia de seis punto catorce (6.14) metros colinda Hermanos Chay Zapll; e) De la
27 estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de treinta y dos grados, treinta y un minutos, y
28 treinta y tres segundos ($37^{\circ}31'33''$) con una distancia de veinticinco punto doce (25.12) metros colinda con Maria Cristina Chay de
29 Ajjalaz; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de ochenta y nueve grados,
30 diecinueve minutos y cuarenta y ocho segundos ($89^{\circ}19'48''$) con una distancia de dos punto ochenta y dos (2.82) metros colinda
31 con Cristobal Ventura Poz Quij. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número
32 seiscientos uno, autorizada en esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa, autorizada por el Escribano de
33 Gobierno; TREINTA Y OCHO) LOTE TREINTA Y TRES. Finca rústica ubicada en el Paraje Pasacos, municipio de Zunil,
34 departamento de Quetzaltenango, cuenta con un área de cuatrocientos punto ochenta y seis punto ochenta y seis metros
35 cuadrados (486.86 Mts²), la cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos,
36 medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento catorce
37 grados, cuarenta y tres minutos y cincuenta y tres segundos ($1^{\circ}43'53''$) con una distancia de diecinueve punto setenta y seis
38 (19.76) metros colinda con Cristobal Ventura Poz Quij; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2)
39 con azimut de doscientos doce grados, treinta y un minutos y treinta y tres segundos ($212^{\circ}31'33''$) con una distancia de veinticinco
40 punto doce (25.12) metros colinda con Pedro Ajjalaz Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-
41 3) con azimut de doscientos grados, veintiséis minutos y veinticinco segundos ($200^{\circ}26'25''$) con una distancia de seis punto catorce
42 (6.14) metros colinda con Pedro Ajjalaz Chay; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con
43 azimut de trescientos veintitrés grados quince minutos y diecisiete segundos ($323^{\circ}15'17''$) con una distancia de dieciséis punto
44 cincuenta y seis (16.56) metros colinda con Ventura Chay Zapll; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión
45 cinco (E-5) con azimut de trescientos cuarenta y nueve grados, quince minutos y cero un segundos ($349^{\circ}15'01''$) con una distancia
46 de siete punto treinta y cuatro (7.34) metros colinda con María Chay Machic; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto
47 observado E guión seis (E-6) con azimut de treinta y cinco grados, cincuenta y cuatro minutos y cincuenta y cuatro segundos
48 ($35^{\circ}54'54''$) con una distancia de siete punto treinta y uno (7.31) metros colinda con Cruz Alejandra Chay; g) De la estación E guión
49 seis (E-6) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de veintiocho grados, cero dos minutos y veintiocho segundos
50 ($28^{\circ}02'28''$) con una distancia de nueve punto noventa y seis (9.96) metros colinda con Basilio Antonio Quij Chay. Acredita su



INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS EN REGISTRO - GUATEMALA, S.A.

PROTOCOLO EM

REGISTRO

Nº 398813

QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número seiscientos noventa y cinco, autorizada el veintinueve
2 do cionbro de mil novecientos ochenta y nueve, autorizada por el Escribano de Gobierno, TREINTA Y NUEVE) LOTE TREINTA
3 Y CUATRO. Finca rústica ubicada en Paraje Chuachatan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, cuenta con un área
4 de tres mil cuatrocientos setenta y seis punto cero nueve metros cuadrados (3,476.09 Mts²), el cual carece de inscripción en
5 el Registro General de la Propiedad, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-
6 0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de trescientos tres grados, once minutos y cuarenta y dos segundos, con una
7 distancia de veintitrés punto cuarenta y seis (23.46) metros colinda con Basilio Antonio Quiej Chay; b) De la estación E guión uno
8 (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de treinta y dos grados, cero nueve minutos y cuarenta y ocho segundos
9 (32°09'48") con una distancia de catorce punto cero cuatro (14.04) metros colinda con Cristobal Ventura Poz; c) De la estación E
10 guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de cinco grados veintidós minutos y cincuenta y ocho segundos
11 (05°21'58") con una distancia de nueve punto cero nueve (9.09) metros colinda con Cristobal Ventura Poz; d) De la estación E
12 guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de ciento siete grados, cero tres minutos y treinta y nueve
13 segundos (107°03'39") con una distancia de cuarenta punto noventa y nueve (40.99) metros colinda con Ventura Ramos Chay; e)
14 De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de cincuenta y dos grados, dieciocho
15 minutos y cuarenta y cinco segundos (52°18'45") con una distancia de trece punto cero ocho (13.08) metros colinda con Ventura
16 Ramos Chay; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de cincuenta y cuatro grados,
17 treinta y nueve minutos y cero dos segundos (54°39'02") con una distancia de trece punto cincuenta y ocho (13.58) metros colinda
18 Sebastiana Ramos Chay; g) De la estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de ciento doce
19 grados, treinta y siete minutos y cuarenta segundos (112°37'40") con una distancia de seis punto cero ocho (6.08) metros colinda
20 con Sebastiana Ramos Chay; h) De la estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de ciento
21 doce grados, cuarenta y un minutos y cincuenta y seis segundos (112°41'56") con una distancia de seis punto catorce (6.14)
22 metros colinda con Sebastiana Ramos Chay; i) De la estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión nueve (E-9) con
23 azimut de noventa y seis grados, treinta y dos minutos y cero ocho segundos (96°32'08") con una distancia de catorce punto
24 diecinueve (14.19) metros colinda con Ventura Ramos Chay; j) De la estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión diez
25 (E-10) con azimut de noventa y siete grados, diez minutos y cero tres segundos (97°10'03") con una distancia de cinco punto



Ana Elizabeth Mejía Milán
ABOGADA Y NOTARIA

1358778

R

ochenta y seis (5.86) metros colinda con Ventura Ramos Chay; k) De la estación F guión diez (F-10) al punto observado E guión once (E-11) con azimut de doscientos doce grados, veinte minutos y cuarenta y cinco segundos (212°20'45") con una distancia de seis punto cuarenta y ocho (6.48) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quije; l) De la estación E guión once (E-11) al punto observado E guión doce (E-12) con azimut de doscientos dos grados, doce minutos y dieciocho segundos (202°12'18") con una distancia de cincuenta y tres punto ochenta y dos (53.92) metros colinda con Aurelio Poz Chay; m) De la estación E guión doce (E-12) al punto observado E guión trece (E-13) con azimut de doscientos ochenta y un grados, treinta y siete minutos y treinta segundos (281°37'30") con una distancia de cinco punto veinte (5.20) metros colinda con Pedro Ajiatas Chay; n) De la estación E guión trece (E-13) al punto observado E guión catorce (E-14) con azimut de doscientos sesenta y nueve grados, diecinueve minutos y cuarenta y ocho segundos (269°19'48") con una distancia de dos punto ochenta y dos (2.82) metros colinda con Pedro Ajiatas Chay; ñ) De la estación E guión catorce (E-14) al punto observado E guión quince (E-15) con azimut de doscientos noventa y cuatro grados, cuarenta y tres minutos y cincuenta y tres segundos (294°43'53") con una distancia de diecinueve punto setenta y seis (19.76) metros colinda con María Cristina Chay de Ajiatas; o) De la estación E guión quince (E-15) al punto observado E guión dieciséis (E-16) con azimut de doscientos noventa y siete grados, cero cinco minutos y cincuenta segundos (297°05'50") con una distancia de nueve punto treinta y nueve (9.39) metros, colinda con Basilio Antonio Quije Chay; p) De la estación E guión dieciséis (E-16) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de doscientos noventa y seis grados, veintiocho minutos y cincuenta y tres segundos (296°28'53") con una distancia de veinticinco punto cero nueve (25.09) metros colinda con Basilio Antonio Quije Chay.

Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número doscientos ochenta y tres, autorizada en esta ciudad el nueve de julio de mil novecientos noventa y uno por el Escribano de Gobierno; **CUARENTA) LOTE TREINTA Y CUATRO A.** Finca rústica ubicada en el paraje Chuachatan, municipio de Zunil, departamento de Quezaltenango, la cual cuenta con un área de un mil ciento setenta y uno punto cuarenta y tres metros cuadrados (1,171.43 Mts²), el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento siete grados, veinticinco minutos y treinta y cinco segundos (107°25'35") con una distancia de cinco punto veintiocho (5.28) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quije; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento ochenta y dos grados, treinta y un minutos y veinticuatro segundos (182°31'24") con una distancia de nueve punto noventa y cinco (9.95) metros colinda con Aurelio Poz Chay;



Nº A 1358779

PROTOCOLO EM

REGISTRO Nº 398814 QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento treinta y seis grados, cuarenta y

2 nueve minutos y cero seis segundos (136°49'06") con una distancia de siete punto setenta y un (7.71) metros colinda con Aurelio

3 Poz Chay; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de ciento cuarenta y nueve

4 grados, cincuenta y siete minutos y veinticinco segundos (149°57'25") con una distancia de veintiuno punto sesenta y seis (21.66)

5 metros colinda con Aurelio Poz Chay; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de

6 ciento veintiocho grados, cero seis minutos y cuarenta y cuatro segundos (128°06'44") con una distancia de cuatro punto cincuenta

7 y uno (4.51) metros, colinda con Aurelio Poz Chay; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con

8 azimut de doscientos diez grados, veinticuatro minutos y treinta y cuatro segundos (210°24'34") con una distancia de veintidós

9 punto doce (22.12) metros colinda con Adrian Santos Poz Quiej; g) De la estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión

10 siete (E-7) con azimut de trescientos veinticinco grados, cero nueve minutos y cero nueve segundos (325°09'09") con una distancia

11 de once punto noventa y nueve (11.99) metros colinda con Aurelio Poz Chay; h) DE la estación E guión siete (E-7) al punto

12 observado E guión ocho (E-8) con azimut de doscientos ochenta y dos grados, cincuenta y siete minutos y cero cinco segundos

13 (282°57'05") con una distancia de dieciséis punto noventa y dos (16.92) metros colinda con Aurelio Poz Chay; i) De la estación E

14 guión ocho (E-8) al punto observado E guión nueve (E-9) con azimut de ciento ochenta y ocho grados, veinticinco minutos y cero

15 dos segundos (188°25'02") con una distancia de ocho punto noventa y dos (8.92) metros colinda con Aurelio Poz Chay; j) De la

16 estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión diez (E-1) con azimut de doscientos ochenta y nueve grados, treinta y seis

17 minutos y cincincho segundos (289°36'18") con una distancia de nueve punto treinta y un (9.31) metros colinda con Antonio Chay

18 Chay; k) De la estación F guión diez (E-10) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de veintidós grados, doce minutos y

19 cinciocho segundos (22°12'18") con una distancia de cincuenta y tres punto ochenta y dos (53.82) metros colinda con Cristobal

20 Ventura Poz Quiej. Acredita su derecho de posesión con el primer testimonio de la Escritura Pública número setecientos diez de

21 fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa, autorizada por el Escribano de Gobierno; CUARENTA Y UNO) LOTE

22 OCHENTA Y CUATRO A, Finca rústica-ubicada en Paraje Chuachuatan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, la

23 cual cuenta con un área de quinientos cuarenta y ocho punto treinta y cinco metros cuadrados (548.35 Mts²) y carece de

24 inscripción en el Registro General de la Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E

25 guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de treinta grados, veinticuatro minutos y treinta y cuatro segundos



Amé Elizabeth Manzur Milán ABOGADA Y NOTARIE



1358779

R

26 (30°24'34") con una distancia de veintidós punto doce (22.12) metros, colinda con Aurelio Poz Chay; b) De la estación E guión uno
27 (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento dieciocho grados, veintidós minutos y cero nueve segundos
28 (118°22'09") con una distancia de doce punto ochenta y ocho (12.88) metros colinda con Adrian Santos Poz Quej; c) DE la
29 estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento cinco grados, treinta minutos y treinta y dos
30 segundos (105°30'32") con una distancia de diez punto ochenta y cinco (10.85) metros colinda con Adrian Santos Poz Quej; d)
31 De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de doscientos-once grados, cincuenta y ocho
32 minutos y veinticinco segundos (211°58'25") con una distancia de once punto trece (11.13) metros colinda con Petrona Quej
33 García; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de ciento noventa y siete grados,
34 cero dos minutos y trece segundos (197°02'13") con una distancia de doce punto noventa y cuatro (12.94) metros colinda con
35 Petrona Quej García; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de ciento noventa y un
36 grados, quince minutos y cuarenta y cinco segundos (191°15'45") con una distancia de cuatro punto cero tres (4.03) metros colinda
37 con Petrona Quej García; g) De la estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de trescientos
38 quince grados, veintiséis minutos y cuarenta y cinco segundos (315°26'45") con una distancia de catorce punto noventa y nueve
39 (14.99) metros colinda con Adrian Santos Poz Quej; h) De la estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión cero (E-0) con
40 azimut de doscientos noventa y dos grados, cuarenta y tres minutos y veintidós segundos (292°43'22") con una distancia de trece
41 punto cero uno (13.01) metros colinda con Adrian Santos Poz Quej. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de
42 la Escritura Pública número setecientos doce, autorizada en esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa por
43 el Escilbano de Gobierno; CUARENTA Y DOS) LOTE OCHENTA Y CUATRO A DOS. Finca rústica ubicada en el paraje
44 Chuschatan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual cuenta con un área de ciento treinta y dos punto
45 setenta y tres metros cuadrados (132.73 Mts2) y carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y cuenta con los
46 siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión j (E-j) al punto observado E guión k (E-k) con azimut de
47 doscientos cuatro grados, cincuenta minutos y cuarenta y cuatro segundos (204°50'44") con una distancia de doce punto cincuenta
48 y ocho (12.58) metros colinda con lote A uno; b) De la estación E guión k (E-k) al punto observado E guión l (E-l) con azimut de
49 trescientos un grados, treinta y cinco minutos y veintidós segundos (301°35'22") con una distancia de nueve punto treinta y nueve
50 (9.39) metros colinda con Petrona Quej García; c) De la estación E guión l (E-l) al punto observado E guión m (E-m) con azimut de

000141



TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO - GUATEMALA, C. A.

PROCOLO EM

REGISTRO

Nº 398815

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 treinta y un grados, cero seis minutos y diecisiete segundos (31°06'17") con una distancia de dieciocho punto cuarenta y ocho
2 (18.48) metros colinda con Adrián Santos Poz Quije; d) De la estación E guión m (E-m) al punto observado E guión j (E-j) con
3 azimut de ciento cincuenta y ocho grados, diez minutos y cero cuatro segundos (158°10'04") con una distancia de diez punto cero
4 cinco (10.05) metros colinda con Petrona Quije García. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura
5 Pública número setecientos ocho, autorizada en esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa por el Escribano
6 de Gobierno; CUARENTA Y TRES) LOTE OCHENTA Y CUATRO A UNO. Finca rústica ubicada en el Paraja Chuachatan,
7 municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, la misma cuenta con un área de quinientos noventa y cinco punto
8 cincuenta y cuatro metros cuadrados (594.54 Mts2), la cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y
9 cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión a (E-a) al punto observado E guión b (E-b) con
10 azimut de veinte grados, cuarenta y cuatro minutos y treinta y un segundos (20°44'31") con una distancia de catorce punto setenta
11 y cuatro (14.74) metros colinda con Petrona Quije García; b) De la estación E guión b (E-b) al punto observado E guión c (E-c) con
12 azimut de trescientos un grados, cincuenta y un minutos y cuarenta y tres segundos (301°51'43") con una distancia de cuatro punto
13 cero dos (4.02) metros colinda con Petrona Quije García; c) De la estación E guión c (E-c) al punto observado E guión d (E-d) con
14 azimut de doscientos cuarenta y cuatro grados, cero tres minutos y catorce segundos (244°03'14") con una distancia de ocho punto
15 sesenta y nueve (8.69) metros colinda con Petrona Quije García; d) De la estación E guión d (E-d) al punto observado E guión e (E-
16 e) con azimut de doscientos ochenta y un grados, cero cuatro minutos y diecinueve minutos (281°04'19") con una distancia de ocho
17 punto ochenta y tres (8.83) metros colinda con Petrona Quije García; e) De la estación E guión e (E-e) al punto observado E guión f
18 (E-f) con azimut de veintidós grados, treinta minutos y dieciséis segundos (22°30'16") con una distancia de trece punto setenta y un
19 (13.71) metros colinda con Petrona Quije García; f) De la estación E guión f (E-f) al punto observado E guión g (E-g) con azimut de
20 cuarenta y cuatro grados, quince minutos y tres segundos (44°15'13") con una distancia de siete punto cero seis (7.06) metros
21 colinda con Lote A dos; g) De la estación E guión g (E-g) al punto observado E guión h (E-h) con azimut de trescientos veintisiete
22 grados, cero un minuto y cincuenta y dos segundos (327°01'52") con una distancia de tres punto treinta y siete (3.37) metros
23 colinda con lote A dos; h) De la estación E guión h (E-h) al punto observado E guión i (E-i) con azimut de ciento nueve grados,
24 treinta y dos minutos y cero ocho segundos (109°32'08") con una distancia de doce punto setenta y cuatro (12.74) metros colinda
25 con Petrona Quije García; i) De la estación E guión i (E-i) al punto observado E guión j (E-j) con azimut de ciento treinta y ocho



Elizabeth Margarita Millán
 ABOGADA Y NOTARIA

1358780

R

26 grados, cuarenta y nueve minutos, y diecinueve segundos ($136^{\circ}48'19''$) con una distancia de quince punto ochenta y seis (15.86)

27 metros colinda con Pablo Antonio Poz Quije; j) De la estación E guión j (E-j) al punto observado E guión k (E-k) con azimut de ciento

28 ocho grados, cero cinco minutos y veintidós segundos ($108^{\circ}05'22''$) con una distancia de dos punto ochenta y tres (2.83) metros

29 colinda con Pablo Antonio Poz Quije; k) De la estación E guión k (E-k) al punto observado E guión l (E-l) con azimut de ciento

30 ochenta y ocho grados, treinta y ocho minutos y veintidós segundos ($188^{\circ}38'22''$) con una distancia de catorce punto noventa y

31 ocho (14.98) metros colinda con Nicolas Poz; l) De la Estación E guión l (E-l) al punto observado E guión a (E-a) con azimut de

32 doscientos sesenta y un grados, treinta minutos y cuarenta y ocho segundos ($261^{\circ}30'48''$) con una distancia de dieciséis punto

33 setenta y tres (16.73) metros colinda con Petrona Quije García. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la

34 Escritura Pública número seiscientos ocho, autorizada en esta ciudad por el Escribano de Gobierno; **CUARENTA Y CUATRO)**

35 **LOTE OCHENTA Y CUATRO B**. Finca rústica ubicada en el Paraje Chuachatan, municipio de Zunil, departamento de

36 Quetzaltenango, cuenta con un área de **ochocientos diez punto setenta y un metros cuadrados (810.71 Mts²)**, la cual carece

37 de inscripción en el Registro General de la Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) de la Estación

38 E guión uno A (E-1 A) al punto observado E guión a (E-a) con azimut de trescientos cuarenta y cuatro grados, treinta y siete

39 minutos y diecisiete segundos ($344^{\circ}37'17''$) con una distancia de veintidós punto cuarenta y siete (22.47) metros colinda con

40 Patricia Pocol Poraj; b) De la estación E guión a (E-a) al punto observado E guión b (E-b) con azimut de cero ocho grados, treinta y

41 ocho minutos y veintidós segundos ($08^{\circ}38'22''$) con una distancia de catorce punto noventa y ocho (14.98) metros colinda con

42 Petrona Quije García; c) De la estación E guión b (E-b) al punto observado E guión c (E-c) con azimut de ciento dieciocho grados,

43 diez minutos y cuarenta y un segundos ($118^{\circ}10'41''$) con una distancia de seis punto cincuenta (6.58) metros colinda con Patricia

44 Pocol Poraj; d) De la estación E guión c (E-c) al punto observado E guión d (E-d) con azimut de noventa grados, cero siete minutos

45 y veintidós segundos con una distancia de quince punto treinta y ocho (15.38) colinda con Patricia Pocol Poraj; e) De la estación E

46 guión d (E-d) al punto observado E guión e (E-e) con azimut de ciento un grados, veintiocho minutos y treinta y un segundos

47 ($101^{\circ}28'31''$) con una distancia de veintisiete punto cincuenta y dos (27.52) metros colinda con Patricia Pocol Poraj; f) De la

48 estación E guión e (E-e) al punto observado E guión f (E-f) con azimut de doscientos un grados, cuarenta y nueve minutos y

49 cuarenta y seis segundos ($201^{\circ}49'46''$) con una distancia de diecisiete punto cero seis (17.06) metros colinda con Patricia Pocol

50 Poraj; g) De la estación E guión f (E-f) al punto observado E guión g (E-g) con azimut de doscientos ochenta y un grados, cincuenta



TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO - GUATEMALA, C. A.

EM
PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 398816

QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 minutos y cero cinco segundos (281°50'05") con una distancia de veintidós punto cincuenta y tres (22.53) metros colinda con
 2 Patricia Pocol Poroj; h) De la estación E guión g (E-g) al punto observado E guión h (E-h) con azimut de ciento ochenta y dos
 3 grados, cero dos minutos y treinta segundos (182°02'30") con una distancia de cuatro punto noventa y uno (4.91) metros colinda
 4 con Patricia Pocol Poroj; i) De la estación E guión h (E-h) al punto observado E guión i (E-i) con azimut de trescientos once grados
 5 veintidós minutos y treinta y siete segundos (311°22'37") con una distancia de once punto ochenta y dos (11.82) metros colinda con
 6 Patricia Pocol Poroj; j) De la estación E guión i (E-i) al punto observado E guión j (E-j) con azimut de doscientos noventa y dos
 7 grados, treinta y nueve minutos y cuarenta y tres segundos (292°39'43") con una distancia de siete punto cincuenta y seis (7.56)
 8 metros colinda con Patricia Pocol Poroj; k) De la estación E guión j (E-j) al punto observado E guión uno A (E-1 A) con azimut de
 9 ciento ochenta grados, cero seis minutos y cincuenta y tres segundos (180°06'53") con una distancia de veintidós punto cuarenta y
 10 seis (22.46) metros colinda con Martín Chay. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública
 11 número setecientos nueve, autorizada en esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa por el Escribano de
 12 Gobierno; CUARENTA Y CINCO) LOTE TREINTA Y CINCO. Firca rústica ubicada en el Paraje Chuachatan, municipio de Zunil,
 13 departamento de Quetzaltenango, la cual cuenta con un área de un mil uno punto quince metros cuadrados (1,001.15 Mts²), el
 14 cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos, medicas y colindancias: a)
 15 De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de treinta y cuatro grados, cuarenta y siete
 16 minutos y treinta y dos segundos (34°47'32"), con una distancia de veinticuatro punto ochenta y tres (24.83) metros colinda con
 17 Sebastiana Ramos Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento treinta y
 18 tres grados, cuarenta y un minutos y cuarenta y siete segundos (133°41'47") con una distancia de nueve punto cuarenta y ocho
 19 (9.48) minutos colinda con Candearia Ramos Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con
 20 azimut de doscientos tres grados, cero siete minutos, cero un segundos (203°07'01") con una distancia de veinticuatro punto
 21 sesenta y siete (24.67) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quije; c) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión
 22 cuatro (E-4) con azimut de doscientos diez grados, once minutos y quince segundos (210°11'15") con una distancia de diez punto
 23 setenta y siete (10.77) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quije; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E
 24 guión cinco (E-5) con azimut de doscientos trece grados, treinta y un minutos y doce segundos (213°31'12") con una distancia de
 25 veinticinco punto veinticinco (25.25) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quije; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto



Ana Elizabeth Morsica Milera
ABGADA Y NOTARIA

1358781

R

observado E guión seis (E-6) con azimut de ciento noventa y un grados, cincuenta y ocho minutos y veinticuatro segundos (191°58'24") con una distancia de cuatro punto noventa y uno (4.91) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quije; g) De la estación F guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de doscientos setenta y siete grados, diez minutos y cero tres segundos (277°10'03") con una distancia de cinco punto ochenta y seis (5.86) metros colinda con Cristóbal Ventura Poz Quije; h) De la estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de doscientos setenta y cinco grados, cincuenta y cinco minutos y dieciséis segundos (275°55'16") con una distancia de catorce punto diecisiete (14.17) metros colinda con Cristóbal Ventura Poz Quije; i) De la estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de treinta y cuatro grados, cuarenta y un minutos y cuarenta y dos segundos (34°41'42") con una distancia de cincuenta punto noventa y seis (50.06) metros colinda con Sebastiana Ramos Chay; Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos dos, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno; CUARENTA Y SEIS) LOTE TREINTA Y OCHO. Finca rústica ubicada en el paraje Chuachatan, municipio de Zunil, departamento de Guatemala, cuenta con un área de un mil doscientos noventa y dos punto treinta y seis metros (1299.36), la cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias; a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos veintidós grados, quince minutos y cuarenta y un segundos (222°15'41") con una distancia de trece punto veintiséis (13.26) metros colinda con Juan Ramos Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos veintidós grados, cero ocho minutos y cuarenta y tres segundos (222°08'43") con una distancia de sesenta y seis punto cincuenta y nueve (66.59) metros colinda con Juan Ramos Chay; c) DE la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de trescientos veintinueve grados, veintitrés minutos y cero ocho segundos (329°23'08") con una distancia de veintiséis punto once (26.11) metros colinda con Sebastiana Ramos Chay; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de cincuenta y cinco grados, cincuenta y dos minutos y cuarenta y seis segundos (55°52'46") con una distancia de uno punto sesenta y cuatro (1.64) metros colinda con Sebastiana Ramos Chay; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de cincuenta y cuatro grados, cuarenta y cinco minutos y cero ocho segundos (53°45'08") con una distancia de cincuenta y cinco punto diecinueve (55.19) metros colinda con Sebastiana Ramos Chay; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de cincuenta y cuatro grados, cuarenta y cuatro



Hoja: 060044
De: 060079

000143

Nº A 1358782

EM
PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 398817

QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 minutos y treinta y siete segundos (54°44'37") con una distancia de quince punto cero cero (15.00) metros colinda con Sebastiana
2 Ramos Chay; g) De la estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de ciento veintidós grados,
3 cincuenta y seis minutos y cincuenta y un segundos (122°56'51") con una distancia de nueve punto veintiocho (9.28) metros colinda
4 con Candelaria Ramos Chay. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número
5 ochocientos cuarenta y seis, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el
6 Escribano de Gobierno; CUARENTA Y SIETE) LOTE TREINTA Y SIETE. Finca rústica ubicada en el Paraje Chuachatan, municipio
7 de Zimil, departamento de Quetzaltenango, la cual cuenta con un área de un mil ochenta y uno punto setenta metros
8 cuadrados (1,081.70 Mts2), la cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, el cual cuenta con los siguientes
9 rumbos, medidas y colindancias; a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de
10 doscientos dieciséis grados, cero nueve minutos y catorce segundos (216°09'14") con una distancia de once punto setenta y tres
11 (11.73) metros colinda con Sebastiana Ramos Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con
12 azimut de doscientos dieciséis grados, dieciocho minutos y veinticuatro segundos (216°18'24") con una distancia de cuarenta y
13 nueve punto diez (49.10) metros; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de
14 doscientos dieciséis, dieciocho minutos y doce segundos (216°18'12") con una distancia de dieciséis punto cuarenta (16.40)
15 metros, colinda Sebastiana Ramos Chay; c) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut
16 de trescientos grados, diecinueve minutos y diez segundos (300°19'10") con una distancia de dieciocho punto cero uno (18.01)
17 metros, colinda con Sebastiana Ramos Chay; d) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con
18 azimut de cuarenta y dos grados, cero ocho minutos y cuarenta y tres segundos (42°08'43") con una distancia de sesenta y seis
19 punto cincuenta y nueve (66.59) metros colinda con Juan Ramos Chay; e) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E
20 guión seis (E-6) con azimut de cuarenta y dos grados, quince minutos y cuarenta y un segundos (42°15'41") con una distancia de
21 trece punto veintiséis (13.26) metros colinda con Juan Ramos Chay; f) De la estación F guión seis (E-6) al punto observado E guión
22 cero (E-0) con azimut de ciento veintiocho grados, once minutos y cincuenta y siete segundos (128°11'57") con una distancia de
23 nueve punto setenta y siete (9.77) metros colinda con Candelaria Ramos Chay. Acredita su derecho de posesión con el Primer
24 testimonio de la Escritura Pública número ochocientos cuarenta y seis, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil
25 novecientos ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno; CUARENTA Y OCHO) LOTE TREINTA Y NUEVE. Finca rústica



Elizabeth Mancos Milera
ABOGADA Y NOTARIA

1358782

R

26 ubicada en el Paraje Chuachatan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, la cual cuenta con un área de un mil
27 doscientos seis punto noventa y uno metros cuadrados (1,206.92 Mts2) y carece de inscripción en el Registro General de la
28 Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) a punto observado E
29 guión uno (E-1) con azimut de doscientos treinta y cuatro grados, veinticinco segundos y diez minutos (234°25'10") con una
30 distancia de trece punto sesenta y siete (13.67) metros colinda con Cristobal Ventura Poz Quije; b) De la estación F guión uno (E-1)
31 al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos cuarenta y nueve grados, diecisiete minutos y cero siete segundos
32 (249°17'07") con una distancia de cincuenta y tres punto veintitrés (53.23) metros colinda con Ventura Ramos Chay; c) De la
33 estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento noventa y cinco grados, veintidós minutos y
34 treinta y ocho segundos (195°22'38") con una distancia de siete punto ochenta y tres (7.83) metros colinda con Ventura Ramos
35 Chay; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de doscientos treinta y nueve grados,
36 cero minutos y cincuenta segundos (239°08'50") con una distancia de ocho punto noventa y seis (8.96) metros colinda con Ventura
37 Ramos Chay; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de doscientos noventa y
38 ocho grados, treinta y cinco minutos y cuarenta y cuatro segundos (298°35'44") con una distancia de catorce punto cuarenta y un
39 (14.41) metros colinda con Juan Ramos Chay; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con
40 azimut de ochenta y dos grados, veinticinco minutos y veinticuatro segundos (82°25'24") con una distancia de ocho punto trece
41 (8.13) metros colinda con Juan Ramos Chay; g) De la estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut
42 de cuarenta y ocho grados, cuarenta y seis minutos y cincuenta y cuatro segundos (48°46'54") con una distancia de nueve punto
43 ochenta y nueve (9.89) metros colinda con Juan Ramos Chay; h) De la estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión
44 ocho (E-8) con azimut de cuarenta y cinco grados, treinta y cuatro minutos y treinta y cuatro segundos (45°34'34") con una
45 distancia de diez punto treinta y nueve (10.39) metros colinda con Juan Ramos Chay; i) De la estación E guión ocho (E-8) al punto
46 observado E guión nueve (E-9) con azimut de noventa y seis grados, treinta y dos minutos y cuarenta y dos segundos (96°32'42")
47 con una distancia de doce punto veintinueve (12.21) metros colinda con Juan Ramos Chay; j) De la estación E guión nueve (E-9) al
48 punto observado E guión diez (E-10) con azimut de sesenta y tres grados, veintiséis minutos y veinticuatro segundos (63°26'24")
49 con una distancia de veinte punto sesenta y seis (20.66) metros colinda con Juan Ramos Chay; k) De la estación E guión diez (E-
50 10) al punto observado E guión once (E-11) con azimut de ciento cuarenta y nueve grados, veintitrés minutos y cero ocho segundos



Nº A 1358783

LA LEY VIGENTE DE ENCARGO EN AGENCIAS - PLATON, S.A.

PROTOCOLO EM

REGISTRO Nº 398818 QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 (149°23'08") con una distancia de veintiséis punto once (26.11) metros colinda con Juan Ramos Chay; l) De la estación E guión

2 once (E-11) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de ciento veinte grados, cincuenta y seis minutos y cero un segundos

3 (120°56'01") con una distancia de diecisiete punto noventa y siete (17.97) metros colinda con Juan Ramos Chay. Acredita su

4 derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos cuarenta y tres, autorizada en esta

5 ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno; CUARENTA Y NUEVE)

6 LOTE CUARENTA. Finca rústica ubicada en el Paraje Chuachatar, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, la cual

7 cuenta con un área de seiscientos cincuenta y siete punto setenta y siete metros cuadrados (657.77 Mts2), la cual carece de

8 inscripción en el Registro General de la Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E

9 guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos treinta y dos grados, cuarenta y un minutos y

10 cincuenta y dos segundos (232°41'52") con una distancia de trece punto cero un (13.01) metros colinda con Cristóbal Ventura Paz

11 Quije; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos noventa grados, veinte

12 minutos y cincuenta y cinco segundos (290°20'55") con una distancia de cincuenta y uno punto dieciséis (51.16) metros colinda con

13 Cristóbal Ventura Paz Quije; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de cincuenta y

14 nueve grados, cero nueve minutos y catorce segundos (59°09'14") con una distancia de ocho punto noventa y cuatro (8.94) metros

15 colinda con Sebastiana Ramos Chay; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de

16 quince grados, veintidós minutos y cincuenta y seis segundos (15°21'17") con una distancia de siete punto setenta y ocho (7.78)

17 metros colinda con Sebastiana Ramos Chay; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cero (E-0) con

18 azimut de ciento catorce grados, veintidós minutos y dieciséis segundos (114°21'17") con una distancia de cincuenta y tres punto

19 treinta y tres (53.33) metros colinda con Sebastiana Ramos Chay. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la

20 Escritura Pública número ochocientos uno (801), autorizada en esta ciudad por el Escribano de Gobierno; CINCUENTA) LOTE

21 CUARENTA Y UNO. Finca rústica ubicada en el Paraje Chuatan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, la cual

22 cuenta con un área de cuatrocientos diecisiete punto cero dos metros cuadrados (417.02 Mts2) y carece de inscripción en el

23 Registro General de la Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0)

24 al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos ocho grados, cero dos minutos y veintiocho segundos (208°02'28")

25 con una distancia de nueve punto noventa y seis (9.96) metros colinda con María Cristina Chay; b) De la estación E guión uno (E-1)



Signature of Ana Elizabeth Mancuer Milán, ABOGADA Y NOTARIA

1358783

R

26 al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos noventa y un grados, veinticuatro minutos y cincuenta y cinco
27 segundos (291°24'55") con una distancia de veintidós punto cero siete (22.07) metros colinda con Cruz Alejandra Chay; c) De la
28 estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos noventa y un grados, veinticuatro
29 minutos y cincuenta y cinco segundos (291°24'55") con una distancia de quince punto veinticuatro (15.24) metros colinda con Cruz
30 Alejandra Chay; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de treinta y ocho grados,
31 cincuenta y un minutos y veinticuatro segundos (38°51'24") con una distancia de trece punto setenta y ocho (13.78) metros colinda
32 con Basilio Antonio Quije Chay; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de ciento
33 dieciséis grados, veintiocho minutos y cincuenta y tres segundos (116°28'53") con una distancia de veinticinco punto cero nueve
34 (25.09) metros colinda con Cristóbal Ventura Poz Quije; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión cero (E-0)
35 con azimut de ciento diecisiete grados, cero cinco minutos y cincuenta segundos (117°05'50") con una distancia de nueve punto
36 treinta y nueve (9.39) metros, colinda con María Cristina Chay. Acredita su derecho de posesión con el primer testimonio de la
37 Escritura Pública número ochocientos dieciséis, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y
38 nueve por el Escribano de Gobierno, CINCUENTA Y UNO) LOTE CUARENTA Y UNO A. Finca rústica ubicada en el Paraje
39 Chuachatan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, la cual cuenta con un área de setecientos treinta y ocho
40 punto cincuenta y dos metros cuadrados (738.52 Mts2), la cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y
41 cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-
42 1) con azimut de doscientos dieciocho grados, treinta y un minutos y veintidós segundos (218°31'22") con una distancia de once
43 punto cuarenta y tres (11.43) metros colinda con Cruz Alejandra Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E
44 guión dos (E-2) con azimut de doscientos setenta y ocho grados, cero cero segundos y doce minutos (278°00'12") con una
45 distancia de catorce punto setenta y dos (14.72) metros colinda con Rosario Chay Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al
46 punto observado E guión tres (E-3) con azimut de veinticinco grados, veintiún minutos y veinticuatro segundos (25°21'24") con una
47 distancia de doce punto cero seis (12.06) metros colinda con Catarina Quije; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado
48 E guión cuatro (E-4) con azimut de trescientos un grados, cincuenta y seis minutos y cuarenta y tres segundos (301°56'43") con
49 una distancia de trece punto cuarenta y cuatro (13.44) metros colinda con Catarina Quije; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al
50 punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de treinta y un grados, diecisiete minutos y veintinueve segundos (31°17'29") con



Hoja: 000026
Det: 000079

000145

Nº A 1358784

TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO - GUATEMALA, C. A.

EM
PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 398819

QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 Una distancia de nueve punto veinte (9.20) metros colinda con Sebastiana Ramos Chay; f) De la estación E guión cinco (E-5) al
2 punto observado E guión seis (E-6) con azimut de once grados, cincuenta y un minutos y cero cinco segundos (11°51'05") con una
3 distancia de once punto setenta y cuatro (11.74) metros colinda con Sebastiana Ramos Chay; g) De la estación E guión seis (E-6)
4 al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de ciento veinticinco grados, veinte minutos y veinticinco segundos (125°20'25")
5 con una distancia de once punto noventa y cinco (11.95) metros colinda con Cristóbal Ventura Poz Quijé; h) De la Estación E guión
6 siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de ciento veintitrés grados, once minutos y cuarenta y dos segundos
7 (123°11'42") con una distancia de veintitrés punto cuarenta y seis (23.46) metros colinda con Cristóbal Ventura Poz Quijé; i) De la
8 estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de doscientos dieciocho grados, cincuenta y un
9 minutos y veinticuatro segundos (218°51'24") con una distancia de trece punto setenta y ocho (13.78) metros colinda con Basilio
10 Antonio Quijé Chay. Acredita su derecho de posesión con e: Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos
11 dieciocho, autorizada en esta ciudad el veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno;
12 CINCUENTA Y DOS) LOTE CUARENTA Y DOS, finca rústica ubicada en el municipio de Zuni, departamento de
13 Quezaltenango, a cual cuenta con un área de cuatrocientos metros cuadrados (400.00mts²), y carece de inscripción en el
14 Registro General de la Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0)
15 al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos ochenta grados, cincuenta y nueve minutos y cero cero segundos
16 (280°59'00") con una distancia de diecisiete punto noventa y siete (17.97) metros colinda con María Chay Machic; b) De la estación
17 E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de quince grados, cero un minutos y diecinueve segundos
18 (15°01'19") con una distancia de diecinueve punto setenta y un (19.71) metros colinda con Diego Quijé Chay; c) De la estación E
19 guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de noventa y siete grados, cincuenta y ocho minutos y cuarenta y
20 ses segundos (97°58'46") con una distancia de seis punto treinta (6.30) metros colinda con Catarina Quijé Chay; d) De la estación
21 E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de noventa y ocho grados, cero cero minutos y doce
22 segundos (98°00'12") con una distancia de catorce punto setenta y un (14.71) metros colinda con Basilio Antonio Quijé Chay; e) De
23 la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de ciento noventa y ocho grados, cuarenta y un
24 minutos y cincuenta y un segundos (198°41'51") con una distancia de diez punto quince (10.15) metros colinda con Abelardo Chay
25 Chay; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de doscientos seis grados, cuarenta y



Elizabeth Monserrath Milán
ABOGADA Y NOTARIA

1358784

R

26 nueve minutos y cuarenta y ocho segundos ($206^{\circ}49'48''$) con una distancia de once punto doce (11.12) metros, colinda con Basilio
27 Antonio Quijé Chay. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la escritura pública número ochocientos treinta y
28 uno autorizada en esta ciudad el veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, autorizada por el Escribano de
29 Gobierno; CINCUENTA Y TRES) LOTE CUARENTA Y TRES. Finca rústica ubicada en el municipio de Zunil, departamento de
30 Quetzaltenango, la cual cuenta con un área de trescientos veintidós punto sesenta y cuatro metros cuadrados (322.54Mts^2), y
31 carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la
32 Estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos ochenta y seis grados, cero siete
33 minutos y cero nueve segundos ($286^{\circ}07'09''$) con una distancia de veintiséis punto catorce (26.14) metros colinda con Abelardo
34 Chay Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de treinta y ocho grados,
35 cincuenta y nueve minutos y cuarenta y cinco segundos ($38^{\circ}59'45''$) con una distancia de diez punto sesenta y seis (10.76) metros
36 colinda con Basilio Antonio Quijé Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de
37 ciento once grados, cero seis minutos y trece segundos ($111^{\circ}06'13''$) con una distancia de quince punto dieciséis (15.16) metros
38 colinda Basilio Antonio Quijé Chay; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado cuatro (E-4) con azimut de ciento once
39 grados, cero siete minutos y cincuenta y cuatro segundos ($111^{\circ}07'54''$) con una distancia de veintidós punto diecisiete (22.17)
40 metros colinda con Basilio Antonio Quijé Chay; e) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con
41 azimut de doscientos quince grados, cuarenta y tres minutos, veintiséis segundos ($215^{\circ}43'26''$) con una distancia de siete punto
42 treinta y tres (7.33) metros colinda con María Cristina Chay Chay de Ajiatas; f) De la estación E guión cinco (E-5) al punto
43 observado E guión cero (E-0) con azimut de doscientos ochenta y siete grados, catorce minutos y veintiún segundos ($287^{\circ}14'21''$)
44 con una distancia de doce punto sesenta y ocho (12.78) metros colinda con María Chay Machic de Chay. Acredita su derecho de
45 posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos cuarenta y ocho, autorizada el veintinueve de
46 diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno; CINCUENTA Y CUATRO) LOTE CUARENTA Y
47 CUATRO. Finca rústica ubicada en el municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango la cual cuenta con área de doscientos
48 ocho punto ochenta y siete metros cuadrados (208.87Mts^2) y carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y
49 cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) a la estación E guión uno (E-1) con
50 azimut de doscientos setenta y seis grados, cincuenta y un minutos y veintiún segundos ($276^{\circ}51'21''$) con una distancia de



Nº A 1358785

PALEER NACIONAL DE GRABADOS EN SELLOS - GUATEMALA, S. A.

EM
PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 398820

QUINQUENIO DE 2013 A 2017



1 veintiséis punto setenta y cinco (26.75) metros colinda con Rosario Chay Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto
2 observado E guión dos (E-2) con azimut de dieciocho grados, cuarenta y un minutos y cincuenta y un segundos (18°41'51") con
3 una distancia de diez punto catorce (10.14) metros; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con
4 azimut de ciento seis grados, cero siete minutos y cero nueve segundos (106°07'39") con una distancia de veintiséis punto catorce
5 (26.14) metros, colinda con Cruz Alejandra Quij Chay; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cero (E-0)
6 con azimut de ciento noventa y siete grados, cincuenta y tres minutos y veintinueve segundos (197°53'29") con una distancia de
7 cinco punto ochenta y dos (5.82) metros colinda con María Chay Machic. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio
8 de la Escritura Pública número ochocientos cuarenta y nueve, autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil
9 novecientos ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno; CINCUENTA Y CINCO) LOTE CUARENTA Y CINCO. Finca rústica
10 ubicada en Pasaje Chuachatan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango la cual cuenta con área de doscientos treinta
11 y nueve punto veintiuno (239.21Mts2) y carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con los siguientes
12 rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) a la estación E guión uno (E-1) con azimut de doscientos
13 trece grados, diez minutos y veinticuatro segundos con una distancia de once punto veintinueve metros colinda con Hermanos Chay
14 Zapil; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos ochenta y seis grados,
15 veintidós minutos y cinco segundos (285°21'05") con una distancia de trece punto cuarenta y nueve metros; c) De la estación E
16 guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos ochenta y cinco grados, cincuenta y ocho minutos y
17 cuarenta y cuatro segundos (285°58'44") con una distancia de cuatro metros, colinda con María Chay Machic; d) De la estación E
18 guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de veintiséis grados, cuarenta y ocho minutos y cuarenta y
19 ocho segundos (26°48'48") con una distancia de once punto once metros colinda con Rosario Chay Chay; e) De la estación E guión
20 cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de noventa y seis grados, cincuenta y un minutos y veintidós
21 segundos (96°51'21") con una distancia de veintiséis punto setenta y cinco metros colinda con Abelardo Chay Chay; f) De la
22 estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de doscientos cincuenta y cinco grados, cuarenta y
23 ocho minutos y diez segundos con una distancia de ocho punto ochenta y nueve metros colinda con María Cristina Chay de Ajiatas.
24 Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos veinte, autorizada en esta
25 ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve por el Escribano de Gobierno; CINCUENTA Y SEIS) LOTE

Ana Elizabeth Mansur Milón
 ABOGADA Y NOTARIA

1358785

R

26 CUARENTA Y CINCO A: Finca rústica ubicada en el paraje Pasecos, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual
27 carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de ciento veintinueve punto cincuenta
28 metros cuadrados (129.50 Mts²), y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-
29 0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos setenta y siete grados, cuarenta y nueve minutos y cuarenta y
30 tres segundos (277°49'43") con una distancia de veinticuatro punto veinticuatro (24.24) metros colinda con Hermanos Chay Zapil;
31 b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de setenta y cinco grados, cuarenta y ocho
32 minutos y diez segundos (75°48'10") con una distancia de ocho punto ochenta y nueve (8.89) metros colinda con Basilio Antonio
33 Quije Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de diecisiete grados, cincuenta y
34 tres minutos y veintinueve segundos (17°53'29") con una distancia de cinco punto ochenta y dos (5.82) metros colinda con
35 Abelardo Chay Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de ciento siete
36 grados, trece minutos y veintidós segundos (107°14'21") con una distancia de doce punto setenta y ocho (12.78) metros, colinda
37 Cruz Alejandra Quije Chay; y, e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de ciento
38 sesenta y nueve grados, un minuto y trece segundos (169°01'13") con una distancia de doce punto setenta y ocho (12.78) metros,
39 colinda María Cristina Chay Chay de Ajiatas; todo ello de conformidad con el plano firmado por el ingeniero colegiado número un
40 mil seiscientos ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos treinta
41 y tres (833), autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de
42 Gobierno; CINCUENTA Y SIETE) LOTE CUARENTA Y CINCO B: Finca rústica ubicada en el paraje Pasecos, municipio de Zunil,
43 departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de
44 cuatrocientos cincuenta y ocho punto sesenta (458.60Mts²) metros cuadrados, y cuenta con las siguientes rumbos, medidas y
45 colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de cuarenta y dos grados, cero
46 un minutos y cincuenta y cuatro segundos (42°01'54") con una distancia de cuarenta y siete punto ochenta y cinco (47.85) metros
47 colinda con Hermanos Chay Zapil; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de noventa
48 y seis grados, treinta y tres minutos y veintinueve segundos (96°33'29") con una distancia de dos punto treinta y seis (2.36) metros
49 colinda con María Chay Machic de Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de
50 ciento cuarenta y un grados, cuarenta y un minutos y cincuenta y siete segundos (141°41'57") con una distancia de dieciséis punto

060147



Nº A 1358786

LEY NACIONAL DE CANTOS EN ACERO - GUATEMALA

PROCOLO EM

REGISTRO
Nº 398821
QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

noventa (10.90) metros colinda con Maria Cristina Chay de Ajjatas y Pedro Ajjatas Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de doscientos cuarenta y tres grados, cincuenta y un minutos y cuarenta y nueve segundos (243°51'49") con una distancia de cuarenta y nueve punto noventa y seis (49.96) metros, colinda Ricardo Chay Zapil; todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos cincuenta y uno (851), autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno; CINCUENTA Y OCHO) LOTE CUARENTA Y SEIS. Finca rústica ubicada en el paraje Pasacos, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de setecientos uno punto cuarenta y nueve (701.49 mts²) metros cuadrados y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos noventa y seis grados, diecisiete minutos y cincuenta y ocho segundos (296°17'58") con una distancia de treinta y uno punto cincuenta y cinco (31.55) metros colinda con Marta Xivir Poz; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de treinta y un grados, cuatro minutos y cuarenta y seis segundos (31°14'46") con una distancia de once punto setenta y tres (11.73) metros colinda con Hermanos Chay Xic; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de veinticinco grados, veintisiete minutos y veintiséis segundos (25°27'26") con una distancia de ocho punto setenta (8.70) metros colinda con Hermanos Chay Xic; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de con azimut de cien grados, cincuenta y nueve minutos y cero segundos (100°59'00") con una distancia de diecisiete punto noventa y siete (17.97) metros, colinda Rosario Chay Chay; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de ciento cinco grados, cincuenta y ocho minutos y cuarenta y cuatro segundos (105°58'44") con una distancia de cuatro (4.00) metros, colinda Rosario Chay Chay; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de ciento seis grados, veintidós minutos y cinco segundos (106°21'05") con una distancia de seis (6.00) metros, colinda Basilio Antonio Quije Chay; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de ciento noventa y ocho grados, cincuenta y tres minutos y diecisiete segundos (198°53'17") con una distancia de veintisiete punto once (27.11) metros, colinda Maria Chay Machic, Hermanos Chay Zapil, Ricardo Chay Zapil; todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos treinta y dos (832).



Elizabeth Mariani Milista
ABOGADA Y NOTARIA



1358786

R

26 autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno;

27 **CINCUENTA Y NUEVE) LOTE CUARENTA Y SIETE:** Finca rústica ubicada en el paraje Pasacos, municipio de Zuni,

28 departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de

29 ochocientos veinte punto cuarenta y siete (820.47 Mts²) metros cuadrados y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y

30 colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento dieciséis grados,

31 diecisiete minutos y cincuenta y ocho segundos (116°17'58") con una distancia de veinte punto cuarenta (20.40) metros colinda con

32 María Chay Machic de Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos un

33 grados, ocho minutos y cuarenta y cuatro segundos (201°08'44") con una distancia de dieciocho punto cincuenta y tres (18.53)

34 metros colinda con Marta Xivir Poz de Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut

35 de doscientos dieciséis grados, cero un minutos y diez segundos (216°01'10") con una distancia de veinticinco punto treinta (25.30)

36 metros colinda con Marta Xivir Poz de Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut

37 de con azimut de trescientos dos grados, cuarenta y cuatro minutos y quince segundos (302°44'15") con una distancia de diecisiete

38 punto ochenta (17.80) metros, colinda Bartolo Xivir Garcia; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco

39 (E-5) con azimut de treinta y un grados, nueve minutos y cincuenta y ocho segundos (31°09'58") con una distancia de veintiséis

40 punto setenta y dos (20.72) metros, colinda Maritza Xivir Poz de Chay; d) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E

41 guión seis (E-6) con azimut de diecisiete grados, nueve minutos y cincuenta segundos (17°09'50") con una distancia de catorce

42 punto noventa y cinco (14.95) metros, colinda con Marta Xivir Poz de Chay; todo de conformidad con el plano firmado por el

43 Ingeniero colegiado número un mil seiscientos ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura

44 Pública número ochocientos treinta y ocho (838), autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta

45 y nueve, por el Escribano de Gobierno; **SESENTA) CUARENTA Y SIETE A:** Finca rústica ubicada en el paraje Pasacos, municipio

46 de Zuni, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un

47 área de setecientos setenta y dos punto cincuenta y ocho metros cuadrados (772.58Mts²). y cuenta con los siguientes

48 rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de ciento

49 dieciséis grados, dieciséis minutos y once segundos (116°16'11") con una distancia de trece punto diez (13.10) metros colinda con

50 María Chay Machic de Chay; b) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de ciento



LA REPUBLICA DE GUATEMALA

PROTOCOLO EM

REGISTRO

Nº 398822

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

cuarenta grados, diez minutos y cincuenta y ocho segundos ($140^{\circ}10'58''$) con una distancia de cinco punto sesenta y uno (5.61) metros colinda con la propiedad de los Hermanos Chay Zapil, y del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-; c) De la estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de doscientos ocho grados, veintinueve minutos y cero segundos ($208^{\circ}29'00''$) con una distancia de cuarenta y tres punto cincuenta y cinco (43.55) metros colinda con el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-; d) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de con azimut de trescientos tres grados, veinticinco minutos y cincuenta y cinco segundos ($303^{\circ}25'55''$) con una distancia de diecinueve punto treinta y tres (19.33) metros, colinda Bartolo Xivir Garcia; e) de la Estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión nueve (E-9) con azimut de treinta y seis grados, cero un minutos y diez segundos ($36^{\circ}01'10''$) con una distancia de veinticinco punto veintinueve (25.29) metros, colinda Instituto Nacional de Electrificación -INDE-; d) de la Estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de veintidós grados, ocho minutos y cuarenta y cuatro segundos ($21^{\circ}08'44''$) con una distancia de dieciocho punto cincuenta y tres (18.53) metros, colinda con Instituto Nacional de Electrificación -INDE-; todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos setenta y siete (377), autorizada en esta ciudad el siete de setiembre de mil novecientos noventa y dos, por el Escribano de Gobierno; SESENTA Y UNO) LOTE CUARENTA Y OCHO; Finca rústica ubicada en el paraje Pasacos, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de ochocientos sesenta y seis punto sesenta y siete metros cuadrados (876.67Mts^2), y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento veintidós grados, cuarenta y cuatro minutos y quince segundos ($122^{\circ}44'15''$) con una distancia de diecisiete punto ochenta (17.60) metros colinda con Marta Xivir Pcz de Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos dieciséis grados, siete minutos y cuatro segundos ($216^{\circ}07'04''$) con una distancia de dieciocho punto treinta (18.30) metros colinda con Bartolo Xivir Garcia; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos treinta y seis grados, doce minutos y cuarenta segundos ($236^{\circ}12'40''$) con una distancia de veintiuno punto quince (21.15) metros colinda con Bartolo Xivir Garcia; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de con azimut de doscientos cuarenta y un grados, cuatro minutos y veinticuatro segundos ($241^{\circ}04'24''$) con una distancia de diez punto trece (10.13) metros, colinda Bartolo Xivir Garcia; e) de la Estación E guión



[Firma]
 Ana Elizabeth Mariani Milán
 ABOGADA Y NOTARIA

1358787

R

26 cuarta (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de trescientos veintinueve grados, cero un minutos y cuarenta y dos
27 segundos ($329^{\circ}01'42''$) con una distancia de veintidós punto quince (22.15) metros, colinda con Pablo Antonio Poz Quije; f) de la
28 Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de sesenta y un grados, diecisiete minutos y
29 cuarenta y siete segundos ($61^{\circ}17'46''$) con una distancia de diez punto cero tres (10.03) metros, colinda con Bartolo Xivir García; de
30 la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de sesenta y un grados, diecisiete minutos y
31 cuarenta y seis segundos ($61^{\circ}17'46''$) con una distancia de diez punto cero tres (10.03) metros, colinda con Bartolo Xivir García; g)
32 de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de sesenta y un grados, diecisiete minutos y
33 cuarenta y siete segundos ($61^{\circ}17'46''$) con una distancia de diez punto cero tres (10.03) metros, colinda con Bartolo Xivir García; h)
34 de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de setenta y dos grados, cuarenta y un minutos
35 y cuarenta y siete segundos ($72^{\circ}41'47''$) con una distancia de diecisiete punto setenta y nueve (17.79) metros, colinda con Bartolo
36 Xivir García; e, i) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de treinta y tres grados, trece
37 minutos y cuarenta segundos ($33^{\circ}13'40''$) con una distancia de catorce punto veintisiete (14.27) metros, colinda con Bartolo Xivir
38 García, todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número un mil seiscientos ocho. Acredita su derecho
39 de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos ochocientos cincuenta y cuatro (854), autorizada
40 en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno; **SESENTA Y DOS)**
41 **LOTE CUARENTA Y OCHO A:** Finca rústica ubicada en el paraje Pasacos, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango,
42 el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de un mil ciento diez punto cuarenta y
43 ocho ($1,110.48\text{Mts}^2$), y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cuatro (E-4) al punto
44 observado E guión cinco (E-5) con azimut de ciento veintitrés grados, veinticinco minutos y cincuenta y cinco segundos
45 ($123^{\circ}25'55''$) con una distancia de diecinueve punto treinta y tres (19.33) metros colinda con Marta Xivir Poz de Chay; b) De la
46 estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de doscientos seis grados, cincuenta y nueve
47 minutos y veintidós segundos ($206^{\circ}59'21''$) con una distancia de diecinueve punto noventa y cuatro (19.94) metros colinda con el
48 Instituto Nacional de Electrificación -INDE-; c) De la estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut
49 de doscientos veintinueve grados, veintitrés minutos y treinta y cinco segundos ($229^{\circ}23'35''$) con una distancia de diez punto
50 noventa y nueve (10.99) metros colinda con el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-; d) de la Estación E guión siete (E-7) al

000149



Nº A 1358788

TEL. TELEFONICA DE GUATEMALA S.A.

PROTOCOLO EM

REGISTRO

Nº 398823

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de con azimut de doscientos treinta y dos grados, cincuenta y tres minutos y

2 cincuenta y siete segundos (232°53'57") con una distancia de nueve punto noventa y tres (9.93) metros, colinda Instituto Nacional

3 de Electrificación -INDE-; e) de la Estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión nueve (E-9) con azimut de trescientos

4 doce grados, cincuenta y cuatro minutos y trece segundos (312°54'13") con una distancia de cuatro punto ochenta y tres (4.83)

5 metros, colinda con Pablo Antonio Poz Quije; f) de la Estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión diez (E-10) con

6 azimut de doscientos treinta y ocho grados, cuarenta y cinco minutos y dieciséis segundos (238°45'16") con una distancia de

7 dieciséis punto treinta y nueve (16.39) metros, colinda con Pablo Antonio Poz Quije; de la Estación E guión diez (E-10) al punto

8 observado E guión once (E-11) con azimut de trescientos veinticinco grados, cuarenta y seis minutos y dieciséis segundos

9 (325°46'16") con una distancia de dieciocho punto cincuenta y nueve (18.59) metros, colinda con Pablo Antonio Poz Quije; g) de la

10 Estación E guión once (E-11) al punto observado E guión doce (E-12) con azimut de sesenta y un grados, cuatro minutos y

11 veinticuatro segundos (61°04'24") con una distancia de diez punto cero trece (10.13) metros colinda con el Instituto Nacional de

12 Electrificación -INDE-; n) de la Estación E guión doce (E-12) al punto observado E guión trece (E-13) con azimut de cincuenta y

13 seis grados, doce minutos y cuarenta segundos (56°12'40") con una distancia de veintidós punto cero nueve (21.09) metros, colinda

14 con el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-; e. i) de la Estación E guión trece (E-13) a punto observado E guión cuatro (E-4)

15 con azimut de treinta y tres grados, siete minutos y cuatro segundos (33°07'04") con una distancia de dieciocho punto treinta

16 (18.30) metros, colinda con Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero

17 colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública

18 número trescientos sesenta y nueve (379), autorizada en esta ciudad el siete de septiembre de mil novecientos noventa y dos, por el

19 Escribano de Gobierno: SESENTA Y TRES) LOTE CUARENTA Y NUEVE A A UNO: Finca rústica ubicada en el paraje Pasacos,

20 municipio de Zúmit, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta

21 con un área de cuatrocientos veintitrés punto catorce (423.14Mts2) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos,

22 medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de trescientos

23 cuarenta grados, cero dos minutos y cuarenta y cuatro segundos (340°02'44") con una distancia de dieciocho punto cuarenta

24 (18.40) metros colinda con Basilio Antonio Quije Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2)

25 con azimut de sesenta y cinco grados, doce minutos y veintinueve segundos (65°12'29") con una distancia de diecinueve punto



[Firma]
Ana Elizabeth Marcar Milian
ABOGADA Y NOTARIA



26 cuatro (18.04) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quije; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-
27 3) con azimut de ciento cuarenta y nueve grados, cero un minutos y cuarenta y un segundos (149°01'41") con una distancia de
28 veintidós punto quince (22.15) metros colinda con Bartolo Xivir García; y, d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E
29 guión cero (E0) con azimut de con azimut de doscientos cincuenta y cuatro grados, diecinueve minutos y veinte segundos
30 (254°19'20") con una distancia de veintitrés punto veintisiete (23.27) metros, colinda Pablo Antonio Poz Quije; todo de conformidad
31 con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número un mil seiscientos ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer
32 Testimonio de la Escritura Pública número seiscientos ochenta y siete (787), autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre
33 de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno; SESENTA Y CUATRO) LOTE CUARENTA Y NUEVE: Finca
34 rústica ubicada en el paraje Pasacos, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el
35 Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de un mil seiscientos cuarenta y seis punto cuarenta metros
36 cuadrados (1,746.40Mts²), y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al
37 punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento cincuenta y nueve grados, cincuenta y un minutos y diez segundos
38 (159°51'10") con una distancia de veintiuno punto veinte (21.20) metros colinda con Francisco Chay Xivir; b) De la estación E guión
39 uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento tres grados, dos minutos y un segundo (103°02'01") con una
40 distancia de treinta y cinco punto noventa y tres (35.93) metros colinda con Basilio Antonio Quije Chay; c) De la estación E guión
41 dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ochenta y dos grados, treinta y siete minutos y dieciséis segundos
42 (82°37'16") con una distancia de veintidós punto veintiséis (21.26) metros colinda con Basilio Antonio Quije Chay; d) de la Estación E
43 guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de cincuenta y seis grados, tres minutos y veintitrés segundos
44 (53°03'23") con una distancia de trece punto cincuenta y cuatro (13.54) metros, colinda Basilio Antonio Quije Chay; e) de la
45 Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de ochenta y dos grados, treinta y seis minutos y
46 once segundos (82°36'11") con una distancia de seis punto treinta y dos (6.32) metros, colinda Basilio Antonio Quije Chay; f) de la
47 Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de trescientos cuarenta grados, dos minutos y
48 cuarenta y cuatro segundos (340°02'44") con una distancia de dieciocho punto cuarenta (18.40) metros, colinda Pablo Antonio Poz
49 Quije; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de doscientos treinta y tres grados,
50 seis minutos y tres segundos (233°06'03") con una distancia de trece punto treinta y cinco (13.35) metros, colinda Basilio Antonio



Foja: 000031
060079
Da:

000150

Nº A 1358789

AL VALOR DE LOS MONEDAS DE PESOS GUATEMALTECOS

PROTOCOLO EM

REGISTRO

Nº 398824

QUINQUENIO
DR 2013 A 2017

1 Quijei Chay; h) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de doscientos noventa y ocho
 2 grados, cuarenta y cinco minutos y veintiocho segundos (298°45'28") con una distancia de veintiuno punto cuarenta (21.40) metros,
 3 colinda Basilio Antonio Quijei Chay; e, i) de la Estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de
 4 doscientos sesenta y seis grados, treinta y seis minutos y cuarenta y nueve segundos (266°36'49") con una distancia de cuarenta y
 5 cinco punto veinticinco metros, colinda Basilio Antonio Quijei Chay; todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero
 6 colegiado número un mil seiscientos ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública
 7 número ochocientos veintidós (822), autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por
 8 el Escribano de Gobierno; **SESENTA Y CINCO) LOTE CINQUENTA:** Finca rústica ubicada en el paraje Pasacos, municipio de
 9 Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área
 10 de un mil cuatrocientos sesenta y cuatro punto cincuenta y cuatro (1464.54Mts2) metros cuadrados, y cuenta con los
 11 siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut
 12 de ciento cincuenta y nueve grados, cincuenta y un minutos y diez segundos (159°51'10") con una distancia de veintiuno punto
 13 veinte (21.20) metros colinda con Basilio Antonio Quijei Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos
 14 (E-2) con azimut de doscientos cuarenta y nueve grados, treinta y ocho minutos y treinta y siete segundos (249°38'37") con una
 15 distancia de cuarenta y nueve punto treinta y tres (49.33) metros colinda con Francisco Chay Xivir; c) De la estación E guión dos (E-
 16 2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos setenta y cinco grados, cero cinco minutos y treinta y cinco
 17 segundos (275°05'35") con una distancia de treinta y dos punto treinta y cinco (32.35) metros colinda con Francisco Chay Xivir; d)
 18 de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de trescientos cuarenta y seis grados,
 19 cuarenta minutos y treinta y cuatro segundos (346°40'34") con una distancia de trece punto sesenta y siete (13.67) metros, colinda
 20 Diego Quijei Chay; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de ochenta y seis
 21 grados, veintiséis minutos y veintitrés segundos (86°26'23") con una distancia de veintinueve punto cuarenta (29.40) metros
 22 colinda Francisco Chay Xivir; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de sesenta y
 23 siete grados, cero un minutos y cuarenta y siete segundos (67°01'47") con una distancia de cuarenta y ocho punto ochenta y cinco
 24 (48.85) metros, colinda Francisco Chay Xivir; todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número un mil
 25 seiscientos ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos treinta y



Elizabeth Manzur Milán
ABOGADA Y NOTARIA



1358789

R

20 nueve (839), autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de
21 Gobierno; **SESENTA Y SEIS) LOTE CINCUENTA Y UNO:** Finca rústica ubicada en el paraje Pascon, municipio de Zunil,
22 departamento de Quezaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de un
23 mil ochocientos dieciocho con sesenta y un (1,818.61Mts²) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y
24 colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento sesenta y seis grados,
25 cuarenta y cuatro minutos y dieciséis segundos (166°44'16") con una distancia de diez punto cinco (10.11) metros colinda con
26 Francisco Chay Xivir; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento sesenta y seis
27 grados, cuarenta minutos y treinta y cuatro segundos (166°40'34") con una distancia de trece punto sesenta y siete (13.67) metros
28 colinda con Francisco Chay Xivir; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de
29 doscientos sesenta y cinco grados, veinticuatro minutos y diecinueve segundos (275°24'19") con una distancia de veintinueve punto
30 ochenta y dos (21.82) metros colinda con Diego Quije Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro
31 (E-4) con azimut de doscientos seis grados, siete minutos y cuarenta y cuatro segundos (260°07'44") con una distancia de catorce
32 punto treinta y seis (14.36) metros, colinda Diego Quije Chay; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión
33 cinco (E-5) con azimut de doscientos treinta y un grados, cincuenta y dos minutos y diez segundos (231°52'10") con una distancia
34 de diecinueve punto veinticinco (19.25) metros, colinda Diego Quije Chay; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado
35 E guión seis (E-6) con azimut de trescientos veinticuatro grados, cuarenta y siete minutos y cincuenta y cuatro segundos
36 (324°47'54") con una distancia de veintiséis punto noventa y ocho (26.98) metros, colinda Felipe Chay Pec; g) de la Estación E
37 guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de cuarenta y cinco grados, dieciocho minutos y doce segundos
38 (45°18'12") con una distancia de treinta y cinco (35.00) metros, colinda Antonio Chay Qulej; h) de la Estación E guión siete (E-7) al
39 punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de noventa y seis grados, treinta y ocho minutos y veinticuatro segundos
40 (96°38'24") con una distancia de veintitrés punto ochenta y siete (23.87) metros, colinda Diego Quije Chay; i) de la Estación E guión
41 ocho (E-8) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de ciento veinticuatro grados, cero seis minutos y dieciséis segundos
42 (124°06'16") con una distancia de quince punto diez (15.10) metros, colinda Diego Quije Chay; todo de conformidad con el plano
43 firmado por el Ingeniero colegiado número un mil seiscientos ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la
44 Escritura Pública número ochocientos cuarenta y dos (842), autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil
45
46
47
48
49
50



FIN DE SERIE

Nº A 1358790

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS EN ASESORIA JURÍDICA - GUATEMALA, C. A.

PROTOCOLO EM

REGISTRO

Nº 398825

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno; SESENTA Y SIETE) LOTE CINCUENTA Y DOS; Finca rústica
2 ubicada en el paraje Pasacor, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro
3 General de la Propiedad, y cuenta con un área de seis mil cuatrocientos cuarenta y tres punto once (6,443.11Mts2) metros
4 cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E
5 guión uno (E-1) con azimut de ciento cuarenta y cuatro grados, cuarenta y siete minutos y cincuenta y cuatro segundos
6 (144°47'54") con una distancia de veintiséis punto noventa y ocho (26.98) metros colinda con Diego Quij Chay; b) De la estación E
7 guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos sesenta y dos grados, diez minutos y dieciséis
8 segundo (262°10'16") con una distancia de diecinueve punto dieciséis (19.16) metros colinda con Félix Chay Pec; c) De la estación
9 E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos treinta y tres grados, cincuenta y ocho minutos y
10 cincuenta segundos (233°58'50") con una distancia de veintinueve punto noventa y ocho (29.98) metros colinda con Félix Chay
11 Pec; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de doscientos treinta y tres grados,
12 cincuenta y ocho minutos y cero segundos (198°47'00") con una distancia de siete punto setenta y siete (7.76) metros, colinda Félix
13 Chay Pec; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de doscientos cuarenta grados,
14 treinta y tres minutos y dieciséis segundos (240°33'16") con una distancia de treinta y ocho punto veinticinco (38.25) metros,
15 colinda Félix Chay Pec; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de doscientos
16 sesenta y dos grados, doce minutos y veintidós segundos (262°12'21") con una distancia de setenta punto treinta y dos (70.32)
17 metros, colinda Félix Chay Pec; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de
18 trescientos dieciséis grados, veinte minutos y cuarenta y cuatro segundos (316°20'44") con una distancia de treinta y ocho punto
19 cincuenta (38.50) metros, colinda Hilario Ventura Poz Chay; h) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho
20 (E-8) con azimut de setenta y tres grados, nueve minutos y cincuenta y seis segundos (73°09'56") con una distancia de noventa y
21 tres punto ochenta y cinco (93.85) metros, colinda Félix Chay Pec; i) de la Estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión
22 nueve (E-9) con azimut de cincuenta y seis grados, dieciocho minutos y cinco segundos (56°18'05") con una distancia de cuarenta y
23 siete punto noventa y un (47.91) metros, colinda Félix Chay Pec; j) de la Estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión
24 diez (E-9) con azimut de setenta y un grados, cero ocho minutos y treinta y nueve segundos (71°08'39") con una distancia de
25 quince punto cincuenta (15.50) metros, colinda con Félix Chay Pec; y, k) de la Estación E guión diez (E-10) al punto observado E



Ana Elizabeth Marroquin Millán
ABOGADA Y NOTARIA

1358790

R

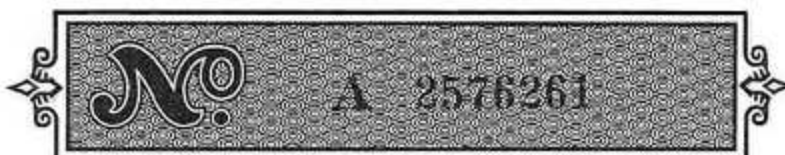
26 guión cero (E-0) con azimut de ciento diecinueve grados, treinta y cuatro minutos y cincuenta y siete segundos ($119^{\circ}34'57''$) con una
27 distancia de diecisiete punto treinta y siete (17.37) metros, colinda con Félix Chay Pec y Francisco Ajiatas; todo de conformidad con
28 el plano firmado por el Ingeniero colegiado número un mil seiscientos ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer
29 Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos quince (815), autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil
30 novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno; SESENTA Y OCHO) LOTE CINCUENTA Y DOS A: Finca rústica
31 ubicada en el paraje Pasacon, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro
32 General de la Propiedad, y cuenta con un área de cuatrocientos noventa y cinco punto veintiséis (495.26Hts²) metros
33 cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E
34 guión uno (E-1) con azimut de ciento cincuenta y dos grados, treinta y ocho minutos y cincuenta y cinco segundos ($152^{\circ}38'55''$) con
35 una distancia de trece punto noventa y cinco (13.95) metros colinda con Félix Chay Pec; b) De la estación E guión uno (E-1) al
36 punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos grados, veintidós minutos y cuarenta y cuatro segundos ($200^{\circ}21'44''$)
37 con una distancia de veintinueve punto ochenta y nueve (21.89) metros colinda con Félix Chay Pec; c) De la estación E guión dos (E-
38 2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos sesenta y cuatro grados, seis minutos y veintiséis segundos
39 ($264^{\circ}06'26''$) con una distancia de tres punto treinta y ocho (3.38) metros colinda con Félix Chay Pec; d) de la Estación E guión tres
40 (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de trescientos nueve grados, once minutos y tres segundos ($309^{\circ}11'03''$)
41 con una distancia de catorce punto treinta y tres (14.33) metros, colinda Félix Chay Pec; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al
42 punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de doscientos sesenta y cuatro grados, diez minutos y veintidós segundos
43 ($264^{\circ}10'21''$) con una distancia de diecinueve punto noventa y siete (19.97) metros, colinda Félix Chay Pec; f) de la Estación E
44 guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de sesenta grados, treinta y tres minutos y diecinueve segundos
45 ($60^{\circ}33'19''$) con una distancia de treinta y ocho punto veinticinco (38.25) metros, colinda el Instituto Nacional de Electrificación -
46 INDE-; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de dieciséis grados, cuarenta y siete
47 minutos y diez segundos ($16^{\circ}47'10''$) con una distancia de siete punto setenta y seis (7.76) metros, colinda el Instituto Nacional de
48 Electrificación -INDE-; todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho.
49 Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos ochenta y cinco (385),
50 autorizada en esta ciudad el siete de septiembre de mil novecientos noventa y dos, por el Escribano de Gobierno; SESENTA Y



060033
Hoja: 060079
Del:

060152

INICIO DE SERIE



TU. 23 NACIONAL DE REGISTROS EN AEREO - GUATEMALA, S.A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 86268

QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 **NUEVE) LOTE CINCUENTA Y TRES:** Finca rústica ubicada en el paraje Pasacón, municipio de Zunil, departamento de
2 Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de un mil seiscientos
3 veintidós punto cincuenta (1,722.50Mts²) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De
4 la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento treinta y seis grados, veinte minutos y
5 cuarenta y cuatro segundos (136°20'44") con una distancia de treinta y ocho punto cincuenta (38.50) metros colinda con Hilario
6 Ventura Poz Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos sesenta y un
7 grados, cuarenta y un minutos y cero seis segundo (261°41'06") con una distancia de diecisiete punto cuarenta y nueve (17.49)
8 metros colinda con Hilario Ventura Poz Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut
9 de doscientos once grados, treinta y nueve minutos y nueve segundos (211°39'09") con una distancia de ocho punto cincuenta y
10 siete (8.57) metros colinda con Hilario Ventura Poz Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-
11 4) con azimut de ciento cincuenta y un grados, cincuenta y un minutos y cincuenta y cuatro segundos (151°51'54") con una
12 distancia de treinta y cinco punto veintiocho (35.28) metros, colinda Hilario Ventura Poz Chay; e) de la Estación E guión cuatro (E-4)
13 al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de ciento sesenta y cinco grados, diecinueve minutos y cuarenta y seis
14 segundos (165°19'46") con una distancia de diecinueve punto cuarenta y tres (19.43) metros, colinda Hilario Ventura Poz Chay; f)
15 de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de doscientos ochenta y cuatro grados,
16 cincuenta y seis minutos y dos segundos (284°56'02") con una distancia de treinta y nueve punto noventa (39.90) metros, colinda
17 Aurelio Poz Chay; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de ocho grados, cincuenta
18 y nueve minutos y seis segundos (08°59'06") con una distancia de setenta y ocho punto veintiséis (78.26) metros, colinda Hilario
19 Ventura Poz Chay, todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número un mil seiscientos ocho. Acredita su
20 derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos siete (807), autorizada en esta ciudad el
21 veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno; **SETENTA) LOTE CINCUENTA Y**
22 **TRES C:** Finca rústica ubicada en el paraje Pasacón, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de
23 inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de quinientos setenta y cuatro punto cincuenta y tres
24 (574.53Mts²) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0)
25 al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos veintiséis grados, dos minutos y treinta segundos (226°02'30") con



Elizabeth Manzur Milán
 ABOGADA Y NOTARIA

2576261

R

26 una distancia de cinco punto cuarenta y cinco (5.45) metros colinda con Gaspar Chay X'vir y Aurelio Poz Chay; b) De la estación E
27 guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos setenta y ocho grados, veintiocho minutos y
28 veintisiete segundos (278°28'27") con una distancia de cuatro (4.00) metros colinda con Aurelio Poz Chay; c) De la estación E guión
29 dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de trescientos once grados, cuarenta y seis minutos y treinta y siete
30 segundos (311°46'37") con una distancia de veinticuatro punto noventa (24.90) metros colinda con Hilario Ventura Poz Chay; d) de
31 la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de trescientos dos grados, cuarenta y cuatro
32 minutos y cuarenta y cinco segundos (302°44'45") con una distancia de treinta y cinco punto cincuenta y un (35.51) metros, colinda
33 Hilario Ventura Poz Chay; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) a punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de trescientos
34 treinta y un grados, treinta y un minutos y cincuenta y tres segundos (331°31'53") con una distancia de veintidós punto ochenta y
35 nueve (22.89) metros, colinda Hilario Ventura Poz Chay; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6)
36 con azimut de ciento treinta y dos grados, cero siete minutos y treinta y nueve segundos (132°07'39") con una distancia de
37 veintiséis punto diez (26.10) metros, colinda Hilario Ventura Poz Chay; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E
38 guión siete (E-7) con azimut de ciento veintidós grados, cuarenta y seis minutos y treinta y tres segundos (122°46'33") con una
39 distancia de cincuenta y siete punto cincuenta y cuatro (57.54) metros, colinda Hilario Ventura Poz Chay; h) de la Estación E guión
40 siete (E-7) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de ciento ochenta y siete grados, cero ocho minutos y treinta y dos
41 segundos (187°08'32") con una distancia de cuatro punto diez (4.10) metros, colinda Gaspar Chay X'vir; todo de conformidad con el
42 plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer
43 Testimonio de la Escritura Pública número trescientos ochenta y siete (387), autorizada en esta ciudad el siete de septiembre de mil
44 novecientos noventa y dos, por el Escribano de Gobierno; **SETENTA Y UNO) LOTE CINCUENTA Y CINCO:** Finca rústica ubicada
45 en el paraje Pasacon, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de
46 la Propiedad, y cuenta con un área de un mil cuatrocientos setenta y nueve punto cuarenta y seis (1,479.46Mts²) metros
47 cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E
48 guión uno (E-1) con azimut de doscientos cuarenta y seis grados, treinta y siete minutos y veintitrés segundos (248°37'23") con una
49 distancia de diecinueve punto cincuenta (19.50) metros colinda con Cristóbal Ventura Poz Quije; b) De la estación E guión uno (E-1)
50 al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de trescientos cuarenta y tres grados, veinticinco minutos y cincuenta y seis



Hojas: 000034
De: 000079

000.53

Nº A 2576262

OFICINA NACIONAL DE GRANDES PLAZAS - GUATEMALA, S. A.

PROTOCOLO

REGISTRO
Nº 86269
QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 segundo (343°25'56") con una distancia de cuarenta y cinco punto cincuenta y tres (45.53) metros colinda con Herederos Martínez

2 Poz Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de veinticuatro grados, cuarenta

3 minutos y doce segundos (24°40'12") con una distancia de once punto catorce (11.40) metros colinda con Herederos Martínez Poz

4 Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de cuarenta y cinco grados, cincuenta

5 y nueve minutos y diecinueve segundos (45°59'19") con una distancia de treinta y uno punto ochenta y ocho (31.88) metros,

6 colinda Herederos Martínez Poz Chay; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de

7 trescientos cincuenta y tres grados, veintiocho minutos y veintiocho segundos (353°28'28") con una distancia de trece punto

8 setenta y cinco (13.75) metros, colinda Herederos Martínez Poz Chay; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E

9 guión seis (E-6) con azimut de ciento treinta grados, cincuenta y seis minutos y treinta y un segundos (130°56'31") con una

10 distancia de veinticinco (25.00) metros, colinda Santos Martín Poz Pelico; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E

11 guión siete (E-7) con azimut de ciento noventa y tres grados, treinta y nueve minutos y veinticinco segundos (193°39'25") con una

12 distancia de veinte (20.00) metros, colinda Santos Martín Poz Pelico; h) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E

13 guión ocho (E-8) con azimut de doscientos cincuenta y dos grados, cuarenta y cinco minutos y tres segundos (252°45'03") con una

14 distancia de veinticuatro punto noventa y uno (24.91) metros, colinda Herederos Martínez Poz Chay; i) de la Estación E guión ocho

15 (E-8) al punto observado E guión nueve (E-9) con azimut de doscientos quince grados, cuarenta y cuatro minutos y cincuenta y tres

16 segundos (215°44'53") con una distancia de nueve punto quince (9.15) metros, colinda Herederos Martínez Poz Chay; j) de la

17 Estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión diez (E-10) con azimut de ciento cincuenta y cuatro grados, cuarenta y

18 ocho minutos y cinco segundos (154°48'05") con una distancia de catorce punto diez (14.10) metros, colinda Herederos Martínez

19 Poz Chay; k) de la Estación E guión diez (E-10) al punto observado E guión cero (E-C) con azimut de ciento cuarenta y tres grados,

20 ocho minutos y treinta y ocho segundos (143°08'38") con una distancia de veintitrés punto cero seis (23.06) metros, colinda

21 Herederos Martínez Poz Chay; todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número un mil seiscientos ocho.

22 Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número setecientos noventa y nueve (799),

23 autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno;

24 SETENTA Y DOS) LOTE CINCUENTA Y SEIS: Finca rústica ubicada en el paraje Patzaco, municipio de Zunil, departamento de

25 Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de un mil ciento



Elizabeth Mancuer Milán
ABOGADA Y NOTARIA

2576262

R

26 treinta y cuatro punto noventa (1,134.90Mts2) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias:

27 a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de sesenta y seis grados, treinta y siete

28 minutos y veintitrés segundos ($66^{\circ}37'23''$) con una distancia de dieinueve punto cincuenta (19.50) metros colinda con Martín Poz

29 Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento sesenta y tres grados, cero un

30 minutos y treinta y cinco segundos ($163^{\circ}01'35''$) con una distancia de veintidós punto setenta (22.70) metros colinda con Aurelio Poz

31 Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento tres grados, cincuenta y seis

32 minutos y cincuenta y un segundos ($103^{\circ}56'51''$) con una distancia de veintinueve (29.00) metros colinda con Aurelio Poz Chay; d)

33 de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de doscientos dieciséis grados, cuarenta y dos

34 minutos y cuarenta y ocho segundos ($216^{\circ}42'48''$) con una distancia de veintinueve punto veinticinco (29.25) metros, colinda

35 Hermanos Chay Chay; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de doscientos

36 noventa y nueve grados, veintiocho minutos y veintitrés segundos ($299^{\circ}28'23''$) con una distancia de dieciocho punto treinta y dos

37 (18.32) metros, colinda Aurelio Poz Chay; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de

38 trescientos veintiséis grados, cincuenta y un minutos y cero tres segundos ($326^{\circ}51'03''$) con una distancia de dieciocho punto doce

39 (18.12) metros, colinda Aurelio Poz Chay; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de

40 trescientos treinta y cinco grados, catorce minutos y cero siete segundos ($355^{\circ}14'07''$) con una distancia de veintidós punto

41 veintiocho (22.28) metros, colinda Aurelio Poz Chay; todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número

42 un mil seiscientos ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número doscientos

43 ochenta y cuatro (284), autorizada en esta ciudad el nueve de julio de mil novecientos noventa y uno, por el Escribano de Gobierno;

44 **SETENTA Y TRES) LOTE CINCUENTA Y OCHO A:** Finca rústica ubicada en el paraje Patzoon, municipio de Zunil, departamento

45 de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de un mil ciento

46 veintinueve punto ochenta (1,129.80Mts2) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a)

47 De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento cuarenta y ocho grados, cincuenta y

48 cuatro minutos y veintidós segundos ($148^{\circ}54'26''$) con una distancia de diecisiete punto cincuenta y dos (17.52) metros colinda con

49 Roberto Cristóbal Quij Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos

50 veintidós grados, treinta y seis minutos y cero nueve segundos ($222^{\circ}36'09''$) con una distancia de cincuenta y siete punto treinta y

000154



TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACEPO - GUATEMALA, C.A.

PROTOCOLO

REGISTRO

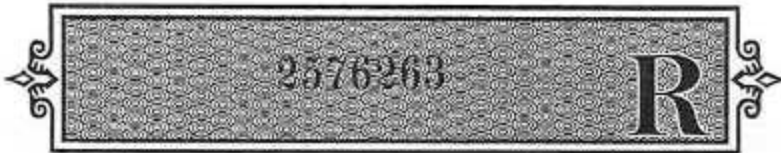
Nº 86270

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 nueve (57.39) metros colinda con Izabel Quije Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con
2 azimut de doscientos veinticuatro grados, cuarenta y siete minutos y cincuenta y siete segundos (224°47'57") con una distancia de
3 siete punto cincuenta (7.50) metros colinda con Izabel Quije Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión
4 cuatro (E-4) con azimut de trescientos veinte grados, dieciséis minutos y veintiocho segundos (320°16'28") con una distancia de
5 diez punto treinta y cinco (10.35) metros, colinda Catarina Quije Chay; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E
6 guión cinco (E-5) con azimut de veintinueve grados, veintiséis minutos y diecinueve segundos (29°26'19") con una distancia de
7 cuarenta y ocho punto veintiséis (48.26) metros, colinda Juan Francisco Chajchalac; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto
8 observado E guión cero (E-0) con azimut de cincuenta y cinco grados, cero cero minutos y veintisiete segundos (55°00'27") con
9 una distancia de veintiún punto noventa y cuatro (21.94) metros, colinda Juan Francisco Chajchalac; todo de conformidad con el
10 plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer
11 Testimonio de la Escritura Pública número seiscientos cuatro (704), autorizada en esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil
12 novecientos noventa, por el Escribano de Gobierno: **SETENTA Y CUATRO) LOTE CINCUENTA Y OCHO B:** Finca rústica ubicada
13 en el paraje Chuache-checo, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro
14 General de la Propiedad, y cuenta con un área de ochocientos setenta y seis punto cuarenta y tres (876.43Mts2) metros
15 cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E
16 guión uno (E-1) con azimut de ciento cincuenta y tres grados, cincuenta y ocho minutos y cero tres segundos (153°58'03") con una
17 distancia de dieciséis punto setenta (16.70) metros colinda con Roberto Cristóbal Quije Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al
18 punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos veintidós grados, cincuenta y cinco minutos y cuarenta y ocho
19 segundo (225°55'48") con una distancia de cincuenta y seis punto veinticinco (56.25) metros colinda con Domingo Quije Chay; c)
20 De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos veintisiete grados, treinta y cuatro
21 minutos y treinta y cuatro segundos (227°34'34") con una distancia de tres (3.00) metros colinda con Domingo Quije Chay; d) de la
22 Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de trescientos veintitrés grados, veintinueve minutos
23 y veinte segundos (323°29'20") con una distancia de doce punto treinta y seis (12.36) metros, colinda Izabel Quije Chay; e) de la
24 Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de cuarenta y cuatro grados, cuarenta y siete
25 minutos y cincuenta y siete segundos (44°47'57") con una distancia de siete punto cincuenta (7.50) metros, colinda Catarina Quije



Elizabeth Mazar Milán
Abogada y Notaria



26 Chay; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de cuarenta y dos grados, treinta y
27 seis minutos y nueve segundos ($42^{\circ}38'09''$) con una distancia de cincuenta y siete punto treinta y nueve (57.39) metros, colinda
28 Catalina Quij Chay; todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho,
29 Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número setecientos cuatro (704), autorizada en
30 esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa, por el Escribano de Gobierno; **SETENTA Y CINCO) LOTE**
31 **CINCUENTA Y OCHO C:** Finca rústica ubicada en el paraje Chuache-Checoj, municipio de Zunil, departamento de
32 Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de ochocientos
33 cuarenta y tres punto cincuenta y nueve (843.59Mts.2) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y
34 colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento cincuenta y cinco
35 grados, veintiséis minutos y diez segundos ($155^{\circ}26'10''$) con una distancia de dieciséis punto noventa y uno (16.91) metros colinda
36 con Roberto Cristóbal Quij Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de
37 doscientos veintinueve grados, veintidós minutos y diecisiete segundos ($229^{\circ}22'17''$) con una distancia de cincuenta y uno punto
38 sesenta y tres (51.63) metros colinda con Francisco Quij Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres
39 (E-3) con azimut de doscientos treinta y un grados, diez minutos y doce segundos ($231^{\circ}10'12''$) con una distancia de cinco (5)
40 metros colinda con Domingo Quij Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de
41 trescientos veinte grados, veintinueve minutos y veinte segundos ($323^{\circ}29'20''$) con una distancia de doce punto treinta y seis
42 (12.36) metros, colinda Isabel Quij Chay; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut
43 de cuarenta y siete grados, treinta y cuatro minutos y treinta y cuatro segundos ($47^{\circ}34'34''$) con una distancia de cinco (5.00)
44 metros, colinda Isabel Quij Chay; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de
45 cuarenta y cinco grados, cincuenta y cinco minutos y cuarenta y ocho segundos ($45^{\circ}55'48''$) con una distancia de cincuenta y seis
46 punto veinticinco (56.25) metros, colinda Isabel Quij Chay; todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado
47 número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número
48 seiscientos seis (706), autorizada en esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa, por el Escribano de
49 Gobierno; **SETENTA Y SEIS) LOTE CINCUENTA Y OCHO E:** Finca rústica ubicada en el paraje Chuache-Checoj, municipio de
50 Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área

000155



Nº A 2576264

VALLET NACIONAL DE INSCRIPCIONES EN ASESOR - GUATEMALA S.A.

PROTOCOLO

REGISTRO Nº 86271 QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 de setecientos cincuenta y siete punto noventa y cuatro (757.940mts2) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos,

2 medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento sesenta y

3 dos grados, cero seis minutos y dieciséis segundos (162°06'16") con una distancia de dieciocho punto catorce (18.14) metros

4 colinda con Roberto Cristobal Quije Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de

5 doscientos treinta y siete grados, trece minutos y veinte segundo (237°13'20") con una distancia de cuarenta y cinco punto noventa

6 y nueve (45.99) metros colinda con Roberto Cristobal Quije Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión

7 tres (E-3) con azimut de trescientos treinta y uno grados, cero cero minutos y catorce segundos (331°00'14") con una distancia de

8 catorce punto treinta y siete (14.37) metros colinda con Diego Quije Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E

9 guión cero (E-0) con azimut de cincuenta y tres grados, treinta y dos minutos y cincuenta segundos (53°32'50) con una distancia

10 de cuarenta y nueve punto ochenta (49.80) metros, colinda Francisco Quije Chay; todo de conformidad con el plano firmado por el

11 Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura

12 Pública número setecientos siete (707), autorizada en esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa, por el

13 Escribano de Gobierno: SETENTA Y SIETE) LOTE SESENTA Y DOS: Finca rústica ubicada en el paraje Chuachebecoj,

14 municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta

15 con un área de tres mil ochocientos treinta y ocho (3,800.38mts2) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos,

16 medidas y colindancias: a) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento cuarenta y

17 cuatro grados, veinticuatro minutos y cincuenta y cuatro segundo (144°24'54") con una distancia de treinta y cinco punto treinta y

18 ocho (35.38) metros colinda con Roberto Cristobal Quije Chay; b) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres

19 (E-3) con azimut de ciento cuarenta y siete grados, cincuenta y un minutos y catorce segundos (147°51'14") con una distancia de

20 veinticinco punto noventa y nueve (25.99) metros colinda con Roberto Cristóbal Quije Chay; c) de la Estación E guión tres (E-3) al

21 punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de ciento setenta y dos grados, catorce minutos y treinta y seis segundos

22 (172°14'36") con una distancia de veinte punto sesenta y ocho (20.68) metros, colinda Roberto Cristóbal Quije Chay; d) de la

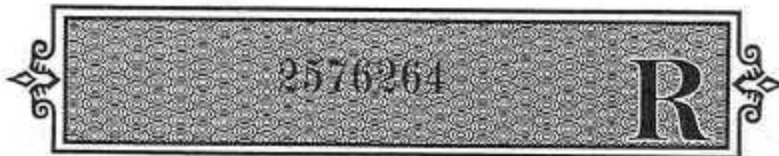
23 Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de ciento sesenta y siete grados, cero cinco

24 minutos y cero cinco segundos (167°05'05") con una distancia de veintiséis punto cuarenta y cuatro (26.44) metros, colinda Roberto

25 Cristóbal Quije Chay; e) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de doscientos treinta y



Signature of Ana Elizabeth Mansour Milán, ABOGADA Y NOTARIA



2576264

R

26 un grados, cero cinco minutos y cincuenta y siete segundos (231°05'57") con una distancia de diecisiete punto cero nueve (17.09)
27 metros, colinda Pablo Antonio Paz Quijé; f) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de
28 doscientos cuarenta y un grados, cero cuatro minutos y cincuenta y un segundos (241°04'51") con una distancia de treinta y cinco
29 punto cero cinco (35.05) metros, colinda Pablo Antonio Paz Quijé; g) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión
30 ocho (E-8) con azimut de trescientos veinte grados, cero cinco minutos y veintiséis segundos (320°05'26") con una distancia de
31 treinta y cinco punto sesenta y ocho (35.68) metros, colinda Roberto Cristóbal Quijé Chay; h) de la Estación E guión ocho (E-8) al
32 punto observado F guión nueve (E-9) con azimut de cincuenta y siete grados, trece minutos y veinte segundos (57°13'20") con una
33 distancia de cuarenta y cinco punto noventa y nueve (45.99) metros, colinda Diego Quijé Chay; i) de la Estación E guión nueve (E-
34 9) al punto observado E guión diez (E-10) con azimut de trescientos cuarenta y dos grados, cero seis minutos y dieciséis segundos
35 (342°06'16") con una distancia de dieciocho punto catorce (18.14) metros, colinda Diego Quijé Chay; j) de la Estación F guión diez
36 (E-10) al punto observado E guión once (E-11) con azimut de trescientos treinta y ocho grados, treinta minutos y diecinueve
37 segundos (338°30'19") con una distancia de diecisiete punto cincuenta y uno (17.51) metros, colinda Francisco Quijé Chay; k) de la
38 Estación E guión once (E-11) al punto observado E guión doce (E-12) con azimut de trescientos treinta y cinco grados, veintiséis
39 minutos y diez segundos (335°26'10") con una distancia de dieciséis punto noventa y uno (16.19) metros, colinda Domingo Quijé
40 Chay; l) de la Estación E guión doce (E-12) al punto observado E guión trece (E-13) con azimut de trescientos treinta y tres grados,
41 cincuenta y ocho minutos y tres segundos (333°58'03") con una distancia de dieciséis punto setenta (16.70) metros, colinda Isabel
42 Quijé Chay; m) de la Estación E guión trece (E-13) al punto observado E guión catorce (E-14) con azimut de trescientos veintiocho
43 grados, cincuenta y cuatro minutos y veintiséis segundos (328°54'26") con una distancia de diecisiete punto cincuenta y dos (17.52)
44 metros, colinda Catarina Quijé Chay; n) de la Estación E guión catorce (E-14) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de
45 ciento siete grados, treinta y dos minutos y cuarenta y cuatro segundos (107°32'44") con una distancia de veintinueve punto cuarenta
46 y siete (21.47) metros, colinda Roberto Cristóbal Quijé Chay; todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado
47 número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número
48 ochocientos treinta y seis (836), autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el
49 Escribano de Gobierno, SESENTA Y OCHO) LOTE CIENTO NUEVE: Finca rústica ubicada en el paraje Chuañoccoj, municipio de
50 Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área



Nº A 2576265

CALLE GENERAL DE ARRIBA DE ACCESO - GUATEMALA, C. A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 86272

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 de doscientos cuarenta y uno punto sesenta (241.60mts2) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y

2 colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos siete grados, tres

3 minutos y cuarenta y cinco segundos (207°03'45") con una distancia de veintidós punto ochenta y uno (22.81) metros colinda con

4 Juan Francisco Chajchalac Xivir; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento

5 siete grados, treinta y dos minutos y cuarenta segundos (107°32'40") con una distancia de veintiuno punto cuarenta y seis (21.46)

6 metros colinda con: del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-; c) de la Estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión

7 tres (E-3) con azimut de trescientos treinta y nueve grados, veintidós minutos y cincuenta y siete segundos (339°21'57") con una

8 distancia de veintiocho punto sesenta y dos (28.62) metros, colinda Roberto Cristóbal Quijé Chay; todo de conformidad con el plano

9 firmado por el ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio

10 de la Escritura Pública número quinientos cincuenta y siete (557), autorizada en esta ciudad el veintisiete de noviembre de mil

11 novecientos noventa y dos, por el Escribano de Gobierno: SETENTA Y NUEVE) LOTE CIENTO CINCO: Finca rústica ubicada en el

12 paraje Chuixchacún, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de

13 la Propiedad, y cuenta con un área de dos mil setecientos sesenta y ocho punto sesenta y siete (2,768.77mts2) metros

14 cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E

15 guión uno (E-1) con azimut de sesenta grados, veintisiete minutos y cero cinco segundos (60°27'05") con una distancia de ocho

16 punto dieciocho (8.18) metros colinda con Antonio Quijé Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos

17 (E-2) con azimut de ochenta grados, cuarenta y siete minutos y catorce segundos (80°47'14") con una distancia de dieciocho punto

18 sesenta y seis (18.66) metros colinda con Antonio Quijé Chay; c) de la Estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres

19 (E-3) con azimut de ciento ocho grados, veintiocho minutos y cincuenta y ocho segundos (108°28'58") con una distancia de treinta

20 y siete punto diecinueve (37.19) metros, colinda Antonio Quijé Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión

21 cuatro (E-4) con azimut de ciento cincuenta y nueve grados, veintiocho minutos y veintinueve segundos (159°28'29") con una

22 distancia de veintiocho punto veintiuno (28.21) metros, colinda Antonio Quijé Chay; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto

23 observado E guión cinco (E-5) con azimut de doscientos cuarenta y cinco grados, veintidós minutos y veintinueve segundos

24 (245°21'29") con una distancia de once punto treinta y tres (11.33) metros, colinda Antonio Quijé Chay; f) de la Estación E guión

25 cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut doscientos cuarenta y cinco grados, cero seis minutos y veintinueve



Francisco Elías Méndez Mancuer
ABOGADO Y NOTARIO

2576265

R

26 segundos (245°06'29") con una distancia de treinta punto sesenta y seis (30.66) metros, colinda Julia Pacojoj Quej; g) de la
27 Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut doscientos cuarenta y cuatro grados, diecisiete
28 minutos y dieciséis segundos (244°17'16") con una distancia de diecisiete punto treinta y uno (17.31) metros, colinda Julia Pacajo,
29 Quej; h) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut trescientos cuarenta y siete grados,
30 veinticuatro minutos y cincuenta y seis segundos (347°24'56") con una distancia de seis punto treinta y siete (6.37) metros, colinda
31 Manuel Chay Chay; i) de la Estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión nueve (E-9) con azimut trescientos cuarenta y
32 cuatro grados, treinta y nueve minutos y treinta y cinco segundos (344°39'35") con una distancia de trece punto cuarenta y cuatro
33 (14.44) metros, colinda Manuel Chay Chay; j) de la Estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión nueve (E-9) con azimut
34 trescientos cuarenta y cuatro grados, treinta y nueve minutos y treinta y cinco segundos (344°39'35") con una distancia de trece
35 punto cuarenta y cuatro (14.44) metros, colinda Manuel Chay Chay; k) de la Estación E guión nueve (E-9) al punto observado E
36 guión diez (E-10) con azimut trescientos cuarenta y tres grados, doce minutos y trece segundos (343°12'13") con una distancia de
37 dieciséis punto setenta y dos (16.72) metros, colinda Manuel Chay Chay; y, l) de la Estación E guión diez (E-10) al punto observado
38 E guión cero (E-0) con azimut trescientos cuarenta y un grados, once minutos y cincuenta y dos segundos (341°11'52") con una
39 distancia de veintidós punto treinta y cinco (22.35) metros, colinda Angelica Silvia Chocoj Yax de Chay, todo de conformidad con el
40 plano firmado por el Ingeniero Colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer
41 Testimonio de la Escritura Pública número quinientos cuarenta y cinco (545), autorizada en esta ciudad el veintisiete de noviembre
42 de mil novecientos noventa y dos, por el Escribano de Gobierno: OCHENTA) LOTE CIENTO CUATRO: Finca rústica ubicada en el
43 paraje Chuixchacun, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de
44 la Propiedad, y cuenta con un área de un mil doscientos diecisiete punto once (1,217.11Mts2) metros cuadrados, y cuenta con
45 los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con
46 azimut de sesenta y cinco grados, seis minutos y veintinueve segundos (65°06'29") con una distancia de treinta punto sesenta y
47 ocho (30.68) metros colinda con Antonio Quej Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con
48 azimut de ciento cincuenta y ocho grados, dieciocho minutos y veintitrés segundos (158°18'23") con una distancia de veintinueve
49 punto cincuenta y dos (21.52) metros colinda con Julia Pacoj Quej; c) de la Estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión
50 tres (E-3) con azimut de doscientos treinta y ocho grados, cincuenta minutos y cincuenta y un segundos (238°50'51") con una

000157



Nº A 2576266

TA. L. P. NACIONAL DE SUAVAGOS EN NEGRO - GUATEMALA, S.A.

PROTOCOLO

REGISTRO
Nº 86273
QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 distancia de veintinueve punto veintidós (29.22) metros, colinda Andrés Quije Chay; c) de la Estación E guión tres (E-3) al punto
 2 observado E guión cuatro (E-4) con azimut de doscientos treinta y ocho grados, cincuenta y un minutos y cero diecio segundos
 3 (238°51'05") con una distancia de veintitrés punto treinta y ocho (23.38) metros, colinda Andrés Quije Chay; a) de la Estación E
 4 guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de trescientos cuarenta y cuatro grados, veintitrés minutos y
 5 treinta segundos (344°23'30") con una distancia de quince punto sesenta y cuatro (15.64) metros, colinda Manuel Chay Chay; f) de
 6 la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut trescientos cuarenta y nueve grados, treinta y
 7 cuatro minutos y cero siete segundos (349°34'07") con una distancia de once punto noventa y dos (11.92) metros, colinda Manuel
 8 Chay Chay; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut sesenta y cuatro grados,
 9 diecisiete minutos y dieciséis segundos (64°17'16") con una distancia de diecisiete punto treinta y uno (17.31) metros, colinda
 10 Antonio Quije Chay; todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y cinco.
 11 Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número quinientos cincuenta y cinco (555),
 12 autorizada en esta ciudad el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, por el Escribano de Gobierno; OCHENTA Y
 13 UNO) LOTE CIENTO TRES: Finca rústica ubicada en el paraje Chuixchacun, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango,
 14 el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de novecientos cuarenta y cinco
 15 punto ochenta y seis (945,86Mts2) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la
 16 estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de cincuenta y ocho grados, cincuenta minutos y
 17 cincuenta y tres segundos (58°50'53") con una distancia de quince punto veinticinco (15.25) metros colinda con Julia Pacajó Quije;
 18 b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de cincuenta y ocho grados, cincuenta minutos
 19 y cuarenta y nueve segundos (58°50'49") con una distancia de trece punto noventa y siete (13.97) metros colinda con Julia Pacajó
 20 Quije; c) de la Estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento sesenta grados, diecisiete
 21 minutos y cuarenta y ocho segundos (160°17'48") con una distancia de catorce punto cuarenta y tres (14.43) metros, colinda
 22 Andrés Quije Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de ciento setenta y
 23 cuatro grados, cincuenta y dos minutos y veintiséis segundos (174°52'26") con una distancia de veinte punto treinta y un (20.31)
 24 metros, colinda Andrés Quije Chay; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de
 25 ciento veintiséis grados, diecisiete minutos y diecisiete segundos (126°17'17") con una distancia de quince punto treinta y



Elisabeth Mancue Milán
ABOGADA Y NOTARIA



2576266

R

26 seis (9.36) metros, colinda Andrés Quijé Chay; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con
27 azimut doscientos treinta y cuatro grados, treinta y dos minutos y catorce segundos ($234^{\circ}32'14''$) con una distancia de veinte punto
28 noventa (20.90) metros, colinda Juana Quijé Chay; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con
29 azimut: doscientos treinta y un grados, cero seis minutos y treinta y cuatro segundos ($231^{\circ}06'34''$) con una distancia de veintisiete
30 punto treinta y dos (27.32) metros, colinda Andrés Quijé Chay; h) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión seis
31 (E-6) con azimut trescientos veinticuatro grados, cero seis minutos y sesenta segundos ($324^{\circ}06'80''$) con una distancia de quince
32 punto treinta y ocho (15.38) metros, colinda Andrés Quijé Chay; todo de conformidad con el plano firmado por el ingeniero colegiado
33 número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número
34 quinientos cuarenta y uno (541), autorizada en esta ciudad el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, por el
35 Escribano de Gobierno; OCHENTA Y DOS) LOTE CIENTO DOS; Finca rústica ubicada en el paraje Chulchacum, municipio de
36 Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área
37 de cuatrocientos setenta y seis punto cuarenta (476.40Mts²) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas
38 y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de cincuenta y cuatro grados,
39 treinta y dos minutos y catorce segundos ($54^{\circ}32'14''$) con una distancia de veinte punto noventa (20.90) metros colinda con Andrés
40 Quijé Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento treinta y nueve grados,
41 cincuenta y ocho minutos y doce segundos ($139^{\circ}58'12''$) con una distancia de veinte punto ochenta y dos (20.82) metros colinda
42 con Juana Quijé Chay; c) de la Estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos treinta y
43 un grados, cuarenta y dos minutos y cuarenta y seis segundos ($231^{\circ}42'46''$) con una distancia de veintitrés punto setenta y siete
44 (23.77) metros, colinda Catarina Quijé Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut
45 de trescientos veintisiete grados, treinta y ocho minutos y catorce segundos ($327^{\circ}38'14''$) con una distancia de veintidós punto
46 noventa y seis (21.96) metros, colinda Juana Quijé Chay; todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado
47 número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número
48 quinientos treinta y nueve (539), autorizada en esta ciudad el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, por el
49 Escribano de Gobierno; OCHENTA Y TRES) LOTE CIENTO UNO; Finca rústica ubicada en el paraje Chixchacum, municipio de
50 Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área

060158



Nº A 2576267

ESCRIBANÍA DE GUATEMALA Y SUZUY - GUATEMALA, C.A.

PROTOCOLO

REGISTRO

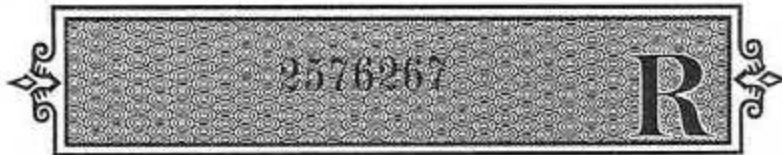
Nº 86274

QUINQUENIO
DE 2013 A 2017



de sefeciensos setenta y cuatro punto catorca (774.14Mts²) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias. a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de cincuenta y un grados, cuarenta y dos minutos y cuarenta y seis segundos (51°42'46") con una distancia de veintitrés punto setenta y siete (23.77) metros colinda con Juana Quij Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento cuarenta y un grados, cuarenta y dos minutos y cincuenta y un segundos (141°42'51") con una distancia de treinta y cinco punto cincuenta y cuatro (35.54) metros colinda con Catarina Quij Chay; c) de la Estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos cuarenta y dos grados, treinta y cuatro minutos y cuarenta y nueve segundos (242°34'49") con una distancia de veintitrés punto doce (23.12) metros, colinda Domingo Quij Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de trescientos diecinueve grados, cuarenta y cuatro minutos y cincuenta y nueve segundos (319°44'59") con una distancia de treinta y uno punto veinte (31.20) metros, colinda Catarina Quij Chay; todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número quinientos sesenta y siete (567), autorizada en esta ciudad el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, por el Escribano de Gobierno: OCHENTA Y CUATRO) LOTE CIENTO: Finca rustica ubicada en el paraje Chischacua, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de un mil setenta y cinco punto treinta y cinco (1075.35Mts²) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de sesenta y dos grados, treinta y cuatro minutos y cuarenta y nueve segundos (62°34'49") con una distancia de veintitrés punto doce (23.12) metros colinda con Catarina Quij Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento veinticuatro grados, veinte minutos y treinta y cuatro segundos (124°20'34") con una distancia de veintiocho (28) metros colinda con Domingo Quij Chay; c) de la Estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento veintisiete grados, cero trece minutos y cero cero segundos (127°03'00") con una distancia de cinco punto sesenta (5.60) metros, colinda Catarina Cruz Xivir; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de ciento treinta y un grados, cero cinco minutos y dieciocho segundos (131°05'18") con una distancia de veintidos punto cuarenta y nueve (22.49) metros, colinda Catarina Quij Chay; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de doscientos sesenta y un grados, treinta y ocho minutos y dieciocho segundos

[Firma]
 Ana Elizabeth Marcano Milán
 ABOGADA Y NOTARIA



26 (261°38'18") con una distancia de veinticuatro punto setenta y un (24.71) metros, colinda María Petrona Poz Quej; f) de la Estación
27 E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de trescientos seis grados, cincuenta minutos y diecinueve
28 segundos (306°50'19") con una distancia de seis punto veintidós (6.22) metros, colinda María Petrona Poz Quej; g) de la Estación
29 E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de doscientos noventa y siete grados, cuarenta minutos y
30 cuarenta y un segundos (297°40'41") con una distancia de veintiséis punto quince (26.15) metros, colinda Domingo Quej Chay; h)
31 de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de trescientos once grados, veintiocho minutos
32 y treinta y cinco segundos (311°28'35") con una distancia de dieciséis punto sesenta y cuatro (16.64) metros, colinda Domingo
33 Quej Chay; todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su
34 derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número quinientos sesenta y tres (563), autorizada en esta
35 ciudad el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, por el Escribano de Gobierno; **OCHENTA Y CINCO) LOTE**
36 **NOVENTA Y SIETE:** Finca rústica ubicada en el paraje Chuixicim, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual
37 carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de cuatro mil seiscientos ochenta y siete
38 punto treinta y siete (4,687.37Mts²) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la
39 estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos veintiocho grados, cero tres minutos y
40 sesenta segundos (328°03'60") con una distancia de dieciocho punto cincuenta y cinco (18.55) metros colinda con María Petrona
41 Poz quej; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento trescientos cincuenta y
42 nueve grados, veintitrés minutos y trece segundos (359°23'13") con una distancia de ocho punto cuarenta y un (8.41) metros
43 colinda con María Petrona Poz Quej; c) de la Estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de
44 trescientos cincuenta y nueve grados, veintitrés minutos y trece segundos (359°23'13") con una distancia de ocho punto cuarenta y
45 un (8.41) metros, colinda María Petrona Poz Quej; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con
46 azimut de cincuenta y tres grados, once minutos y veintiocho segundos (53°11'28") con una distancia de cuarenta y cinco punto
47 cero uno (45.01) metros, colinda María Petrona Poz Quej; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco
48 (E-5) con azimut de trescientos diecinueve grados, quince minutos y cincuenta y un segundos (319°15'51") con una distancia de
49 nueve punto setenta (9.70) metros, colinda Casildo Cruz Quistan; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión
50 seis (E-6) con azimut de doscientos treinta y siete grados, cincuenta y tres minutos y cuarenta y tres segundos (237°53'43") con



Nº A 2576268

INSTITUTO NACIONAL DE REGISTROS EN NEGOCIOS - SINISTRA, S.A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 86275

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 una distancia de doce punto veintitrés (12.23) metros, colinda María Petrona Poz Quije; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto
2 observado E guión siete (E-7) con azimut de doscientos setenta y dos grados, diecisiete minutos y veintiséis segundos
3 (272° 17' 26") con una distancia de nueve punto veintiséis (9.26) metros, colinda María Petrona Poz Quije; h) de la Estación E guión
4 siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de trescientos dieciocho grados, veintitres minutos y cincuenta
5 segundos (318° 23' 50") con una distancia de cuarenta y cuatro punto noventa y nueve (44.99) metros, colinda María Petrona Poz
6 Quije; i) de la Estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión nueve (E-9) con azimut de doscientos sesenta y un grados,
7 veintiocho minutos y cuarenta y dos segundos (261° 26' 42") con una distancia de tres punto diez (3.10) metros, colinda María
8 Petrona Poz Quije; j) de la Estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión diez (E-10) con azimut de ciento cincuenta y
9 dos grados, treinta y nueve minutos y cuarenta y un segundos (152° 39' 41") con una distancia de dieciocho punto cincuenta y cinco
10 (18.55) metros, colinda Casildo Cruz Quistan; k) de la Estación E guión diez (E-10) al punto observado E guión once (E-11) con
11 azimut de doscientos veintitrés grados, cero tres minutos y cincuenta y cuatro segundos (223° 03' 54") con una distancia de doce
12 punto cincuenta y siete (12.57) metros, colinda Casildo Cruz Quistan; l) de la Estación E guión once (E-11) al punto observado E
13 guión doce (E-12) con azimut de ciento setenta y nueve grados, cuarenta y tres minutos y once segundos (179° 43' 11") con una
14 distancia de seis punto trece (6.13) metros, colinda Casildo Cruz Quistan; m) de la Estación E guión doce (E-12) al punto observado
15 E guión trece (E-13) con azimut de doscientos veintisiete grados, trece minutos y veinte segundos (227° 13' 20") con una distancia
16 de dos punto treinta y siete (2.37) metros, colinda Casildo Cruz Quistan; n) de la Estación E guión trece (E-13) al punto observado E
17 guión catorce (E-14) con azimut de doscientos veintinueve grados, treinta y ocho minutos y cincuenta y siete segundos (229° 38' 57")
18 con una distancia de treinta y nueve punto sesenta y nueve (39.69) metros, colinda Francisco Cruz Xivir; ñ) de la Estación E guión
19 catorce (E-14) al punto observado E guión quince (E-15) con azimut de doscientos treinta y nueve grados, cero siete minutos y
20 treinta y cuatro segundos (239° 07' 34") con una distancia de veinte punto setenta y siete (20.77) metros, colinda Catarina Cruz Xivir;
21 o) de la Estación E guión quince (E-15) al punto observado E guión dieciséis (E-16) con azimut de ciento treinta y un grados, cero
22 cinco minutos y dieciocho segundos (131° 05' 18") con una distancia de veintidós punto cuarenta y nueve (22.49) metros, colinda
23 Domingo Quije Chay; p) de la Estación E guión dieciséis (E-16) al punto observado E guión diecisiete (E-17) con azimut de
24 doscientos sesenta y un grados, treinta y ocho minutos y dieciocho segundos (261° 35' 18") con una distancia de veinticuatro punto
25 setenta y un (24.71) metros, colinda Domingo Quije Chay; q) de la Estación E guión diecisiete (E-17) al punto observado E guión



Elizbeth Marroquin Milist
ABOGADA Y NOTARIA



26 dieciocho (E-18) con azimut de ciento cincuenta y nueve grados, cuarenta y un minutos y treinta y dos segundos ($159^{\circ}41'32''$) con
27 una distancia de dieciséis punto treinta y nueve (16.39) metros, colinda María Petrona Poz Quej; r) de la Estación E guión dieciocho
28 (E-18) al punto observado E guión diecinueve (E-19) con azimut de ciento ocho grados, cero ocho minutos y dieciocho segundos
29 ($108^{\circ}08'18''$) con una distancia de treinta y seis punto sesenta y cinco (36.65) metros, colinda María Petrona Poz Quej; s) de la
30 Estación E guión diecinueve (E-19) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de noventa grados, cincuenta y cinco minutos
31 y cuarenta y cinco segundos ($90^{\circ}55'45''$) con una distancia de dieciocho punto cincuenta (18.50) metros, colinda María Petrona Poz
32 Quej todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho
33 de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número quinientos sesenta y tres (593), autorizada en esta ciudad el
34 veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, por el Escribano de Gobierno: OCHENTA Y SEIS) LOTE NOVENTA Y
35 SEIS: Finca rústica ubicada en el paraje Chuichacum, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de
36 inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de trescientos ochenta y seis punto noventa y tres
37 (386.93Mts^2) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0)
38 al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento cincuenta y dos grados, treinta y nueve minutos y cuarenta y un
39 segundos ($152^{\circ}39'41''$) con una distancia de dieciocho punto cincuenta y cinco (18.55) metros colinda con María Petrona Poz Quej;
40 b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos veintitrés grados, tres minutos y
41 cincuenta y cuatro segundos ($223^{\circ}03'54''$) con una distancia de doce punto cincuenta y siete (12.57) metros colinda con María
42 Petrona Poz Quej; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento sesenta y nueve
43 grados, cuarenta y tres minutos y once segundos ($179^{\circ}43'11''$) con una distancia de seis punto trece (6.13) metros colinda con
44 María Petrona Poz Quej; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de doscientos
45 veintisiete grados, trece minutos y veinte segundos ($227^{\circ}13'20''$) con una distancia de dos punto treinta y siete (2.37) metros,
46 colinda María Petrona Poz Quej; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de
47 trescientos veinticinco grados, cuarenta y ocho minutos y siete segundos ($325^{\circ}48'07''$) con una distancia de veinticuatro punto
48 setenta y un (24.71) metros, colinda Francisco Cruz Xivir; y, f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión cero
49 (E-0) con azimut de cincuenta grados, veintitrés minutos y veintidós segundos ($50^{\circ}23'22''$) con una distancia de veinte punto treinta
50 y tres (20.33) metros, colinda Rosario Cruz Xivir todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número

000160



Nº A 2576269

VALOR LEGAL DE LOS ACTOS EN AERTE - GUATEMALA, C. A.

PROTOCOLO

REGISTRO
Nº 86276
QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos
 2 treinta y tres (833), autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de
 3 Gobierno; OCHENTA Y SIETE) LOTE NOVENTA Y CINCO: Finca rústica ubicada en el paraje Chuixchacum, municipio de Zunil,
 4 departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de
 5 seiscientos treinta y seis punto setenta (636.708mts2) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y
 6 colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de cincuenta grados, cero cero
 7 minutos y cero nueve segundos (50°00'09") con una distancia de diez punto setenta (10.70) metros colinda con Casildo Cruz
 8 Quistan; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de ciento veintiocho grados,
 9 veinticuatro minutos y treinta y tres segundos (128°24'33") con una distancia de veintiséis punto cuarenta y tres (26.43) metros
 10 colinda con Rosario Cruz Xivir; c) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de ciento
 11 sesenta grados, cuarenta y ocho minutos y cuarenta y seis segundos (160°48'46") con una distancia de catorce punto cuarenta y
 12 cinco (14.45) metros colinda con Maria Petrona Poz Quijé; d) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-
 13 7) con azimut de doscientos treinta grados, veintitrés minutos y veintidós segundos (230°23'22") con una distancia de veinte punto
 14 treinta (20.30) metros, colinda Casildo Cruz Quistan; e) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8)
 15 con azimut de trescientos cuarenta y tres grados, cincuenta y ocho minutos y treinta y un segundos (343°58'31") con una distancia
 16 de veinte punto ochenta y tres (20.83) metros, colinda Francisco Cruz Xivir; y, f) de la Estación E guión ocho (E-8) al punto
 17 observado E guión cero (E-0) con azimut de trescientos veintidos grados, cuarenta y siete minutos y cero seis segundos
 18 (322°47'06") con una distancia de veinte punto veinticinco (20.25) metros, colinda Francisco Cruz Xivir; todo ello de conformidad
 19 con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer
 20 Testimonio de la Escritura Pública número quinientos cincuenta y uno (551), autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre
 21 de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de Gobierno; OCHENTA Y OCHO) LOTE NOVENTA Y CUATRO: Finca
 22 rústica ubicada en el paraje Chuixchacum, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el
 23 Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de dos mil quinientos setenta y cinco punto sesenta y dos
 24 (2,575.62Mts2) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-
 25 0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de sesenta y cinco grados, cincuenta y cinco minutos y cuarenta y tres



Ana Elizabeth Marcar Milán
ABOGADA Y NOTARIA

2576269

R

26 segundos ($65^{\circ}58'43''$) con una distancia de cuatro punto noventa y cuatro (4.94) metros colinda con María Petrona Poz Quej; b) De
27 la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de cincuenta y tres grados, veintisiete minutos y cero
28 nueve segundos ($53^{\circ}27'09''$) con una distancia de seis punto cuarenta (6.40) metros colinda con María Petrona Poz Quej; c) De la
29 estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de cuarenta y un grados, veintidós minutos y cero siete
30 segundos ($41^{\circ}22'07''$) con una distancia de diecisiete punto setenta y seis (17.76) metros colinda con María Petrona Poz Quej; d)
31 de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de cincuenta y tres grados, cero dos minutos y
32 veintidós segundos ($53^{\circ}02'22''$) con una distancia de ocho punto ochenta y cinco (8.95) metros, colinda María Petrona Poz Quej; e)
33 de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de ciento cuarenta y dos grados, treinta y
34 tres minutos y treinta y siete segundos ($142^{\circ}33'37''$) con una distancia de veinte punto treinta y dos (20.32) metros, colinda Rosario
35 Cruz Xivir; f) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de ciento sesenta y cuatro grados,
36 catorce minutos y veinticuatro segundos ($154^{\circ}14'24''$) con una distancia de veinte punto ochenta (20.80) metros, colinda Roserío
37 Cruz Xivir; g) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de ciento cuarenta y cinco
38 grados, cuarenta y ocho minutos y cero siete segundos ($145^{\circ}48'07''$) con una distancia de veinticuatro punto setenta y un (24.71)
39 metros, colinda Casilda Cruz Xivir; h) de la Estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión nueve (E-9) con azimut de
40 doscientos veintinueve grados, treinta y ocho minutos y cincuenta y siete segundos ($229^{\circ}38'57''$) con una distancia de treinta y
41 nueve punto sesenta y nueve (39.69) metros, colinda María Petrona Poz Quej; i) de la Estación E guión nueve (E-9) al punto
42 observado E guión diez (E-10) con azimut de trescientos veintinueve grados, veintiocho minutos y veintiocho segundos
43 ($329^{\circ}28'28''$) con una distancia de dieciocho punto treinta y nueve (18.39) metros, colinda Catarina Cruz Xivir; j) de la Estación E
44 guión diez (E-10) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de trescientos treinta y cinco grados, veintiocho minutos y cero
45 dos segundos ($335^{\circ}28'02''$) con una distancia de veinticinco punto sesenta (25.60) metros, colinda Catarina Cruz Xivir; todo ello de
46 conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión
47 con: el Primer Testimonio de la Escritura Pública número quinientos sesenta y uno (561), autorizada en esta ciudad el veintisiete de
48 noviembre de mil novecientos noventa y dos, por el Escribano de Gobierno; OCHENTA Y NUEVE) LOTE NOVENTA Y TRES:
49 Finca rústica ubicada en el paraje Chuixchacum, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción
50 en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de trescientos setenta y cinco punto cuarenta y dos (375.42Mts2)

060161



Nº A 2576270

OFFICINA GENERAL DE REGISTROS DE ASESORÍA - GUATEMALA, C.A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 86277

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto
 2 observado E guión uno (E-1) con azimut de sesenta y seis grados, treinta minutos y veintiocho segundos (68°30'28") con una
 3 distancia de catorce punto diez (14.10) metros colinda con Catarina Cruz Xivir; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto
 4 observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento cincuenta y cinco grados, veintiocho minutos y cero dos segundos (155°28'02")
 5 con una distancia de veinticinco punto sesenta (25.62) metros colinda con Francisco Cruz Xivir; c) De la estación E guión dos (E-2)
 6 al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento cuarenta y nueve grados, veintiocho minutos y veintiocho segundos
 7 (149°28'28") con una distancia de dieciocho punto treinta y nueve (18.39) metros colinda con Francisco Cruz Xivir; d) de la Estación
 8 E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de ciento cuarenta y seis grados, diecinueve minutos y
 9 cincuenta y nueve segundos (146°19'59") con una distancia de veinte punto sesenta y cinco (20.65) metros, colinda Francisco Cruz
 10 Xivir; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de trescientos dieciocho grados,
 11 cuarenta y nueve minutos y diecinueve segundos (318°49'19") con una distancia de sesenta y tres punto treinta y seis (63.35)
 12 metros, colinda Catarina Cruz Xivir; todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos
 13 cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número quinientos cincuenta y
 14 tres (553), autorizada en esta ciudad el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, por el Escribano de Gobierno;
 15 NOVENTA) LOTE CIENTO ONCE: Finca rústica ubicada en el paraje Chuixchecum, municipio de Zunil, departamento de
 16 Quetzaltenango, e. cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de doscientos punto
 17 cero cuatro (200.04Mts2) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E
 18 guión cero (E-0) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de cincuenta y cinco grados, treinta y tres minutos y cuarenta y
 19 dos segundos (55°33'42") con una distancia de treinta y nueve punto noventa y tres (39.93) metros colinda Juana Quieí Chay; b)
 20 De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de ciento cuarenta y seis grados, treinta
 21 minutos y treinta y uno segundos (146°30'31") con una distancia de cinco punto sesenta (5.60) metros colinda con Juana Quieí
 22 Chay; c) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de doscientos treinta y seis grados,
 23 doce minutos y cero cuatro segundos (236°12'04") con una distancia de ocho punto setenta y siete (8.77) metros colinda con
 24 Casildo Cruz Quistán; d) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de doscientos
 25 cuarenta y dos grados, cuarenta y tres minutos y veintiocho segundos (242°43'28") con una distancia de seis punto ochenta y cinco



Ana Elizabeth Manzur Milán
ABOGADA Y NOTARIA

2576270

R

26 (6.85) metros, colinda Casildo Cruz Quistan; e) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut
27 de doscientos cuarenta y seis grados, veinticuatro minutos y cero nueve segundos (248°26'09") con una distancia de veinticuatro
28 punto setenta y un (24.71) metros, colinda Casildo Cruz Quistan; todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero
29 colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública
30 número quinientos setenta y tres (573), autorizada en esta ciudad el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, por
31 el Escribano de Gobierno; **NOVENTA Y UNO) LOTE CIENTO DIEZ:** Finca rústica ubicada en el paraje Chuixchacim, municipio de
32 Zunil, departamento de Quetzaltenango, al cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área
33 de quinientos setenta y tres punto noventa y ocho (573.98Mts2) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos,
34 medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos treinta
35 y seis grados, veintitrés minutos y treinta y tres segundos (236°23'33") con una distancia de treinta y seis punto cincuenta y nueve
36 (36.59) metros colinda Casildo Cruz Quistan; b) De la estación E guión diez (E-10) al punto observado E guión nueve (E-9) con
37 azimut de sesenta y seis grados, veinticuatro minutos y nueve segundos (56°24'09") con una distancia de veinticuatro punto
38 setenta y un (24.71) metros colinda con Juana Quijei Chay; c) De la estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión ocho
39 (E-8) con azimut de sesenta y dos grados, cuarenta y tres minutos y veintiocho segundos (62°43'28") con una distancia de seis
40 punto ochenta y cinco (6.85) metros colinda con Juana Quijei Chay; d) de la Estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión
41 siete (E-7) con azimut de cincuenta y seis grados, doce minutos y cero cuatro segundos (56°12'04") con una distancia de ocho
42 punto setenta y siete (8.77) metros, colinda Juana Quijei Chay; e) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión cero
43 (E-0) con azimut de ciento cuarenta y seis grados, cuarenta y dos minutos y cincuenta y cuatro segundos (146°42'54") con una
44 distancia de trece punto treinta y cuatro (13.34) metros, colinda Casildo Cruz Quistan; todo ello de conformidad con el plano firmado
45 por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la
46 Escritura Pública número quinientos cuarenta y siete (547), autorizada en esta ciudad el veintisiete de noviembre de mil novecientos
47 noventa y dos, por el Escribano de Gobierno; **NOVENTA Y DOS) LOTE TD GUÍÓN QUINCE:** Finca rústica ubicada en la Calera,
48 municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta
49 con un área de ciento uno punto dieciocho (101.18Mts2) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y
50 colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de setenta grados, doce

000162



Nº A 2576271

INSTITUTO NACIONAL DE GEOMETRÍA Y TOPOGRAFÍA - GUATEMALA, S. A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 86278

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

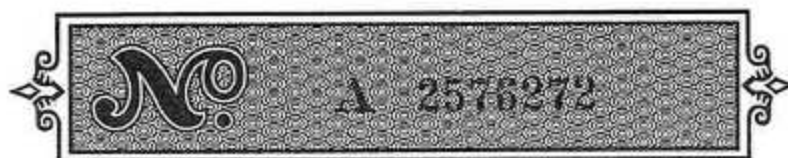
1 minutos y dieciséis segundos (70°12'16") con una distancia de tres punto trece (3.13) metros colinda Antonio Quej Chay; b) De la
 2 estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de setenta grados, doce minutos y cero un segundos
 3 (70°12'01") con una distancia de siete punto cero cinco (7.05) metros colinda con Antonio Quej Chay; c) De la estación E guión dos
 4 (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de cuarenta y cuatro grados, cuarenta y cuatro minutos y veintinueve
 5 segundos (44°44'29") con una distancia de dieciséis punto setenta y seis (16.76) metros colinda con Andrés Quej Chay; d) de la
 6 Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de cuarenta y cinco grados, cero cinco minutos y
 7 cincuenta y siete segundos (45°05'57") con una distancia de ocho punto noventa y ocho (8.98) metros, colinda Andrés Quej Chay;
 8 e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de doscientos cuarenta y siete grados,
 9 veintitrés minutos y cero dos segundos (247°23'02") con una distancia de siete (7.00) metros, colinda Juana Quej Chay; f) de la
 10 Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de doscientos cuarenta y siete grados, veintitrés
 11 minutos y diecinueve segundos (247°23'19") con una distancia de dos punto sesenta y cuatro (2.64) metros, colinda Juanz Quej
 12 Chay; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de doscientos cuarenta y cuatro
 13 grados, diecisiete minutos y veinticuatro segundos (244°17'24") con una distancia de cero punto doce (0.12) metros, colinda Aníbal
 14 Quej Chay; h) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de doscientos veintiséis grados,
 15 catorce minutos y cuarenta y tres segundos (226°14'43") con una distancia de veinticinco punto noventa y tres (25.93) metros,
 16 colinda Andrés Quej Chay; todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y
 17 ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos treinta y nueve (339),
 18 autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por el Escribano de Gobierno: NOVENTA
 19 Y TRES) LOTE TD GUIÓN CATORCE: Finca rústica ubicada en la Galera, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el
 20 cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de ciento cincuenta y ocho punto cero
 21 tres (158.03Mts2) metros cuadrados, y cuenta con las siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero
 22 (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos cuarenta y siete grados, veintitrés minutos y cero dos
 23 segundos (247°23'02") con una distancia de siete (7.00) metros colinda Andrés Quej Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al
 24 punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos cuarenta y siete grados, veintitrés minutos y diecinueve segundos
 25 (247°23'19") con una distancia de dos punto sesenta y cuatro (2.64) metros colinda con Andrés Quej Chay; c) De la estación E



Arq. Elizabeth Mansur Millón
ABOGADA Y NOTARIA



26 guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de treinta y ocho grados, cero siete minutos y cincuenta segundos
27 (38°07'50") con una distancia de treinta y ocho punto treinta y dos (38.32) metros colinda con Juana Quiej Chay; d) de la Estación E
28 guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de sesenta y tres grados, cincuenta y seis minutos y cuarenta
29 segundos (63°56'40") con una distancia de uno punto setenta y seis (1.76) metros, colinda Antonio Quiej Chay; e) de la Estación F
30 guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de sesenta y tres grados, cincuenta y seis minutos y treinta y
31 nueve segundos (63°56'39") con una distancia de seis punto cero nueve (6.09) metros, colinda Antonio Quiej Chay; f) de la
32 Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de doscientos dieciséis grados, cero siete minutos y
33 cuarenta segundos (216°07'40") con una distancia de treinta y seis punto noventa y nueve (36.99) metros, colinda Juana Quiej
34 Chay; todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su
35 derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos cuarenta (340), autorizada en esta ciudad
36 el dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por el Escribano de Gobierno; **NOVENTA Y CUATRO) LOTE TD**
37 **GUIÓN TRECE:** Finca rústica ubicada en la Calera, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de
38 inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de ciento sesenta punto veintisiete (160.27Mts2)
39 metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto
40 observado E guión uno (E-1) con azimut de sesenta y tres grados, cincuenta y seis minutos y cuarenta segundos (63°56'40") con
41 una distancia de uno punto setenta y seis (1.76) metros colinda Juana Quiej Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto
42 observado E guión dos (E-2) con azimut de sesenta y tres grados, cincuenta y seis minutos y treinta y nueve segundos (63°56'39")
43 con una distancia de seis punto cero nueve (6.09) metros colinda con Juana Quiej Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al
44 punto observado E guión tres (E-3) con azimut de veintiocho grados, cuarenta minutos y cero seis segundos (28°40'06") con una
45 distancia de doce punto ochenta y dos (12.82) metros colinda con Antonio Quiej Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto
46 observado E guión cuatro (E-4) con azimut de quince grados, tres minutos y veintiún segundos (15°13'21") con una distancia de
47 dieciséis punto sesenta y dos (16.62) metros, colinda Antonio Quiej Chay; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado
48 E guión cinco (E-5) con azimut de cero un grados, veintinueve minutos y veintitrés segundos (01°29'23") con una distancia de
49 nueve punto treinta y nueve (9.39) metros, colinda Antonio Quiej Chay; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E
50 guión seis (E-6) con azimut de trescientos dieciséis grados, treinta y un minutos y cuarenta y nueve segundos (316°31'49") con una



INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS EN FORTALECIMIENTO - INAFORTA S. A. S. A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 86279

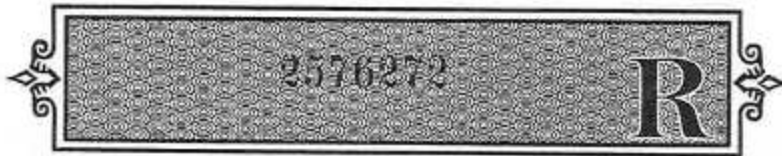
QUINQUENIO

DE 2013 A 2017

1 distancia de nueve punto veintitán (9.21) metros, colinda Antonio Quijé Chay; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado
 2 E guión siete (E-7) con azimut de doscientos veintitres grados, veinte minutos y doce segundos (223°20'12") con una distancia de
 3 tres punto ochenta (3.80) metros, colinda Pablo Antonio Poz Quijé; h) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión
 4 siete (E-7) con azimut de doscientos veintitres grados, veinte minutos y doce segundos (223°20'12") con una distancia de tres
 5 punto ochenta (3.80) metros, colinda Pablo Antonio Poz Quijé; i) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho
 6 (E-8) con azimut de doscientos veintitres grados, veintidós minutos y cuarenta y cuatro segundos (223°22'44") con una distancia de
 7 punto sesenta (0.60) metros, colinda Pablo Antonio Poz Quijé; h) de la Estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión
 8 nueve (E-9) con azimut de ciento veintinueve grados, treinta y ocho minutos y quince segundos (129°38'15") con una distancia de
 9 siete punto cero siete (7.07) metros, colinda Antonio Quijé Chay; i) de la Estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión
 10 nueve (E-9) con azimut de ciento veintinueve grados, treinta y ocho minutos y quince segundos (129°38'15") con una distancia de
 11 siete punto cero siete (7.07) metros, colinda Antonio Quijé Chay; j) de la Estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión
 12 diez (E-10) con azimut de ciento setenta y cinco grados, veintiseis minutos y veintitres segundos (175°26'23") con una distancia de
 13 ocho punto catorce (8.14) metros, colinda Antonio Quijé Chay; k) de la Estación E guión diez (E-10) al punto observado E guión
 14 once (E-11) con azimut de ciento noventa y cuatro grados, doce minutos y dieciocho segundos (194°12'18") con una distancia de
 15 dieciséis punto setenta y nueve (16.79) metros, colinda Antonio Quijé Chay; l) de la Estación E guión diez (E-10) al punto observado
 16 E guión once (E-11) con azimut de ciento noventa y cuatro grados, doce minutos y dieciocho segundos (194°12'18") con una
 17 distancia de dieciséis punto setenta y nueve (16.79) metros, colinda Antonio Quijé Chay; m) de la Estación E guión once (E-11) al
 18 punto observado E guión cero (E-0) con azimut de doscientos quince grados, cero siete minutos y quince segundos (215°07'15")
 19 con una distancia de dieciocho punto veintidós (18.22) metros, colinda Antonio Quijé Chay; todo ello de conformidad con el plano
 20 firmado por el Ingeniero colegiado número tres mil trescientos ochenta y tres. Acredita su derecho de posesión con el Primer
 21 Testimonio de la Escritura Pública número trescientos treinta y siete (337), autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de
 22 mil novecientos noventa y cuatro, por el Escribano de Gobierno; NOVENTA Y CINCO) LOTE TD GUÍÓN DOCE: Finca rústica
 23 ubicada en la Calera, municipio de Zuril, departamento de Quezaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de
 24 la Propiedad, y cuenta con un área de cuatrocientos veintiocho punto ochenta y un (428.81Mts2) metros cuadrados, y cuenta
 25 con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con



Amo Elizabeth Marcus Milista
 ABOGADA Y NOTARIA



26 azimut de cuarenta y tres grados, veintidós minutos y cuarenta y cuatro segundos ($43^{\circ}22'44''$) con una distancia de cero punto
27 sesenta (0.60) metros colinda Antonio Quije Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con
28 azimut de cuarenta y tres grados, veinte minutos y doce segundos ($43^{\circ}20'12''$) con una distancia de tres punto ochenta (3.80)
29 metros colinda con Antonio Quije Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de
30 doscientos ochenta y tres grados, cero seis minutos y cincuenta y seis segundos ($283^{\circ}06'56''$) con una distancia de diez punto
31 setenta y dos (10.72) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quije; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión
32 cuatro (E-4) con azimut de doscientos noventa y dos grados, cuarenta y cuatro minutos y cincuenta y ocho segundos ($292^{\circ}44'58''$)
33 con una distancia de trece punto sesenta y cinco (13.65) metros, colinda Pablo Antonio Poz Quije; e) de la Estación E guión cuatro
34 (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de trescientos doce grados, treinta y un minutos y cincuenta y cuatro
35 segundos ($312^{\circ}31'54''$) con una distancia de siete punto cuarenta y dos (7.42) metros, colinda Pablo Antonio Poz Quije; f) de la
36 Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de doscientos ochenta y seis grados, treinta y tres
37 minutos y cero ocho segundos ($286^{\circ}33'08''$) con una distancia de treinta y nueve punto cincuenta y seis (39.56) metros, colinda
38 Pablo Antonio Poz Quije; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de doscientos
39 noventa y cinco grados, veintisiete minutos y cincuenta y cuatro segundos ($295^{\circ}27'54''$) con una distancia de nueve punto sesenta y
40 cinco (9.65) metros, colinda Pablo Antonio Poz Quije; h) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7)
41 con azimut de doscientos setenta y un grados, cero cinco minutos y trece segundos ($271^{\circ}05'13''$) con una distancia de ocho punto
42 cero uno (8.01) metros, colinda Pablo Antonio Poz Quije; i) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8)
43 con azimut de doscientos setenta y un grados, cero cinco minutos y trece segundos ($271^{\circ}05'13''$) con una distancia de punto ocho
44 punto cero un (8.01) metros, colinda Pablo Antonio Poz Quije; j) de la Estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión
45 nueve (E-9) con azimut de doscientos sesenta y dos grados, quince minutos y catorce segundos ($262^{\circ}15'14''$) con una distancia de
46 ocho punto veinticinco (8.25) metros, colinda Aurelio Poz Chay; i) de la Estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión
47 diez (E-10) con azimut de doscientos noventa y cuatro grados, catorce minutos y cero un segundos ($294^{\circ}14'01''$) con una distancia
48 de cuatro punto noventa y ocho (4.98) metros, colinda Aurelio Poz Chay; j) de la Estación E guión diez (E-10) al punto observado E
49 guión once (E-11) con azimut de doscientos noventa y cuatro grados, catorce minutos y cero ocho segundos ($294^{\circ}14'08''$) con una
50 distancia de dos punto noventa y seis (2.96) metros, colinda Aurelio Poz Chay; k) de la Estación E guión diez (E-10) al punto



Nº A 2576273

CALLE NACIONAL DE GUATEMALA S.A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 86280

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 observado E guión once (E-11) con azimut de doscientos noventa y cuatro grados, catorce minutos y cero ocho segundos
2 (294°14'08") con una distancia de dos punto noventa y seis (2.96) metros, colinda Aurelio Poz Chay; l) de la Estación E guión once
3 (E-11) al punto observado E guión doce (E-12) con azimut de ciento cincuenta y un grados, dieciséis minutos y treinta y ocho
4 segundos (151°16'38") con una distancia de tres punto sesenta y dos (3.62) metros, colinda Pablo Antonio Poz Quej; m) de la
5 Estación E guión doce (E-12) al punto observado E guión trece (E-13) con azimut de noventa y siete grados, cero seis minutos y
6 cero un segundos (97°06'01") con una distancia de cinco punto cuarenta y tres (5.43) metros, colinda Pablo Antonio Poz Quej; n)
7 de la Estación E guión trece (E-13) al punto observado E guión catorce (E-14) con azimut de ciento cuatro grados, cincuenta y
8 nueve minutos y treinta y nueve segundos (104°59'39") con una distancia de quince punto cero seis (15.06) metros, colinda Pablo
9 Antonio Poz Quej; ñ) de la Estación E guión catorce (E-14) al punto observado E guión quince (E-15) con azimut de ciento quince
10 grados, cero cuatro minutos y treinta y cuatro segundos (115°04'34") con una distancia de nueve punto sesenta (9.60) metros,
11 colinda Pablo Antonio Poz Quej; o) de la Estación E guión quince (E-15) al punto observado E guión dieciséis (E-16) con azimut de
12 ciento cinco grados, veinte minutos y cincuenta segundos (105°20'50") con una distancia de treinta y nueve punto veintidós (39.22)
13 metros, colinda Pablo Antonio Poz Quej; p) de la Estación E guión dieciséis (E-16) al punto observado E guión diecisiete (E-17) con
14 azimut de ciento veintidós grados, diez minutos y cuarenta y cuatro segundos (121°10'44") con una distancia de siete punto
15 veintidós (7.22) metros, colinda Pablo Antonio Poz Quej; q) de la Estación E guión diecisiete (E-17) al punto observado E guión
16 dieciocho (E-18) con azimut de ciento diez grados, cincuenta y un minutos y treinta y siete segundos (110°51'37") con una distancia
17 de trece punto sesenta (13.60) metros, colinda Pablo Antonio Poz Quej; y, r) de la Estación E guión dieciocho (E-18) al punto
18 observado E guión cero (E-0) con azimut de ciento ocho grados, cuarenta y cinco minutos y doce segundos (108°45'12") con una
19 distancia de ocho punto noventa y tres (8.93) metros, colinda Pablo Antonio Poz Quej; todo ello de conformidad con el plano
20 firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio
21 de la Escritura Pública número trescientos cuarenta y tres (343), autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de mil
22 novecientos noventa y cuatro, por el Escribano de Gobierno, NOVENTA Y SEIS) LOTE TD GUIÓN ONCE: Finca rústica ubicada en
23 la Calera, municipio de Zuni, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la
24 Propiedad, y cuenta con un área de ciento veintisiete punto veintiocho (127.28Mts2) metros cuadrados, y cuenta con los
25 siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut



Ana Elizabeth Mancos Millán
ABOGADA Y NOTARIA

2576273

R

26 de doscientos sesenta y dos grados, quince minutos y catorce segundos ($262^{\circ}15'14''$) con una distancia de ocho punto veinticinco
27 (8.25) metros colinda Pablo Antonio Poz Quije; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut
28 de doscientos noventa y cuatro grados, catorce minutos y cero un segundos ($294^{\circ}14'01''$) con una distancia de cuatro punto
29 noventa y ocho (4.98) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quije; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión
30 tres (E-3) con azimut de doscientos noventa y cuatro grados, catorce minutos y cero ocho segundos ($294^{\circ}14'08''$) con una distancia
31 de dos punto noventa y seis (2.96) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quije; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto
32 observado E guión cuatro (E-4) con azimut de seis grados, cuatro minutos y diecisiete segundos ($6^{\circ}04'17''$) con una distancia de
33 siete punto veinticinco (7.25) metros, colinda Aurelio Poz Quije; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión
34 cinco (E-5) con azimut de cuarenta y cuatro grados, treinta y nueve minutos y cincuenta y tres segundos ($44^{\circ}39'53''$) con una
35 distancia de seis punto veintiocho (6.28) metros, colinda Aurelio Poz Quije; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado
36 E guión seis (E-6) con azimut de cincuenta y siete grados, treinta y dos minutos y cuarenta y ocho segundos ($57^{\circ}32'48''$) con una
37 distancia de doce punto catorce (12.14) metros, colinda Aurelio Poz Quije; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E
38 guión siete (E-7) con azimut de cincuenta y tres grados, veintitrés minutos y cincuenta y siete segundos ($53^{\circ}23'57''$) con una
39 distancia de once punto cincuenta y ocho (11.58) metros, colinda Aurelio Poz Quije; h) de la Estación E guión siete (E-7) al punto
40 observado E guión ocho (E-8) con azimut de ciento noventa y dos grados, cincuenta y ocho minutos y veintiséis segundos
41 ($192^{\circ}58'26''$) con una distancia de tres punto diez (3.10) metros, colinda Aurelio Poz Quije; i) de la Estación E guión ocho (E-8) al
42 punto observado E guión nueve (E-9) con azimut de ciento noventa y dos grados, cincuenta y siete minutos y cero seis segundos
43 ($192^{\circ}57'06''$) con una distancia de punto cincuenta (0.50) metros, colinda Nicolas Ramon Xivir Poz; j) de la Estación E guión nueve
44 (E-9) al punto observado E guión diez (E-10) con azimut de doscientos veintiséis grados, veintitrés minutos y cincuenta y tres
45 segundos ($226^{\circ}23'53''$) con una distancia de ocho punto sesenta y siete (8.67) metros, colinda Nicolas Ramon Xivir Poz; k) de la
46 Estación E guión diez (E-10) al punto observado E guión once (E-11) con azimut de doscientos cuarenta y un grados, treinta y cinco
47 minutos y veintinueve segundos ($241^{\circ}35'29''$) con una distancia de doce punto cero uno (12.01) metros, colinda Aurelio Poz Chay; l)
48 de la Estación E guión once (E-11) al punto observado E guión doce (E-12) con azimut de doscientos veinticuatro grados,
49 veintiocho minutos y cero tres segundos ($224^{\circ}28'03''$) con una distancia de cuatro punto dieciocho (4.18) metros, colinda Aurelio
50 Poz Quije; m) de la Estación E guión doce (E-12) al punto observado E guión trece (E-13) con azimut de ciento setenta y cinco



Nº A 2576274

ALLEN BOLIVAR DE SPAINOS TRASCOR - GUATEMALA, S.R.L.

PROCOLO

REGISTRO

Nº 86281

QUINQUENIO DE 2013 A 2017



1 grados, treinta y cuatro minutos y treinta y nueve segundos (175°34'39") con una distancia de siete punto cero dos (7.02) metros,

2 colinda Aurelio Poz Quije; n) de la Estación E guión trece (E-13) al punto observado E guión catorce (E-14) con azimut de ciento un

3 grados, ciento once minutos y cincuenta y cuatro segundos (191°11'54") con una distancia de tres punto setenta y dos (3.72)

4 metros, colinda Aurelio Poz Quije; ñ) de la Estación E guión catorce (E-14) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de

5 cien grados, cuarenta y ocho minutos y cincuenta y tres segundos (100°48'53") con una siete punto diecinueve (7.19) metros,

6 colinda Aurelio Poz Quije; todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y

7 ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos cuarenta y cuatro (344),

8 autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por el Escribano de Gobierno; NOVENTA

9 Y SIETE) LOTE TD QUIÓN DIECISIETE: Finca rústica ubicada en la Calera, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango,

10 el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de ciento treinta y seis punto treinta y

11 seis (136.36Mts2) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias; a) De la estación E guión cero

12 (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento ochenta y cuatro grados, veintiséis minutos y veintiocho segundos

13 (184°26'28") con una distancia de dos punto cero siete (2.07) metros colinda Santos Xivir Poz; b) De la estación E guión uno (E-1)

14 al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento ochenta y cuatro grados, veintinueve minutos y cincuenta segundos

15 (164°29'50") con una distancia de dos punto sesenta y ocho (2.68) metros colinda con Santos Xivir Poz; c) De la estación E guión

16 dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos sesenta y cuatro grados, cincuenta y dos minutos y

17 veinticuatro segundos (264°52'24") con una distancia de nueve punto noventa y seis (9.96) metros colinda con Nicolás Ramón Xivir

18 Poz; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de doscientos treinta y cinco grados,

19 treinta y ocho minutos y treinta y dos segundos (235°38'32") con una distancia de dieciocho punto ochenta (18.80) metros, colinda

20 Nicolás Ramón Xivir Poz; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de doce grados,

21 cincuenta minutos y treinta y cuatro segundos (12°50'34") con una distancia de uno punto noventa y ocho (1.98) metros, colinda

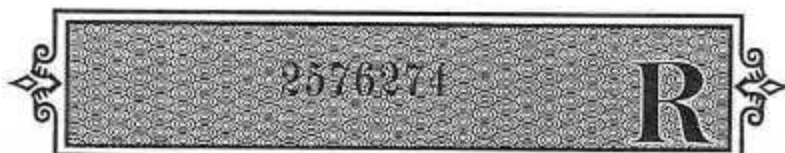
22 Aurelio Poz Quije; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de doce grados, cuarenta

23 y seis minutos y cuarenta y tres segundos (12°46'43") con una distancia de dos punto noventa y ocho (2.98) metros, colinda Aurelio

24 Poz Quije; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de cincuenta y cuatro grados,

25 treinta y tres minutos y treinta y cuatro segundos (54°33'34") con una distancia de siete punto cincuenta y cuatro (7.54) metros,

Elizabeth Mercedes Milán
 ABOGADA Y NOTARIA



26 colinda Aurelio Poz Quijé; h) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de treinta y cinco
27 grados, cuarenta y nueve minutos y dieciséis segundos ($35^{\circ}49'16''$) con una distancia de nueve punto cuarenta (9.40) metros,
28 colinda Nicolás Ramón Xivir Poz; i) de la Estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de noventa
29 y dos grados, treinta y siete minutos y cuarenta y dos segundos ($92^{\circ}37'42''$) con una distancia de trece punto cero ocho (13.08)
30 metros. colinda Nicolás Ramón Xivir Poz; todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número
31 seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos
32 cuarenta y cinco (345), autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por el Escribano
33 de Gobierno; **NOVENTA Y OCHO) LOTE TD GUIÓN DIEZ:** Finca rústica ubicada en la Calera, municipio de Zupil, departamento de
34 Quezaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de **OCHENTA PUNTO**
35 **CUARENTA Y SIETE (80.47Mts2) metros cuadrados**, y cuenta con las siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la
36 estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento catorce grados, cincuenta y siete minutos y
37 treinta y cinco segundos ($114^{\circ}57'35''$) con una distancia de tres punto cero dos (3.02) metros colinda Catarina Quijé Chay, Isabel
38 Quijé Chay y Catarina Chay Carrillo; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de
39 doscientos sesenta y siete grados, cincuenta y un minutos y veinte segundos ($267^{\circ}51'20''$) con una distancia de veintitrés punto
40 cincuenta y dos (23.52) metros colinda con Santos Xivir Poz; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres
41 (E-3) con azimut de cuatro grados, veintisiete minutos y cincuenta y cinco segundos ($4^{\circ}27'55''$) con una distancia de dos punto
42 sesenta y ocho (2.68) metros colinda con Nicolás Ramón Xivir Poz; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión
43 cuatro (E-4) con azimut de cuatro grados, veintisiete minutos y cincuenta y cinco segundos ($4^{\circ}27'55''$) con una distancia de dos
44 punto cero siete (2.07) metros, colinda Santos Xivir Poz; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-
45 5) con azimut de noventa y un grados, cuarenta y cinco minutos y cincuenta y siete segundos ($91^{\circ}45'57''$) con una distancia de
46 quince punto noventa (15.90) metros, colinda Santos Xivir Poz; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión
47 cero (E-0) con azimut de ciento catorce grados, cincuenta y siete minutos y treinta y cinco segundos ($114^{\circ}57'35''$) con una distancia
48 de cuatro punto noventa y seis (4.96) metros, colinda Santos Xivir Poz; todo ello de conformidad con el plano firmado por el
49 Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura
50 Pública número trescientos cuarenta y siete (347), autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa

000166



INSTITUTO NACIONAL DE REGISTROS DE BIENES RAJONALES - INAREG, S.A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 86282

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 y cuatro, por el Escribano de Gobierno; **NOVENTA Y NUEVE) LOTE TD GUIÓN CUATRO:** Finca rústica ubicada en la Calera,
 2 municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual cabece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta
 3 con un área de **doscientos cuarenta y cinco punto sesenta y ocho (245.66mts²)** metros cuadrados, y cuenta con los
 4 siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut
 5 de **doscientos dieciocho grados, dieciséis minutos y cincuenta y cinco segundos (218°16'55")** con una distancia de dos punto
 6 **ochenta y cuatro (2.84)** metros colinda Catarina Quijei Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-
 7 **2)** con azimut de **doscientos dieciocho grados, doce minutos y cuarenta segundos (218°12'40")** con una distancia de uno punto
 8 **diecinueve (1.19)** metros colinda con Catarina Quijei Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3)
 9 con azimut de **trescientos diez grados, trece minutos y treinta y un segundos (310°13'31")** con una distancia de seis punto doce
 10 **(6.12)** metros colinda con Isabel Quijei Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut
 11 de **ciento cuarenta y siete grados, treinta y seis minutos y veintitrés segundos (147°36'23")** con una distancia de siete punto treinta
 12 **y cinco (7.35)** metros, colinda Isabel Quijei Chay; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con
 13 azimut de **ciento veinticuatro grados, treinta y ocho minutos y cuarenta y siete segundos (124°38'43")** con una distancia de
 14 **veintidós punto cuarenta y seis (22.46)** metros, colinda Catarina Quijei Chay; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto
 15 **observado E guión seis (E-6)** con azimut de **doscientos cuarenta y siete grados, treinta y cuatro minutos y treinta segundos**
 16 **(247°34'30")** con una distancia de diez punto cuarenta y uno (10.41) metros, colinda Catarina Quijei Chay; g) de la Estación E guión
 17 **seis (E-6)** al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de **ciento sesenta y cinco grados, dieciocho minutos y cuarenta**
 18 **segundos (165°18'40")** con una distancia de cinco punto treinta y dos (5.32) metros, colinda Catarina Quijei Chay y Santos Xivir
 19 **Poz;** h) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión nueve (E-9) con azimut de **trescientos veintidós grados,**
 20 **veintisiete minutos y cincuenta y tres segundos (321°27'53")** con una distancia de veinticuatro punto cuarenta y tres (24.43) metros
 21 **colinda Isabel Quijei Chay;** i) de la Estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión diez (E-10) con azimut de **trescientos**
 22 **cuarenta y tres grados, cincuenta y dos minutos y cero dos segundos (343°52'02")** con una distancia de once punto treinta y cuatro
 23 **(11.34)** metros, colinda Isabel Quijei Chay; j) de la Estación E guión diez (E-10) al punto observado E guión once (E-11) con azimut
 24 de **setenta y cuatro grados, cincuenta y ocho minutos y cincuenta y cuatro segundos (74°58'54")** con una distancia de dos punto
 25 **noventa y siete (2.97)** metros, colinda Isabel Quijei Chay; k) de la Estación E guión once (E-11) al punto observado E guión doce (E-



Elizabeth Mancos Milán
 Ana Elizabeth Mancos Milán
 ABOGADA Y NOTARIA

2576275

R

12) con azimut de ciento doce grados, cero dos minutos y cuarenta segundos ($112^{\circ}02'40''$) con una distancia de nueve punto diecinueve (9.19) metros, colinda Isabel Quije Chay; todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos veintidós (322), autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por el Escribano de Gobierno; CIENTO) LOTE TD GUIÓN NUEVE: Finca rústica ubicada en la Calera, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de cincuenta y dos punto sesenta y seis (52.66Mts²) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medicadas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión veintitrés igual uno (E-23=1) con azimut de doscientos seis grados, seis minutos y veinticuatro segundos ($206^{\circ}6'24''$) con una distancia de dos punto setenta y nueve (2.79) metros colinda Diego Quije Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos seis grados, seis minutos y veinticuatro segundos ($206^{\circ}6'24''$) con una distancia de dos punto setenta y nueve (2.79) metros colinda con Diego Quije Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos ochenta y un grados, cuarenta y tres minutos y treinta segundos ($281^{\circ}43'30''$) con una distancia de nueve punto setenta y cuatro (9.74) metros colinda con Catarina Quije Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de doscientos noventa y siete grados, quince minutos y diecinueve segundos ($297^{\circ}15'9''$) con una distancia de uno punto ochenta y cinco (1.85) metros, colinda Catarina Quije Chay e Isabel Quije Chay; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco igual veinticuatro (E-5=24) con azimut de treinta y nueve grados, doce minutos y treinta y dos segundos ($39^{\circ}12'32''$) con una distancia de uno punto diecinueve (1.19) metros, colinda Catarina Quije Chay o Isabel Quije Chay. f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de treinta y ocho grados, dieciséis minutos y cincuenta y cuatro segundos ($38^{\circ}16'54''$) con una distancia de dos punto ochenta y cuatro (2.84) metros, colinda Isabel Quije Chay; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de noventa y cinco grados, cero un minutos y veintidós segundos ($95^{\circ}01'22''$) con una distancia de once punto diecinueve (11.19) metros, colinda Catarina Quije Chay; todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos treinta (330), autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por el Escribano de Gobierno; CIENTO UNO) LOTE TD GUIÓN OCHO: Finca rústica ubicada en la Calera, municipio de

000167



Nº A 2576276

TALONARIO DE LOTES EN ACEÑO - RINCPAIN, S.A.

PROTOCOLO

REGISTRO
Nº 86283
QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área
2 de treinta y cuatro punto cero siete (34.077mts²) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias:
3 a) De la estación C guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento veintidós grados, cincuenta y cinco
4 minutos y trece segundos (12°55'13") con una distancia de uno punto cincuenta (1.50) metros colinda Francisco Ixquiatep Poz; b)
5 De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento veintidós grados, cincuenta y cinco
6 minutos y trece segundos (12°55'13") con una distancia de uno punto cincuenta (1.50) metros colinda con Francisco Ixquiatep Poz;
7 c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos treinta y tres grados, once
8 minutos y treinta y seis segundos (233°11'36") con una distancia de cinco punto cero ocho (5.08) metros colinda con Diego Quije
9 Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de doscientos sesenta y dos grados,
10 cincuenta y tres minutos y cincuenta y ocho segundos (272°53'58") con una distancia de ocho punto noventa (8.90) metros, colinda
11 Diego Quije Chay; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de veintiséis grados,
12 seis minutos y treinta y cuatro segundos (26°06'34") con una distancia de dos punto setenta (2.70) metros, colinda Catarina Quije
13 Chay; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de veintiséis grados, cero seis minutos
14 y cincuenta y nueve segundos (26°06'59") con una distancia de punto cuarenta (0.40) metros, colinda Catarina Quije Chay; g) de la
15 Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de noventa grados, diecisiete minutos y cuarenta y
16 cinco segundos (90°17'45") con una distancia de siete punto setenta y cinco (7.75) metros, colinda Diego Quije Chay; y, h) de la
17 Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de cuarenta y dos grados, cero tres minutos y
18 cuarenta y cuatro segundos (42°03'44") con una distancia de uno punto noventa y tres (1.93) metros, colinda Diego Quije Chay;
19 todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número tres mil trescientos ochenta y tres. Acredita su
20 derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos veintiocho (328), autorizada en esta
21 ciudad el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por el Escribano de Gobierno; CIENTO DOS) LOTE TD
22 GUIÓN SIETE: Finca rústica ubicada en la Calera, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de
23 inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de cincuenta y seis punto cero cuatro (56.040mts²)
24 metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto
25 observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos sesenta y ocho grados, trece minutos y veintidós segundos (268°13'21") con



Elizabeth Mancur
Ana Elizabeth Mancur Millán
ABOGADA Y NOTARIA



26	una distancia de un (1.00) metro colinda Ventura Chay Zapil; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos
27	(E-2) con azimut de doscientos sesenta y ocho grados, trece minutos y veintidós segundos (208°13'21") con una distancia de un
28	(1.00) metro colinda Ventura Chay Zapil; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de
29	ciento ochenta y ocho grados, veintidós minutos y nueve segundos (188°22'08") con una distancia de seis punto cuarenta y cuatro
30	(6.44) metros colinda con Francisco Ixquiatlap Poz; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con
31	azimut de ciento sesenta grados, cero siete minutos y cuarenta y siete segundos (160°07'47") con una distancia de veintidós punto
32	veintia y un (22.31) metros, colinda Francisco Ixquiatlap Poz; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco
33	(E-5) con azimut de ciento veintidós grados, cincuenta y cinco minutos y trece segundos (121°55'13") con una distancia de uno punto
34	cincuenta (1.50) metros, colinda Diego Quiel Chay; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con
35	azimut de ciento veintidós grados, cincuenta y cinco minutos y trece segundos (121°55'13") con una distancia de uno punto
36	cincuenta (1.50) metros, colinda Diego Quiel Chay; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con
37	azimut de trescientos cuarenta grados, once minutos y once segundos (340°11'11") con una distancia de veintidós punto noventa y
38	ocho (28.98) metros, colinda Francisco Ixquiatlap Poz; y h) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8)
39	con azimut de cero ocho grados, diecisiete minutos y veintidós segundos (8°17'23") con una distancia de seis punto cincuenta
40	(6.50) metros, colinda Francisco Ixquiatlap Poz; todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero Colegiado número
41	tres mil trescientos ochenta y tres, Arcadia su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número
42	trescientos veintidós (326), autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por el
43	Escribano de Gobierno, CIENTO TRES) LOTE TD GUIÓN SEIS: Finca rustica ubicada en la Calera, municipio de Zumi,
44	departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de
45	señenta y cuatro punto noventa y nueve (74.99917152) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y
46	colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos ochenta y seis
47	grados, cero ocho minutos y cero tres segundos (286°08'03") con una distancia de un (1.00) metro colinda Ricardo Chay Zapil; b)
48	De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos ochenta y seis grados, cero ocho
49	minutos y doce segundos (286°08'32") con una distancia de dos (2.00) metros colinda Ricardo Chay Zapil; c) De la estación
50	E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento ochenta y seis grados, veinticuatro minutos y treinta y



Nº A 2576377

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 86284

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

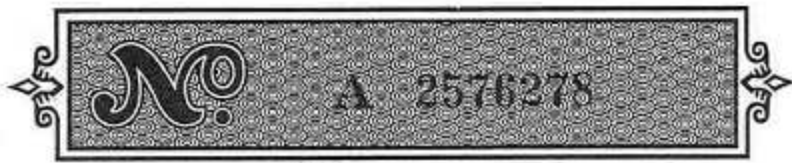
1 tres segundos (168°24'33") con una distancia de treinta punto setenta y cinco (30.75) metros colinda con Ventura Chay Zapil; d) de
 2 la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de ochenta y ocho grados, trece minutos y
 3 veintidós segundos (88°13'21") con una distancia de un (1.00) metro, colinda Francisco Ixquiatap Poz; e) de la Estación E guión
 4 cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de ochenta y ocho grados, trece minutos y veintidós segundos
 5 (88°13'21") con una distancia de un (1.00) metro, colinda Francisco Ixquiatap Poz; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto
 6 observado E guión cero (E-0) con azimut de cero ocho grados, dieciséis minutos y cuarenta y seis segundos (08°16'46") con una
 7 distancia de veintinueve punto noventa y ocho (29.98) metros, colinda Ventura Chay Zapil; todo ello de conformidad con el plano
 8 firmado por el Ingeniero colegiado número tres mil trescientos ochenta y tres. Acredita su derecho de posesión con el Primer
 9 Testimonio de la Escritura Pública número trescientos veinticinco (325), autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de mil
 10 novecientos noventa y cuatro, por el Escribano de Gobierno; CIENTO CUATRO) LOTE TD GUIÓN CINCO: Finca rústica ubicada
 11 en la Caxera, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la
 12 Propiedad, y cuenta con un área de siete punto treinta y cinco (7.35Mts2) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes
 13 rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento
 14 setenta y un grados, treinta y dos minutos y cuarenta y cinco segundos (171°32'45") con una distancia de un (1.00) metro colinda
 15 Antonio Mariano Ramos Poz; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento
 16 setenta y un grados, treinta y dos minutos y cuarenta y cinco segundos (171°32'45") con una distancia de un (1.00) metro colinda
 17 Antonio Mariano Ramos Poz; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos
 18 sesenta y tres grados, cuarenta minutos y cincuenta y tres segundos (263°40'53") con una distancia de dos punto noventa y cuatro
 19 (2.94) metros colinda con Ricardo Chay Zapil; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con
 20 azimut de doscientos ochenta y seis grados, cero ocho minutos y cero tres segundos (286°08'03") con una distancia de un (1.00)
 21 metro, colinda Ventura Chay Zapil; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de
 22 doscientos ochenta y seis grados, cero ocho minutos y treinta y dos segundos (286°08'32") con una distancia de dos (2.00) metros,
 23 colinda Francisco Ixquiatap Poz; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de sesenta y
 24 cinco grados, cero cinco minutos y treinta y un segundos (75°05'31") con una distancia de cinco punto setenta y un (5.71) metros,
 25 colinda Ricardo Chay Zapil; todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número tres mil trescientos



Abg. Elizabeth Mendez Milian ABOGADA Y NOTARIA



- 26 ochanta y tres. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos veintinueve
- 27 (324), autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por el Excmo. de Gobierno:
- 28 **CIENTO CINCO LOTE TD GUIÓN TRES:** Sinca rueta ubicada en la Calera, municipio de Zunil, departamento de
- 29 Quetzaltenango, al cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de noventa punto
- 30 diecinueve (90.19m²) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión
- 31 cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con acimut de ciento setenta y nueve grados, veintinueve minutos y veinte
- 32 segundos (179°29'20") con una distancia de tres punto veinticinco (3.25) metros colinda Nicolás Xivir Sop; b) De la estación E guión
- 33 uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con acimut de ciento setenta y nueve grados, veintinueve minutos y veintiocho
- 34 segundos (179°29'28") con una distancia de dos punto cincuenta y nueve (2.59) metro colinda Nicolás Xivir Sop; c) De la estación
- 35 E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con acimut de trescientos treinta y seis grados, cincuenta y dos minutos y
- 36 cero seis segundos (336°52'06") con una distancia de veintidos punto dieciséis (22.16) metros colinda con Antonio Mariano Ramos
- 37 Poz; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con acimut de trescientos ochenta y tres (383°
- 38 minutos y treinta y ocho segundos (317°13'38") con una distancia de siete punto noventa y nueve (7.99) metros, colinda Antonio
- 39 Mariano Ramos Poz; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con acimut de trescientos treinta
- 40 y siete grados, cuarenta y cinco minutos y treinta y dos segundos (337°45'32") con una distancia de nueve (9.00) metros, colinda
- 41 Antonio Mariano Ramos Poz; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con acimut de doscientos
- 42 ochenta y nueve grados, cero cinco minutos y cincuenta y nueve segundos (289°05'59") con una distancia de nueve punto
- 43 cincuenta y ocho (9.58) metros, colinda Antonio Mariano Ramos Poz; g) de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E
- 44 guión siete (E-7) con acimut de doscientos cincuenta y nueve grados, veintinueve minutos y doce segundos (259°21'12") con una
- 45 distancia de uno punto noventa y cinco (1.95) metros, colinda Antonio Mariano Ramos Poz; h) de la Estación E guión siete (E-7) al
- 46 punto observado E guión ocho (E-8) con acimut de trescientos cincuenta y un grados, treinta y dos minutos y cuarenta y cinco
- 47 segundos (351°32'45") con una distancia de un (1.00) metro, colinda Ricardo Chav Zapil; i) de la Estación E guión ocho (E-8) al
- 48 punto observado E guión nueve (E-9) con acimut de trescientos cincuenta y un grados, treinta y dos minutos y cuarenta y cinco
- 49 segundos (351°32'45") con una distancia de un (1.00) metro, colinda Ricardo Chav Zapil; j) de la Estación E guión nueve (E-9) al
- 50 punto observado E guión diez (E-10) con acimut de ochenta grados, once minutos y veinte segundos (80°11'20") con una distancia



IMPRESION NACIONAL DE LITHOGRAFIA Y FOTOGRAFIA, S.A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 86285

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 de dos punto veinticuatro (2.24) metros, colinda Antonio Mariano Ramos Poz; k) de la Estación E guión diez (E-10) al punto
2 observado E guión once (E-11) con azimut de ciento quince grados, treinta y seis minutos y cuarenta y seis segundos (115°36'46")
3 con una distancia de doce punto cincuenta y siete (12.57) metros, colinda Antonio Mariano Ramos Poz; j) de la Estación E guión
4 once (E-11) al punto observado E guión doce (E-12) con azimut de ciento cincuenta y nueve grados, cuarenta y nueve minutos y
5 cuarenta y tres segundos (159°49'43") con una distancia de siete punto veintitrés (7.23) metros, colinda Antonio Mariano Ramos
6 Poz; m) de la Estación E guión doce (E-12) al punto observado E guión trece (E-13) con azimut de ciento treinta y seis grados,
7 cincuenta minutos y diecisiete segundos (136°50'17") con una distancia de ocho punto cincuenta y ocho (8.58) metros, colinda
8 Antonio Mariano Ramos Poz; n) de la Estación E guión trece (E-13) al punto observado E guión cero (E-10) con azimut de ciento
9 cincuenta y seis grados, cero un minuto y treinta y dos segundos (156°01'32") con una distancia de dieciséis punto ochenta y cinco
10 (16.85) metros, colinda Antonio Mariano Ramos Poz todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado
11 número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número
12 trescientos veinte (320), autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por el Escribano
13 de Gobierno; CIENTO SEIS) LOTE TD GUIÓN DOS: Finca rústica ubicada en la Cajera, municipio de Zunil, departamento de
14 Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de ciento trece punto
15 cuarenta y cuatro (113.44Mts²) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación
16 E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de doscientos dieciocho grados, cero cinco minutos y treinta y
17 seis segundos (218°05'36") con una distancia de dos punto noventa y siete (2.97) metros colinda Félix Chay Pec; b) De la estación
18 E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos setenta y nueve grados, cuarenta y ocho minutos
19 y cincuenta y cuatro segundos (279°48'54") con una distancia de veintiseis punto sesenta y cinco (27.65) metro colinda Nicolás
20 Xivir Sop; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos ochenta y un grados,
21 cero cinco minutos y catorce segundos (281°05'14") con una distancia de seis punto cincuenta y un (6.51) metros colinda con
22 Nicolás Xivir Sop; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de doscientos setenta y
23 seis grados, veintisiete minutos y cuarenta y cuatro segundos (276°27'44") con una distancia de seis punto cincuenta y cuatro
24 (6.54) metros, colinda Nicolás Xivir Sop; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut
25 de setenta y ocho grados, veintitrés minutos y cero dos segundos (278°23'02") con una distancia de cinco punto sesenta y cinco



Elizabeth Mercedes Meléndez
 ABOGADA Y NOTARIA



26	5.65) metros, colinda Nicolás Xivir Sop; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de tresientos cincuenta y nueve grados, veintinueve minutos y veintiocho segundos (359°29'28") con una distancia de dos punto cincuenta y nueve (2.59) metros, colinda Antonio Mariana Ramos Paz; g) de a Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de trescientos cincuenta y nueve grados, veintinueve minutos y veinte segundos (359°29'20") con una distancia de tres punto veinticinco (3.25) metros, colinda Antonio Mariana Ramos Paz; h) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de ciento veintinueve grados, diecisiete minutos y veinticuatro segundos (129°17'24") con una distancia de ocho punto treinta y seis (8.36) metros, colinda Nicolás Xivir Sop; i) de la Estación E guión ocho (E-8) al punto observado E guión nueve (E-9) con azimut de noventa y seis grados, treinta y dos minutos y cero un segundos (96°32'01") con una distancia de cinco punto cuarenta y siete (5.47) metros, colinda Nicolás Xivir Sop; j) de la Estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión diez (E-10) con azimut de noventa y dos grados, cincuenta y dos minutos y cero tres segundos (92°52'03") con una distancia de siete punto veintiseis (7.26) metros, colinda Nicolás Xivir Sop; k) de la Estación E guión diez (E-10) al punto observado E guión once (E-11) con azimut de ciento cuatro grados, cuarenta y dos minutos y cincuenta y un segundos (104°42'51") con una distancia de ocho punto veinticuatro (8.24) metros, colinda Nicolás Xivir Sop; l) de la Estación E guión once (E-11) al punto observado E guión doce (E-12) con azimut de noventa y un grados, cincuenta y ocho minutos y veinticinco segundos (91°58'25") con una distancia de ocho punto dieciséis (8.16) metros, colinda Nicolás Xivir Sop; m) de la Estación E guión doce (E-12) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de cien grados, cincuenta y tres minutos y veinticinco segundos (100°53'25") con una distancia de doce punto cincuenta y seis (12.56) metros, colinda Nicolás Xivir Sop; todo ello de conformidad con el plano firmado por el ingeniero colegiado número tres mil trescientos ochenta y tres, Acrofta su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos ochenta y tres, autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por el Excmo. Sr. Gobernador, CIENTO SIETE) LOTE TD GUION UNO: Finca rústica ubicada en la Cátera, municipio de Zunil, departamento de Quezaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de cincuenta y tres punto treinta y dos (52.32Mts ²) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes números, referidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de trescientos seis grados, veintidós minutos y treinta y siete segundos (306°22'37") con una distancia de tres (3.00) metros colinda Cirila de Tailud Instituto Nacional de Electrificación -INDE-; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	



Nº A 2576279

TAL OFICIAL DE PRIVATOS DE ASESOR - SUITE 5, S.A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 86286

QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 trescientos dos grados, veintidós minutos y treinta y un segundos (302°22'31") con una distancia de uno punto diez (1.10) metro

2 colinda Orilla de Talud Instituto Nacional de Electrificación -INDE-; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión

3 tres (E-3) con azimut de doscientos dieciséis grados, treinta y ocho minutos y cero un segundos (216°38'01") con una distancia de

4 cuatro punto cuarenta y seis (4.46) metros colinda con Felipe Chay Pec; c) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E

5 guión cuatro (E-4) con azimut de doscientos cincuenta grados, treinta y cuatro minutos y veintisiete segundos (250°34'27") con una

6 distancia de siete punto treinta y siete (7.37) metros, colinda Felipe Chay Pec; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto

7 observado E guión cinco (E-5) con azimut de doscientos sesenta y dos grados, treinta y tres minutos y cuarenta y tres segundos

8 (262°33'43") con una distancia de trece punto catorce (13.14) metros, colinda Felipe Chay Pec; f) de la Estación E guión cinco (E-5)

9 al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de doscientos dieciocho grados, cero cinco minutos y treinta y seis segundos

10 (218°05'36") con una distancia de dos punto noventa y siete (2.97) metros, colinda Nicolás Xujir Sop; g) de la Estación E guión seis

11 (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de ochenta grados, cincuenta y dos minutos y veintiocho segundos

12 (80°52'28") con una distancia de catorce punto ochenta y tres (14.83) metros, colinda Félix Chay Pec; h) de la Estación E guión

13 siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-8) con azimut de setenta y siete grados, cero tres minutos y treinta y dos segundos

14 (77°03'32") con una distancia de ocho punto cincuenta y dos (8.52) metros, colinda Félix Chay Pec; i) de la Estación E guión ocho

15 (E-8) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de cincuenta y cuatro grados, cuarenta y seis minutos y cincuenta y tres

16 segundos (54°46'53") con una distancia de cinco punto noventa y siete (5.97) metros, colinda Félix Chay Pec; todo ello de

17 conformidad con el plano firmado por el Ingeniero colegiado número tres mil trescientos ochenta y tres. Acredita su derecho de

18 posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos diecisiete (317), autorizada en esta ciudad el

19 diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por el Escribano de Gobierno; CIENTO OCHO) LOTE SETENTA:

20 Finca rústica ubicada en la Chuixchacum, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el

21 Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de **setenta y cuatro punto setenta y cuatro (74.74mts2) metros**

22 **cuadrados**, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E

23 guión uno (E-1) con azimut de ciento diecinueve grados, cincuenta y seis minutos y cuarenta y cuatro segundos (119°56'44") con

24 una distancia de treinta y tres punto noventa y ocho (33.98) metros colinda Félix Chay Pec; b) De la estación E guión uno (E-1) al

25 punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento quince grados, cero nueve minutos y cuarenta y ocho segundos



Ana Elizabeth Marsur Milán
ABOGADA Y NOTARIA



26	(115°09'48") con una distancia de veintuno punto cero tres (21.03) metro colinda María Chay Zapil De Xivir. c) De la estación E
27	guion dos (E-2) al punto observado E guion tres (E-3) con azimut de veinticuatro grados, cero tres minutos y seis segundos
28	(24°03'08") con una distancia de tres punto veintiséis (3.26) metros colinda con María Chay Zapil de Xivir. d) de la Estación E guion
29	tres (E-3) al punto observado E guion cero (E-0) con azimut de doscientos noventa y ocho grados, cuarenta y dos minutos y
30	cinquenta segundos (296°42'50") con una distancia de cincuenta y cuatro punto ochenta y dos (54.82) metros, colinda Juan Enrique
31	Chay Poz, todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero Colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acreditada
32	su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número doscientos setenta y nueve (279), autorizada en
33	esta ciudad el nueve de julio de mil novecientos noventa y uno, por el Escrivano de Gobierno, CIENTO NUEVE) LOTE SETENTA Y
34	DOS: Finca rústica ubicada en la Chuchitxum, municipio de Zúnil, departamento de Quetzaltenango, el área carece de inscripción
35	en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de ciento cuarenta y tres punto ochenta y ocho (143.88m ²)
36	metros cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guion cero (E-0) al punto
37	observado E guion uno (E-1) con azimut de veintisiete grados, diecinueve minutos y cincuenta y ocho segundos (277°19'58") con
38	una distancia de tres punto veintiséis (3.26) metros colinda Alberto Barbole Xivir Poz; b) De la estación E guion uno (E-1) al punto
39	observado E guion dos (E-2) con azimut de ciento catorce grados, cuarenta y seis minutos y ochenta y ocho segundos
40	(114°46'58") con una distancia de treinta y seis punto diecisiete (36.17) metro colinda Juan Enrique Chay Poz; c) De la estación E
41	guion dos (E-2) al punto observado E guion tres (E-3) con azimut de ciento treinta y siete grados, cuarenta y tres minutos y
42	cincuenta y dos segundos (137°43'52") con una distancia de seis punto cuarenta (6.40) metros colinda con Juan Enrique Chay Poz;
43	d) de la Estación E guion tres (E-3) al punto observado E guion cuatro (E-4) con azimut de dieciséis noventa grados, veinticinco
44	minutos y diecinueve segundos (280°25'19") con una distancia de veinticuatro punto cincuenta y cuatro (24.54) metros, colinda Ana
45	López de Xivir; e) De a Estación E guion cuatro (E-4) al punto observado E guion cero (E-0) con azimut de dieciséis noventa y
46	ocho grados, veinte minutos y treinta segundos (298°29'30") con una distancia de diecisiete punto sesenta y siete (17.77) metros,
47	colinda Francisco Koxulajap Poz, todo ello de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero Colegiado número seiscientos
48	cuarenta y ocho. Acreditada su derecho de posesión con el Primer Testimonio de a Escritura Pública número doscientos setenta y
49	nueve (279), autorizada en esta ciudad el nueve de julio de mil novecientos noventa y uno, por el Escrivano de Gobierno, CIENTO
50	DIEZ) LOTE TD GUION DIECISEIS: Finca rústica ubicada en la Carrera, municipio de Zúnil, departamento de Quetzaltenango, e

060171



Nº A 2576280

INSTITUTO NACIONAL DE REGISTRO EN GUATEMALA, S. A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 86287

QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con: un área de trece punto diez (13.10Mts²) metros
2 cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E
3 guión uno (E-1) con azimut de ciento ochenta y nueve grados, treinta y cuatro minutos y veintiséis segundos (189°34'26") con una
4 distancia de dos punto noventa y cinco (2.95) metros colinda Antonio Quijé Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto
5 observado E guión dos (E-2) con azimut de cincuenta y siete grados, cuarenta y tres minutos y treinta y tres segundos (57°43'33")
6 con una distancia de once punto noventa y un (11.91) metros colinda Antonio Quijé Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al
7 punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos cincuenta grados, doce minutos y cero un segundos (250°12'01") con
8 una distancia de siete punto cero cinco (7.05) metros colinda con Andrés Quijé Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto
9 observado E guión cero (E-0) con azimut de doscientos cincuenta grados, doce minutos y dieciséis segundos (250°12'16") con una
10 distancia de tres punto trece (3.13) metros, colinda Andrés Quijé Chay; todo ello de conformidad con el plano firmado por el
11 Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura
12 Pública número trescientos cuarenta y dos (342), autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y
13 cuatro, por el Escribano de Gobierno: - CIENTO ONCE) LOTE TREINTA Y SEIS. Finca rústica ubicada en el Paraje Chuachatan,
14 municipio de Zunil, departamento de Quezaltenango, a cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta
15 con un área de ochocientos treinta y tres punto cincuenta y cinco (833.55Mts²) metros cuadrados, y cuenta con los siguientes
16 rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de
17 doscientos catorce grados, cuarenta y seis minutos y cincuenta y tres segundos (214°46'53") con una distancia de veinticuatro
18 punto noventa y uno (24.91) metros colinda Ventura Ramos Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión
19 dos (E-2) con azimut de doscientos catorce grados, cuarenta y nueve minutos y once segundos (214°49'11") con una distancia de
20 cincuenta punto sesenta y seis (50.66) metros colinda Ventura Ramos Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado
21 E guión tres (E-3) con azimut de doscientos noventa y dos grados, catorce minutos y cuarenta y dos segundos (292°14'42") con
22 una distancia de seis punto doce (6.12) metros colinda con Cristóbal Ventura Foz Quijé; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto
23 observado E guión cuatro (E-4) con azimut de doscientos noventa y dos grados, dieciocho minutos y treinta y siete segundos
24 (292°18'37") con una distancia de seis punto diez (6.10) metros, colinda Cristóbal Ventura Foz Quijé; e) de la Estación E guión
25 cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de treinta y seis grados, dieciséis minutos y catorce segundos



Elaborado por
Ana Elizabeth Mancos Millán
ABOGADA Y NOTARIA

2576280

R

26 (36°16'14") con una distancia de dieciséis punto cuarenta (16.40) metros, colinda Juan Ramos Chay Primero; f) de la Estación E
27 guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6) con azimut de treinta y seis grados, dieciocho minutos y veinticuatro
28 segundos (36°18'24") con una distancia de cuarenta y nueve punto diez (49.10) metros, colinda Juan Ramos Chay Primero; g) de
29 la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de treinta y seis grados, cero nueve minutos y
30 catorce segundos (36°09'14") con una distancia de once punto setenta y tres (11.73) metros, colinda Juan Ramos Chay Primero; h)
31 de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado F guión cero (E-0) con azimut de ciento diecinueve grados, veinticuatro
32 minutos y cero ocho segundos (119°24'08") con una distancia de nueve punto noventa y nueve (9.99) metros, colinda Candelaria
33 Ramos Chay. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número ochocientos cuarenta y
34 cinco (845), autorizada en esta ciudad el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el Escribano de
35 Gobierno: CIENTO DOCE) LOTE DOCE A. Finca ubicada en el paraje de Xequinac-Cosiguan, municipio de Zunil, departamento de
36 Quetzaltenango, con un área de dieciséis punto sesenta y seis metros cuadrados (16.66 Mts2) que no se encuentra inscrita en el
37 Registro General de la Propiedad el cual cuenta con las siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión Cero
38 (E-0) al punto observado E guión Uno (E-1) con azimut de ciento ochenta grados, trece minutos, y diecisiete segundos (180°13'17")
39 y una distancia de uno punto sesenta y siete (1.67) metros, colinda con Adrian Santos Poz Quije; b) De la estación E guión Uno (E-
40 1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento treinta y seis segundos, treinta y cinco minutos y cero tres segundos
41 (136°35'03") con una distancia de once punto ochenta y nueve (11.89) metros, colinda con Adrian Santos Poz Quije y Pablo
42 Antonio Paz Quije; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de noventa y seis grados,
43 cero un minuto, diecisiete segundos (96°01'17") con una distancia de dos punto cero nueve (2.09) metros colinda con Pablo
44 Antonio Paz Quije; d) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de trescientos quince
45 grados, cuarenta y seis minutos, y veinte segundos (315°46'20"), con una distancia de catorce punto sesenta y nueve (14.60)
46 metros, colinda con Juan Chajchalac Cruz, todo de conformidad con el plano elaborado por el Ingeniero Juan Bartolome Torres
47 Bermudez, colegiado seiscientos cuarenta y ocho, acredita sus derechos de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura
48 Pública número doscientos sesenta y dos, autorizada en esta ciudad el nueve de julio de mil novecientos noventa y uno, autorizada
49 por el Escribano de Gobierno: CIENTO TRECE) LOTE UNO FRACCIÓN DOS o LOTE UNO a DOS: Finca rústica ubicada en el
50 Paraje Xecacasiguan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de

060172



Nº A 2576281

PALETTA NACIONAL DE GRANADOS DE ACCION NOTARIAL, S. A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 86288

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 la Propiedad, y cuenta con un área de dos mil trescientos setenta y tres punto treinta y ocho (2,373.38mts²) metros

2 cuadrados, y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E

3 guión uno (E-1) con azimut de ciento sesenta y ocho grados, cuarenta y siete minutos y cuarenta y seis segundos (168°47'46") con

4 una distancia de veintisiete punto veinte (27.20) metros colinda Hilario Ventura Poz Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al

5 punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento setenta y dos grados, diecinueve minutos y cuarenta y dos segundos

6 (172°19'42") con una distancia de cincuenta y cuatro punto ochenta y dos (54.82) metros colinda Hilario Ventura Poz Chay; c) De la

7 estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de ciento diecinueve grados, cero nueve minutos y

8 treinta y ocho segundos (119°09'38") con una distancia de diecinueve punto dieciséis (19.16) metros colinda con Pablo Antonio Poz

9 Quije; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cuatro (E-4) con azimut de trescientos cincuenta y ocho

10 grados, cuarenta y siete minutos y treinta y tres segundos (358°47'33") con una distancia de once punto veinte (11.20) metros,

11 colinda Pablo Antonio Poz Quije; e) de la Estación E guión cuatro (E-4) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de

12 trescientos cincuenta y ocho grados, cuarenta y cinco minutos y cincuenta y un segundos (358°45'51") con una distancia de

13 cincuenta y cuatro punto ochenta y nueve (54.95) metros, colinda Pablo Antonio Poz Quije; f) de la Estación E guión cinco (E-5) al

14 punto observado E guión seis (E-6) con azimut de trescientos cuarenta y ocho grados, treinta y cuatro minutos y cincuenta y cinco

15 segundos (348°34'55") con una distancia de veintisiete punto noventa y siete (27.97) metros, colinda Pablo Antonio Poz Quije; g)

16 de la Estación E guión seis (E-6) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de trescientos cuarenta y ocho grados,

17 veintiocho minutos y diecisiete segundos (348°28'17") con una distancia de veinticinco punto cero nueve (25.09) metros, colinda

18 Pablo Antonio Poz Quije; h) de la Estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión nueve A (E-9A) con azimut de doscientos

19 sesenta y siete grados, cero cinco minutos y veinticinco segundos (267°05'25") con una distancia de veintinueve punto veinte (21.20)

20 metros, colinda Herederos de Martín Poz Chay; i) de la Estación E guión nueve A (E-9A) al punto observado E guión diez (E-10)

21 con azimut de ciento setenta y seis grados, cero cero minutos y veinticuatro segundos (176°00'24") con una distancia de once

22 punto cuarenta y ocho (12.48) metros, colinda Hilario Ventura Poz Chay; j) de la Estación E guión diez (E-10) al punto observado E

23 guión cero (E-0) con azimut de ciento sesenta y ocho grados, trece minutos y veintidós segundos (168°13'21") con una distancia de

24 catorce punto cincuenta y un (14.51) metros, colinda Hilario Ventura Poz Chay; todo ello de conformidad con el plano firmado por el

25 Ingeniero colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura



Ang Elizabeth Marcus Melian ABOGADA Y NOTARIA



26 Pública número doscientos ochenta y seis (286), autorizada en esta ciudad el nueve de julio de mil novecientos noventa y uno, por
27 el Escribano de Gobierno; CIENTO CATORCE) LOTE NOVENTA Y UNO A A DOS Finca ubicada en el paraje de
28 Xequinacosiguan, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, con un área de quinientos treinta y dos punto ochenta y
29 siete (532.87Mts²) que no se encuentra inscrito en el Registro General de la Propiedad el cual cuenta con los siguientes rumbos,
30 medidas y colindancias: a) De la estación E guión cuatro A (E-4A) a' punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de trescientos
31 cincuenta y ocho grados, dieciocho minutos, y treinta y ocho segundos (358°18'38") y una distancia de veinticinco punto cero un
32 (25.01) metros, colinda con Herederos Martín Poz Chay; b) De la estación E guión cinco (E-5) al punto observado E guión seis (E-6)
33 con azimut de noventa y cuatro segundos, cuarenta y seis minutos y cincuenta y nueve segundos (94°46'59") con una distancia de
34 veinte punto sesenta y nueve (20.69) metros, colinda con Herederos de Martín Poz Chay; c) De la estación E guión seis (E-6) al
35 punto observado E guión seis A (E-6A) con azimut de ciento setenta y cinco grados, treinta y cuatro minutos, cuarenta segundos
36 (175°34'40") con una distancia de veinticinco punto cero uno (25.01) metros colinda con Pablo Antonio Poz Quej; d) De la estación
37 E guión seis A (E-6) al punto observado E guión cinco (E-5) con azimut de doscientos setenta y cuatro grados, veinte minutos, y
38 cuarenta y cuatro segundos (274°20'44"), con una distancia de veintuno punto noventa y dos (21.92) metros, colinda con
39 Herederos de Martín Poz Chay, todo de conformidad con el plano elaborado por el Ingeniero Juan Bartolomé Torres Bernardetz,
40 colegiado seiscientos cuarenta y ocho, acredita sus derechos de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número
41 setecientos veinticinco (725), autorizada en esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa, autorizada por el
42 Escribano de Gobierno; CIENTO QUINCE) LOTE NOVENTA Y UNO B. Finca ubicada en el paraje de Xequinacosiguan, municipio
43 de Zunil, departamento de Quetzaltenango, con un área de noventa y siete punto treinta y tres (97.33Mts²) metros cuadrados que
44 no se encuentra inscrito en el Registro General de la Propiedad el cual cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias:
45 a) De la estación E guión cero (E-C) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento cinco grados, cuarenta y nueve
46 minutos, y dieciséis segundos (105°49'16") y una distancia de doce punto cero nueve (12.09) metros, colinda con Pablo Antonio
47 Poz Quej; b) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con azimut de doscientos veintinueve
48 segundos, treinta y siete minutos y once segundos (229°37'11") con una distancia de diecinueve punto treinta y siete (19.37)
49 metros, colinda con Pablo Antonio Poz Quej; c) De la estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut
50 de once grados, cero ocho minutos, veintinueve segundos (11°08'29") con una distancia de treinta dieciséis punto dieciséis (16.16)

060173



Nº A 2576282

TALLEF H-01014 DE ERMSAPOS EN MEXICO - SUITE PALA... A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 86289

QUINQUENIO DE 2013 A 2017

1 metros colinda con Pablo Antonio Poz Quijé todo de conformidad con el plano elaborado por el Ingeniero Juan Barjome Torres

2 Berdandóez, colegiado seiscientos cuarenta y ocho, acredita sus derechos de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura

3 Pública número trescientos treinta y dos (332), autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y

4 cuatro, autorizada por el Escribano de Gobierno; CIENTO DIECISIÉS) SERVIDUMBRE: Servidumbre de paso de agua, ubicado en

5 los lotes identificados en el Instituto Nacional de Electrificación -INDE- como lotes noventa y uno (91), noventa y dos B (92B), y

6 noventa y dos A (92A), acredita sus derechos de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número trescientos

7 cincuenta y uno (351), autorizada en esta ciudad el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, autorizada por el

8 Escribano de Gobierno CIENTO DIECISIETE) FOSA DE DESECHOS: Finca ubicada en el paraje de Xequinacosiguan, municipio

9 de Zunil, departamento de Quetzaltenango, con un área de cuatrocientos cuarenta y dos punto cuarenta y cinco (442.45m²)

10 metros cuadrados que no se encuentra inscrito en el Registro General de la Propiedad el cual cuenta con los siguientes rumbos,

11 medidas y colincancias: a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento cuarenta y

12 ocho grados, cero cero minutos, y quince punto ochenta y dos segundos (148°00'15.82") y una distancia de tres punto setenta y

13 seis (3.76) metros, colinda con el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto

14 observado E guión dos (E-2) con azimut de ciento cincuenta y un grados, veinticuatro minutos y treinta y dos punto setenta y nueve

15 segundos (151°24'32.79") con una distancia de veintidós punto veintiocho (22.28) metros, colinda con el Instituto Nacional de

16 Electrificación -INDE-; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión siete (E-7) con azimut de doscientos

17 veintidós grados, cero cero minutos, cuatro punto tres segundos (222°00'4.3") con una distancia de veintiuno punto veintisiete

18 (21.27) metros colinda con Roberto Cristóbal Quijé Chay; d) De la estación E guión siete (E-7) al punto observado E guión ocho (E-

19 8) con azimut de trescientos treinta y cinco grados, once minutos, veintiuno punto noventa y siete segundos (335°11'21.97") con una

20 distancia de siete punto treinta y seis (7.36) metros colinda con Roberto Cristóbal Quijé Chay; e) De la estación E guión ocho (E-8)

21 al punto observado E guión nueve (E-9) con azimut de trescientos uno grados, cuarenta y tres minutos, cuarenta punto cuarenta y

22 uno segundos (301°43'40.41") con una distancia de dieciséis punto noventa (16.90) metros colinda con Roberto Cristóbal Quijé

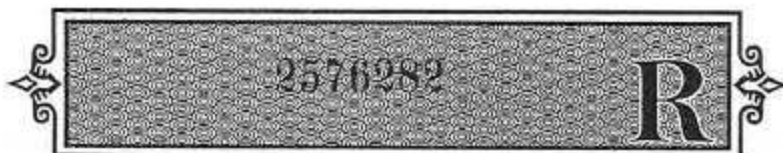
23 Chay; f) De la estación E guión nueve (E-9) al punto observado E guión cero (E-0) con azimut de doscientos veintisiete grados,

24 treinta y un minutos, treinta punto cero seis segundos (227°31'30.06") con una distancia de doce punto setenta y ocho (12.78)

25 metros colinda con Roberto Cristóbal Quijé Chay, todo de conformidad con el plano elaborado por el Ingeniero colegiado



[Firma]
Ana Elizabeth Mancos Milán
ABOGADA Y NOTARIA



2576282

R

26 seiscientos cuarenta y ocho, acredita sus derechos de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número doscientos
27 cincuenta y nueve (259), autorizada en esta ciudad el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, autorizada por el
28 Escribano de Gobierno. Asimismo se declara que los terrenos antes identificados están sujetos a diligencias de titulación supletoria
29 y desde ya autoriza a ORZUNIL, a la gestión, diligenciamiento y terminación de las diligencias que correspondan. III) Que previo
30 Juramento prestado de conformidad con la ley y enterado de las penas relativas al delito de perjurio, el INDE es legítima y única
31 poseedora y titular de terrenos, que declara que han poseído en forma pública, pacífica, continua y de buena fe, los cuales tienen
32 mejoras, que en algunos casos no están inscritos en el Segundo Registro de la Propiedad y en otros sí y que de alguna forma existe
33 procedimiento para su regularización, en la forma siguiente: **LOTES PENDIENTES DE REGULARIZACIÓN: UNO) LOTE**
34 **CINCUENTA Y OCHO D:** Finca rústica ubicada en el paraje Chuache-Checo, municipio de Zunil, departamento de
35 Quetzaltenango, el cual carece de inscripción en el Registro General de la Propiedad, y cuenta con un área de seiscientos
36 ochenta y siete punto veinticinco (767.25Mts²) metros cuadrados y cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias:
37 a) De la estación E guión cero (E-0) al punto observado E guión uno (E-1) con azimut de ciento sesenta y dos grados, cero seis
38 minutos y dieciséis segundos (162°06'16") con una distancia de dieciocho punto catorce (18.14) metros colinda con Roberto
39 Cristóbal Quié Chay; b) De la estación E guión uno (E-1) al punto observado E guión dos (E-2) con azimut de doscientos treinta y
40 siete grados, trece minutos y veinte segundos (237°13'20") con una distancia de cuarenta y cinco punto noventa y nueve (45.99)
41 metros colinda con Roberto Cristóbal Quié Chay; c) De la estación E guión dos (E-2) al punto observado E guión tres (E-3) con
42 azimut de trescientos treinta y uno grados, cero cero minutos y catorce segundos (331°00'14") con una distancia de catorce punto
43 treinta y siete (14.37) metros colinda con Diego Quié Chay; d) de la Estación E guión tres (E-3) al punto observado E guión cero (E-
44 0) con azimut de cincuenta y tres grados, treinta y dos minutos y cincuenta segundos (53°32'50") con una distancia de cuarenta y
45 nueve punto ochenta (49.80) metros, colinda Francisco Quié Chay; todo de conformidad con el plano firmado por el Ingeniero
46 colegiado número seiscientos cuarenta y ocho. Acredita su derecho de posesión con el Primer Testimonio de la Escritura Pública
47 número seiscientos siete (707), autorizada en esta ciudad el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa, por el Escribano
48 de Gobierno; y, **DOS) LOTE UNO FRACCIÓN UNO o LOTE UNO a UNO:** Finca rústica inscrita en el Segundo Registro de la
49 Propiedad bajo el número cincuenta y un mil ciento veintiocho (51128), folio doscientos ochenta y dos (282), de libro doscientos
50 sesenta y ocho (268) de Quetzaltenango, la cual se encuentra ubicada en el Paraje Xecacas'guan, municipio de Zunil.

000174



Nº A 2576283

VALLET NACIONAL DE REGISTROS EN AGENO - GUATEMALA, S.A.

PROTOCOLO

REGISTRO
Nº 86290
QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 departamento de Quetzaltenango; según certificación extendida por el Infrascrito Registrador Segundo Registro de la Propiedad.

2 Asimismo se declara que los terrenos antes identificados están sujetos a diligencias de titulación supletoria o inscripción de

3 transferencia en el Segundo Registro de la Propiedad y desde ya autoriza a ORZUNIL a la gestión, diligenciamiento y terminación

4 de las diligencias que correspondan; IV) Que el INDE es el legítimo titular y único propietario de las edificaciones existentes sobre

5 los bienes inmuebles detallados en el numeral romano I y II precedentes, los cuales también se identifican en el ANEXO A; V) Que

6 el INDE es el legítimo titular y único propietario de los pozos y plataformas ubicados sobre los bienes inmuebles detallados en el

7 numeral romano I y II precedentes identificados en el ANEXO B a este Contrato de Usufructo (incluyendo los cabezales de pozos,

8 "árboles de válvulas", agujeros casillas, cubiertas (casing), y todo otro equipo e instrumental instalados en los pozos y las

9 plataformas); VI) Que el INDE cuenta con los caminos de acceso y derechos de paso, si hubiesen, entre otros, para dichos pozos y

10 plataformas y para la tubería de transmisión del fluido geotérmico; y, VII) Que el INDE posee todo estudio, documento e información

11 tanto en papel como en formato electrónico, asociados o relacionados con los activos listados precedentemente. Todos los bienes y

12 derechos detallados precedentemente en esta Cláusula Tercera serán denominados los "Activos". Por advertencia del infrascrito

13 Notario, de acuerdo a lo contenido en el artículo treinta (30) del Código Notariado, el señor MARINUS ARIE BOER

14 JOHANNESSEN, en la calidad con que actúa, manifiesta que sobre los Activos no existen gravámenes, invasiones, usurpaciones,

15 litigios o limitaciones que puedan afectar los derechos del Usufructuario sobre los Activos. Que es convenido que con respecto a

16 cualesquiera Activos cuya adquisición o inscripción ha sido iniciada por el INDE pero no todavía completada a la fecha del presente

17 Contrato de Usufructo y los cuales están directa o indirectamente vinculados a los Activos listados más arriba, el INDE completará

18 dicha adquisición o inscripción de tal manera que los mismos sean incluidos en este Contrato de Usufructo, o bien, si las partes así

19 lo acordaren, e: INDE prestará al Usufructuario toda la cooperación necesaria para la finalización de dicha adquisición o inscripción:

20 por parte y para beneficio del Usufructuario. CUARTA: EL USUFRUCTO SOBRE LOS ACTIVOS: Agrega MARINUS ARIE BOER

21 JOHANNESSEN, en la calidad con que actúa, que el INDE por este Contrato de Usufructo, CONSTITUYE USUFRUCTO

22 ONEROSO sobre los Activos a favor de ORZUNIL como Usufructuario, bajo los siguientes términos y condiciones: a) Plazo: El

23 plazo del usufructo sobre los Activos creado y constituido en los términos de este Contrato de Usufructo empezará a partir de la

24 Fecha de Entrada en Vigor y terminará el veintinueve de octubre del año dos mil treinta y cuatro. b) Derechos y Obligaciones de

25 ORZUNIL: b punto uno (b.1) El precio total por el Usufructo de los Activos, a cargo de ORZUNIL y a favor del INDE, será un monto



Margarita Milena
Margarita Milena
ABOGADA Y NOTARIA



26 equivalente a la suma de tres punto cinco por ciento (3.5%) de las sumas debidas a ORZUNIL en concepto de ventas brutas a
27 terceros facturadas por la energía generada por la Planta de Zunil I (excluyendo el valor del IVA) por cada mes de facturación.
28 según lo permite el Contrato de Coparticipación. ORZUNIL remitirá copia de la facturación emitida a terceros a la Empresa de
29 Generación de Energía Eléctrica dentro de los tres (3) días hábiles de su emisión, para que sobre esa base se elabore la factura en
30 concepto de Usufructo Oneroso, la que deberá ser cancelada mediante cheque de caja a nombre del INDE, dentro de los treinta
31 (30) días de la recepción de dicha factura por parte de ORZUNIL; y, b punto dos (b.2) Además de los derechos contemplados por el
32 Código Civil, ORZUNIL tendrá el uso y goce de los Activos, pudiendo ejercer el control sobre los mismos, modificarlos y
33 administrarlos a su entera discreción, incluyendo el derecho de cerrar y abandonar ("Plug and Abandon") pozos, y el derecho de
34 perforar nuevos pozos que sean necesarios para la generación y/o para incrementar por cualquier medio la producción de
35 electricidad de la Planta de Zunil I a su discreción, dentro de los límites de la Práctica Eléctrica Prudente. c) Obligaciones del
36 INDE: c punto uno (c.1) Durante el plazo de este Contrato de Usufructo, el INDE mantendrá la propiedad y titularidad de derechos
37 sobre los Activos libre y exenta de gravámenes y limitaciones (salvo según pudiera ser requerido por cualquier Institución
38 Financiera), y no permitirá que ningún tercero obstaculice o interfiera con los derechos del Usufructuario. c punto dos (c.2) Sin
39 perjuicio de la inmediata entrega de los Activos, el INDE cooperará ampliamente con ORZUNIL, mediante la suscripción de todo
40 documento y la realización de toda acción que fueran necesarios para llevar a cabo el registro del presente Contrato en los registros
41 públicos correspondientes, por lo que se obliga desde ya a formalizar las escrituras de aclaración, ampliación y/o modificación y/o
42 documentos legales necesarios. c punto tres (c.3) El INDE cooperará con los requerimientos de ORZUNIL respecto de
43 servidumbres, derechos de paso y accesos, si hubiesen, determinados por ORZUNIL como necesarios para tener ingreso a los
44 Activos. c punto cuatro (c.4) Como Garantía del Usufructo que por este acto constituye, Orzunil incluye la cobertura de los Activos
45 en el seguro de caución de cumplimiento identificado en la letra G de la cláusula Décimo Tercera del Contrato de Participación. (c.5)
46 El INDE por el plazo del presente contrato no podrá disponer de los Activos, incluyendo la constitución de gravámenes sobre los
47 mismos a favor de terceros; d) Frutos: De conformidad con el artículo setecientos nueve (709) del Código Civil, los frutos naturales
48 que provengan de los Activos que están pendientes a la Fecha de Entrega en Vigor serán propiedad de ORZUNIL. Al momento de
49 extinguirse el plazo del Contrato de Usufructo, todos los frutos naturales de los Activos indicados que estén pendientes serán
50 propiedad del INDE. Queda expresamente establecido que la tuberia geotérmica e instalaciones generadoras y otro equipo auxiliar

060175



Nº A 2576284

INSTITUCIÓN DE SERVICIOS EN ASESORIA - GUATEMALA, S.A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 86291

QUINQUENIO DE 2013 A 2017



1 no son "frutos naturales". e) **Inventario:** El INDE hace entrega de los Activos a ORZUNIL, para el efecto se formalizará dicha
 2 entrega para efecto de la toma de posesión de los Activos, según modelo identificado como ANEXO C, libres de todo gravamen,
 3 anotaciones, limitaciones, invasores u ocupantes. El riesgo por la pérdida de o daños causados a o por cualesquiera de los bienes
 4 no entregados a ORZUNIL y que se encuentren en los Activos, es exclusivamente del INDE, quedando ORZUNIL facultada para
 5 trasladarlos, quitarlos y/o disponer de los mismos a su entera discreción por cuenta exclusiva del INDE en caso que el INDE no los
 6 retirara de los Activos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del presente instrumento, plazo que podrá ser prorrogado si
 7 las circunstancias lo ameritan. f) **Indemnización:** (I) El INDE será responsable respecto de toda reclamación hecha por un tercero
 8 (incluyendo autoridades y cuerpos gubernamentales, comunidades locales, empleados, etcétera.) vinculada a cualesquiera
 9 derechos sobre los Activos (como por ejemplo gravámenes que pudieran afectar los derechos de ORZUNIL bajo el Usufructo), el
 10 uso de los mismos, los daños que pudieran haber sufrido y/o en general, la operación y mantenimiento del Campo Geotérmico Zunil
 11 I con anterioridad a la fecha en la que ORZUNIL tome posesión de los Activos, incluyendo demandas o reclamos pendientes en
 12 contra del INDE con respecto a los Activos, daño, responsabilidad o pérdida directos, por o a cuenta de tales reclamaciones de
 13 terceros. (II) Por su parte, ORZUNIL protegerá, indemnizará y liberará de toda responsabilidad al INDE y a sus directores,
 14 funcionarios, empleados, agentes, afiliadas y representantes, contra y de todo y cualquier costo, gasto (incluyendo gastos legales y
 15 honorarios de abogados), daño, responsabilidad o pérdida directos, por o a cuenta de daños a terceros o a bienes propiedad del
 16 INDE, ocasionados por negligencia de ORZUNIL y/o su personal, salvo por caso fortuito o fuerza mayor (excluyendo cualquier
 17 costo, gasto, daños y perjuicios, responsabilidad o pérdida bajo los apartados uno (I) a tres (III) de la sección uno (I) del presente
 18 inciso). g) **Cesión del Contrato de Usufructo:** (i) **Cesión Ordinaria.** El INDE reconoce que ORZUNIL puede tener intenciones de
 19 ceder total o parcialmente sus derechos y obligaciones bajo el presente Contrato a una empresa holding o matriz, afiliada o a una
 20 subsidiaria sobre la que ORZUNIL posee control. Consecuentemente, ORZUNIL podrá ceder total o parcialmente los derechos y
 21 obligaciones que le corresponden en este Contrato a cualquiera de tales empresas holding, matriz, subsidiaria o afiliada, con el
 22 consentimiento del INDE, consentimiento que no será irrazonablemente retenido o demorado. A ORZUNIL le estará permitido ceder
 23 sus derechos y/o sus obligaciones bajo este Contrato, en todo o en parte, a cualquier compañía similarmente calificada, con el
 24 consentimiento previo escrito del INDE, consentimiento que no será irrazonablemente retenido o demorado. Por "compañía
 25 similarmente calificada" deberá entenderse cualquier entidad en la que un mínimo de treinta por ciento (30%) de su propiedad esté

[Firma]
 Ana Elizabeth Mancuer Milán
 ABOGADA Y NOTARIA

2576284

R

26 controlado por una compañía, entidad o persona normalmente dedicada a la actividad de generación de electricidad y que opere y
27 explote plantas y campos geotérmicos. Se entiende para los efectos de este Contrato como "entidad" a cualquier agrupación de
28 personas individuales y/o jurídicas que formen o no una nueva persona jurídica bajo cualquier forma legalmente permitida.
29 Asimismo se entiende que el INDE acuerda otorgar su consentimiento con respecto a cualquiera de las cesiones permitidas
30 anteriormente referidas, según fueran aplicables, en la forma y sustancia que razonablemente satisfagan a ORZUNIL. Cualquier
31 cesión o transferencia del presente Contrato por parte del INDE, y/o cualquier cambio en la propiedad o titularidad del INDE de
32 cualquiera de sus derechos, obligaciones o activos bajo cualquiera de dichos contratos en relación con el Proyecto Zunil I,
33 requerirán la previa aprobación escrita de ORZUNIL, aprobación que no será irrazonablemente retenida o demorada. A fin de evitar
34 toda duda, habrá fundamentos razonables para denegar la referida aprobación si, en opinión de ORZUNIL o de las Instituciones
35 Financieras, la cesión, transferencia o cambio propuestos pueden resultar en cualquier cambio adverso en cuanto a la posición
36 financiera de ORZUNIL (incluyendo, sin limitación, respecto de cobertura de seguros, financiamiento o garantías disponibles para el
37 Proyecto Zunil I) o en cuanto a la capacidad del INDE de pagar la electricidad producida por la Planta de Zunil I o en cuanto a la
38 disponibilidad de servicios continuos de transmisión e interconexión para la Planta de Zunil I o en cuanto a los derechos de
39 ORZUNIL bajo el presente Contrato. Cualquier cambio propuesto en el control del INDE deberá ser inmediatamente notificado a
40 ORZUNIL, y si tal cambio propuesto en el control del INDE, en opinión de ORZUNIL o de las Instituciones Financieras, no satisface
41 los intereses financieros, contractuales, comerciales, de seguros o cualesquiera otros intereses de ORZUNIL o el Proyecto Zunil I,
42 Orzunil podrá tomar las acciones del caso. El presente Contrato entrará en vigencia para beneficio de las Partes, y comprometerá a
43 las Partes contratantes, a sus respectivos sucesores y cesionarios permitidos. (ii) Cesión con Propósito de Financiamiento. El INDE
44 reconoce que ORZUNIL puede tener interés en obtener financiamiento mediante las Instituciones Financieras, y que las
45 Instituciones Financieras pueden requerir a ORZUNIL la cesión de sus derechos derivados del presente Contrato, en todo o en
46 parte, a la o las Instituciones Financieras, por lo que el INDE por este acto acepta que ORZUNIL puede, previa autorización del
47 INDE (la cual no será irrazonablemente retenida o demorada), ceder o transferir los derechos de este Contrato de Usufructo a la o
48 las Instituciones Financieras que vayan a otorgar el financiamiento, de lo cual deberán dar inmediato aviso por escrito al INDE, y a
49 partir de lo cual el INDE cooperará plenamente a fin de esta cesión. h) Devolución de los Activos: ORZUNIL devolverá los
50 Activos cuya posesión haya tomado de conformidad con la Cláusula Cuarta numeral (e) del presente al finalizar este Contrato de

060176



Nº A 2576285

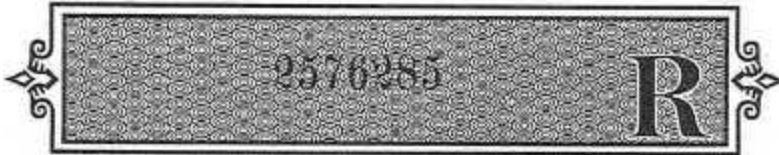
PROTOCOLO

REGISTRO
Nº 86292
QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 Usufructo en las mismas o mejores condiciones (salvo (i) desgaste por el uso y acción del tiempo, cambios, incluyendo sellado y
2 abandono ("Plug and Abandon"), eliminación, congruentes con prácticas prudentes de la industria, teniendo en cuenta las
3 condiciones locales, (ii) enfriamiento, merma o agotamiento del fluido geotérmico o circunstancias similares, (iii) saneamiento (vicios
4 originados con anterioridad a la toma de posesión de los Activos), (iv) caso fortuito o fuerza mayor), quedando a favor del INDE al
5 finalizar la vigencia del presente Contrato los Activos aportados por el INDE, pozos nuevos y todas las mejoras, no separables
6 incorporadas exclusivamente a los Activos localizados en el campo geotérmico, entre los cabezales de los pozos y el reservorio.
7 **QUINTA: ACEPTACIÓN DEL USUFRUCTO SOBRE LOS ACTIVOS:** Manifiesta el señor Luis Gustavo Alvarado Cipriano, en
8 representación de ORZUNIL, que en los términos y condiciones anteriormente pactados, ORZUNIL expresamente acepta el
9 usufructo oneroso sobre los Activos constituido a favor de ORZUNIL en los términos de este Contrato de Usufructo Oneroso y toma
10 posesión de los Activos a nombre de su representada según lo establecido en el presente contrato. **SEXTA: GASTOS y COSTOS:**
11 Salvo estipulación en contrario en el presente instrumento, tanto el INDE como ORZUNIL se obligan al pago de todos los tributos,
12 gastos y honorarios que respectivamente les corresponda de conformidad con las leyes aplicables. **SÉPTIMA: RESOLUCIÓN DE**
13 **CONFLICTOS:** Todo conflicto de cualquier tipo o naturaleza entre las partes derivado de o que tenga conexión con este Contrato
14 de Usufructo (cada uno el "Conflicto"), deberá ser resuelto como sigue: **SIETE PUNTO UNO (7.1) Referencia a Administración**
15 **Superior:** (a) Al ocurrir un Conflicto, cualquiera de las partes puede enviar una notificación a la otra requiriendo que dicho Conflicto
16 sea referido a la administración superior de las Partes. Cualquier notificación en tal sentido deberá incluir los nombres de la
17 administración superior designados para tratar de resolver el Conflicto, y un programa de su disponibilidad durante un periodo de
18 treinta (30) días siguientes a la fecha de notificación. Cualquiera de tales notificaciones deberá ser enviada dentro de un tiempo
19 razonable luego de que el Conflicto surja, pero en ningún caso deberá hacerse menos de treinta (30) días antes de que pueda
20 prescribir por virtud de ley cualquier procedimiento que pudiera instituirse. (b) Dentro de los siete días siguientes a la fecha de
21 recepción de la notificación en los términos del inciso (a), la otra parte deberá entregar una notificación a la parte requirente
22 indicando los nombres de la administración superior designada para tratar de resolver el Conflicto, así como el programa de su
23 disponibilidad durante el remanente del periodo de treinta (30) días siguientes a la fecha de la notificación. (c) Durante el remanente
24 de periodo de treinta (30) días siguientes al envío de la notificación, los miembros designados de las administraciones superiores
25 de las Partes deberán reunirse tan frecuentemente como sea posible, y deberán tratar con base en la buena fe, de resolver el



[Firma]
Ana Elizabeth Marduch Milera
ABOGADA Y NOTARIA



26 Conflicto. SIETE PUNTO DOS (7.2) Arbitraje. Todo conflicto que no haya sido resuelto de conformidad con la sección siete punto
27 uno (7.1) anterior dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de la notificación o comunicación de acuerdo con dicha
28 sección siete punto uno (7.1), deberá ser resuelta en forma exclusiva y definitiva por un arbitraje de derecho, una vez que una de
29 las partes comunique a la otra su deseo de obtener un arbitraje de derecho para tal controversia. El arbitraje se llevará a cabo de
30 conformidad con las siguientes reglas: (A) El lugar del arbitraje será la ciudad de Guatemala; (B) El idioma que se utilizará en el
31 proceso arbitral será el español; (C) El Tribunal de Arbitraje se integrará por tres árbitros, que serán designados de la siguiente
32 forma: (i) el primer árbitro será designado por la parte que inicia el arbitraje; (ii) el segundo árbitro será designado por la otra parte
33 dentro de un plazo de cinco días siguientes contados a partir del recibo de la notificación del arbitraje; (iii) el tercer árbitro (quien
34 será el presidente del Tribunal de Arbitraje) será designado por los dos árbitros previamente designados por las partes, dentro de
35 un plazo de cinco días siguientes a la designación del segundo árbitro. En caso que el segundo o tercer árbitro no fuera designado
36 dentro del plazo respectivo arriba indicado, la designación correspondiente será efectuada, a requerimiento de cualquiera de las
37 Partes, por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Guatemala (CENAC); (D) En el evento de que un
38 tribunal competente (o en su caso, un centro de arbitraje) nombrara a un árbitro, éste deberá tener conocimientos y experiencia
39 tanto en asuntos técnicos como en la implementación e interpretación de contratos similares a este Contrato de Usufructo. Para ser
40 árbitro no necesariamente se requiere la calidad de abogado. Ningún árbitro podrá ser un empleado de, agente de, consultor de o
41 consejero de cualquiera de las partes o de una filial de éstas o de una dependencia u oficina del gobierno de Guatemala; (E) La ley
42 aplicable será la de la República de Guatemala; (F) El tribunal de arbitraje podrá, a su discreción, someter la administración del
43 procedimiento de arbitraje a cualquier entidad o centro específico de arbitraje. En caso que la controversia sometida a
44 consideración del tribunal fuera de tal naturaleza que estime el tribunal arbitral recomendable sujetarse a los procedimientos y la
45 administración de un centro de arbitraje, tal como el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Guatemala
46 (CENAC), o similar, podrá el tribunal arbitral mediante decisión tomada por mayoría, someterse a esa administración y
47 procedimientos; (G) Cualquier laudo que contenga cantidades monetarias deberá ser expresado por el tribunal en Dólares de los
48 Estados Unidos de América, pagadero en Quetzales a la Tasa de Cambio del día de pago. Las Partes acuerdan expresamente que
49 el laudo que se dicte será definitivo y de cumplimiento obligatorio, con la salvedad de que estará sujeto a revisión solamente
50 mediante el recurso de revisión que preceptúa el Artículo cuarenta y tres (43) de la Ley de Arbitraje contenida en el Decreto siete



060177
060179

Nº A 2576286

LEY N.º 6014, DE REFORMA EN ACCIÓN - GUATEMALA, S.A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 86293

QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

1 guión noventa y cinco (7-95) del Congreso de la República, pues las partes se comprometen de buena fe a acatar el laudo que se
 2 pronuncie por el tribunal arbitral. Las costas del arbitraje, inclusive los honorarios de los árbitros, serán sufragadas por la Parte
 3 vencida; (H) El tribunal arbitral podrá por su cuenta y a costa de las Partes, solicitar las opiniones y dictámenes de expertos y
 4 peritos que se consideren necesarios adicionalmente a las pruebas que presenten las Partes. **OCTAVA: INCUMPLIMIENTO Y**
 5 **TERMINACIÓN: OCHO PUNTO UNO (8.1)** En caso de cualquier incumplimiento por alguna de las Partes de sus obligaciones de
 6 conformidad con este Contrato (incluyendo el caso en que las declaraciones de dicha Parte en este Contrato son o resultan ser
 7 posteriormente inexactas o falsas), la Parte afectada le dará aviso a la otra Parte, declarando los detalles del incumplimiento
 8 atribuido a dicha Parte. **OCHO PUNTO DOS (8.2)** En el caso de incumplimiento de obligaciones de conformidad con este Contrato
 9 (que no sea el caso de declaraciones que fueran o resulten ser posteriormente inexactas o falsas), la Parte que haya incumplido
 10 tendrá un plazo de noventa (90) días para subsanarlo, a menos que el incumplimiento no pueda ser subsanado de manera
 11 razonable dentro de tal plazo. En tal caso, la Parte que haya incumplido le entregará a la otra Parte un plan de la forma de subsanar
 12 el incumplimiento, dentro de dicho plazo, y tomará medidas razonables para subsanarlo de acuerdo con el plan antes mencionado.
 13 En caso de que cualesquiera declaraciones de una de las Partes son o resulten ser con posterioridad inexactas o falsas, no habrá
 14 plazo para corregirlas, salvo que la otra Parte específicamente apruebe a su discreción un plazo para ese propósito. **OCHO PUNTO**
 15 **TRES (8.3)** Si la Parte que haya incumplido no subsana el incumplimiento causado dentro del plazo antes mencionado, o, en el
 16 caso de que tal incumplimiento no se pueda subsanar dentro de ese plazo, la Parte que haya incumplido no haya iniciado y se
 17 encuentre intentando diligentemente subsanarlo, o, en el caso de declaraciones que son o resultan ser con posterioridad inexactas
 18 o falsas, inmediatamente después del descubrimiento de la inexactitud o falsedad, la Parte que no haya incumplido, además de
 19 hacer valer sus derechos mediante los recursos concedidos por este Contrato de Usufructo y la Ley, podrá dar por terminado este
 20 Contrato de Usufructo, sujeto a derechos de sustitución y subsanación de incumplimiento por parte de cesionarios y prestatarios.
 21 **OCHO PUNTO CUATRO (8.4)** En caso de un incumplimiento por parte del INDE o de ORZUNIL, tanto INDE como ORZUNIL
 22 podrán ponerle fin a este Contrato de Usufructo, sujeto a las estipulaciones precedentes en esta CLÁUSULA OCTAVA. **OCHO**
 23 **PUNTO CINCO (8.5)** En caso que ORZUNIL o el INDE ejercitaran su derecho a dar por terminado este Contrato de Usufructo
 24 debido a un incumplimiento contractual por parte del INDE o de ORZUNIL de conformidad con lo anterior, tanto el INDE como
 25 ORZUNIL tendrán todos los derechos y acciones en derecho, incluyendo daños y perjuicios de conformidad con el Código Civil,



Elizabeth Mancos Millán
ABOGADA Y NOTARIA

2576286

R

26 Decreto-Ley ciento seis (106), excepto en caso fortuito o fuerza mayor. OCHO PUNTO SEIS (8.6) Además de las causas indicadas
27 para dar por terminado el presente Contrato, también se podrá dar por rescindido o terminado por ambas partes por las causas
28 determinadas en las leyes de la materia, si fuere el caso, sujeto a las estipulaciones con relación a avisos por incumplimiento, plazo
29 para subsanar y derechos de sustitución y subsanación de incumplimiento por parte de cesionarios y prestamistas de conformidad
30 con este Contrato. **NOVENA: FUERZA MAYOR: NUEVE PUNTO UNO (9.1)** El cumplimiento de los términos y condiciones del
31 presente Contrato es obligatorio, salvo caso fortuito o fuerza mayor conforme a lo establecido en el artículo mil cuatrocientos
32 veintiséis (1426) del Código Civil. **NUEVE PUNTO DOS (9.2)** Se entenderá por caso fortuito o fuerza mayor, cualquier evento
33 impredecible o inevitable, más allá del razonable control de las Partes que no pueda ser superado a pesar del ejercicio de la debida
34 diligencia y que impida o retrase directa o indirectamente, total o parcialmente, el cumplimiento de una obligación bajo este Contrato
35 por una de las Partes. Las causas de caso fortuito o fuerza mayor incluirán pero no se limitarán a actos de enemigos públicos,
36 guerra, insurrección, falta de materiales necesarios, bloqueos, huelgas, disputas laborales, tumultos, tormentas, derrumbas,
37 inundaciones, terremotos, epidemias, disturbios civiles, restricciones por órdenes judiciales de autoridad pública, embargos,
38 terrorismo, actos de actividades militares, incendios y explosiones, y colapso de pozos. **NUEVE PUNTO TRES (9.3)** La Parte
39 afectada por caso fortuito o fuerza mayor estará exonerada del cumplimiento de sus obligaciones por la demora que tal caso fortuito
40 o fuerza mayor cause. **NUEVE PUNTO CUATRO (9.4)** Tan pronto como sea posible después de ocurrido el evento de caso
41 fortuito o fuerza mayor, la Parte afectada deberá notificar la ocurrencia por escrito a la otra Parte, indicando la duración estimada de
42 la misma, el hecho y la manera en que el cumplimiento de sus obligaciones es afectado las medidas que se están tomando para
43 contrarrestar el caso fortuito o fuerza mayor y los costos adicionales en que se incurrirá para remediarlos. **NUEVE PUNTO CINCO**
44 **(9.5)** No obstante lo anterior, queda convenido expresamente entre las Partes que, mientras el Gobierno de Guatemala mantenga
45 directa o indirectamente el control sobre el INDE, los Actos de Gobierno no podrán ser considerados como eventos de caso fortuito
46 o fuerza mayor a favor del INDE. Actos de Gobierno significa cualquier cambio en la Ley Aplicable después de la fecha de este
47 Contrato, cualquier acción u omisión del Gobierno que incapacite a una Parte, parcial o totalmente, para cumplir con cualquiera de
48 sus obligaciones, o que demore el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o el ejercicio de cualquiera de sus derechos
49 derivados del presente Contrato. **DÉCIMA: INTERPRETACIÓN:** El encabezado de cada cláusula sólo aparece como referencia y
50 no es parte de este Contrato de Usufructo. **DÉCIMA PRIMERA: AVISOS: ONCE PUNTO UNO (11.1)** Los avisos entre las partes se

060178



Nº A 2576287

PAISER NOTARIAL DE GARANTES E INCENTIVO - GUATEMALA, S.C.A.

PROTOCOLO

REGISTRO
Nº 86294
QUINQUENIO
DE 2013 A 2017

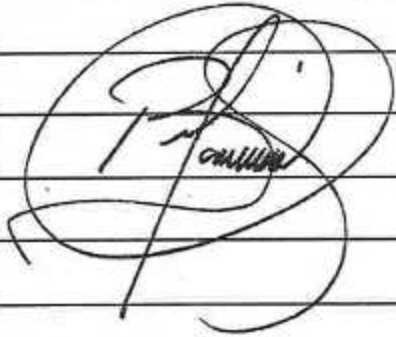
1 entregarán en las siguientes direcciones: a) en relación con ORZUNIL, en Avenida Reforma siete guión sesenta y dos (7-62), Zona
2 nueve (9), Oficina trescientos diez (310), Edificio Aristos Reforma, Ciudad de Guatemala, Guatemala; b) en relación con el INDE,
3 Consejo Directivo, Instituto Nacional de Electrificación, Nivel más uno (+1) Edificio La Torre, Séptima (7ª) Avenida dos guión
4 veintinueve (2-29), Zona nueve (9), Ciudad de Guatemala, Guatemala; a la atención de: Gerente General. En caso de cualquier
5 cambio de dirección para recibir avisos, este hecho deberá ser comunicado por escrito, con acuse de recibo entregado por la otra
6 parte. De otra forma, todo aviso, emplazamiento, y/o auto o mandato judicial entregado en las direcciones antes mencionadas serán
7 considerados válidos. ONCE PUNTO DOS (11.2) Los avisos o emplazamientos sólo serán válidos a partir de su fecha de entrega,
8 mediante prueba de su transmisión mediante facsimil (salvo con respecto a cualquier citación judicial) veinticuatro horas antes.
9 **DÉCIMA SEGUNDA: ACTOS PRIVADOS Y COMERCIALES:** El INDE reconoce que su participación en la celebración, entrega y
10 cumplimiento de este Contrato de Usufructo constituyen actos privados y comerciales. Ninguna de las partes invocará inmunidad
11 soberana frente a reclamos de la otra parte bajo el presente contrato, incluyendo cuando la otra parte pretenda hacer cumplir el
12 mismo. **DÉCIMA TERCERA: PROTOCOLIZACIÓN DE ANEXOS:** Por solicitud de las Partes, el Notario procede a protocolizar el
13 Anexo A, B y C descritos en el presente Contrato, que pasan a formar parte integral de este Contrato de Usufructo. Dichos
14 documentos se encuentran contenidos en diecinueve hojas tamaño oficio impresas en su anverso todas, las cuales quedan
15 agregadas a mi registro notarial del año en curso entre los folios números ciento setenta y ocho (178) y ciento noventa y ocho (198),
16 a los que corresponden las hojas de papel especial de Protocolo número A dos millones quinientos setenta y seis mil doscientos
17 ochenta y siete y registro ochenta y seis mil doscientos noventa y cuatro y hoja de protocolo número A dos millones quinientos
18 setenta y seis mil doscientos ochenta y ocho y registro ochenta y seis mil doscientos noventa y cinco. **DÉCIMA CUARTA: (DE LA**
19 **ANOTACIÓN PROVISIONAL):** Los otorgantes continúan manifestando que expresamente solicitan al Segundo Registrador de la
20 Propiedad que en caso de existir razón para suspender o denegar la operación e inscripción definitiva del contrato contenido en el
21 presente instrumento, se proceda a efectuar la anotación de inscripción provisional del presente contrato de conformidad con lo
22 estipulado en el artículo un mil ciento cuarenta y nueve del Código Civil. **DÉCIMA QUINTA: INSCRIPCIÓN:** Los otorgantes
23 continúan manifestando que expresamente solicitan al Segundo Registrador de la Propiedad la inscripción del presente contrato
24 sobre los bienes inscritos en el Segundo Registro de la Propiedad y que se proceda cuando corresponda a la inscripción del
25 presente contrato sobre las fincas, folios y libros producto de las diligencias de titulación supletoria sobre los bienes identificados en



[Firma manuscrita]
Abogado y Notario

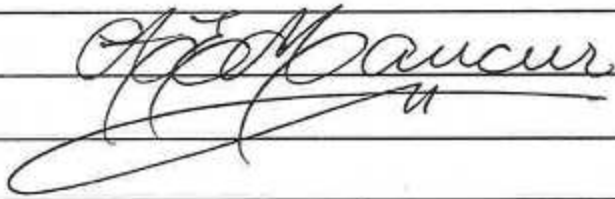


26 el numeral romano I. de la cláusula TERCERA del presente contrato. DÉCIMA SEXTA: ACEPTACIÓN GENERAL. Ambos
27 comparecientes, en las calidades con que actúan, manifiestan su aceptación al presente Contrato de Usufructo y de lo expresado
28 en todas y cada una de sus cláusulas. Yo, el infrascrito Notario, DOY FE: a) De todo lo expuesto; b) De que tuve a la vista todos los
29 documentos mencionados en el presente documento, especialmente los documentos que acreditan la propiedad y/o titularidad de
30 los bienes así: i) para los bienes inscritos en el Segundo Registro de la Propiedad con certificaciones extendidas por el Segundo
31 Registro de la Propiedad; y, ii) Para los bienes no inscritos en el Segundo Registro de la Propiedad con copia de los testimonios de
32 escrituras públicas identificados en la presente escritura pública; y c) De que leí el contenido íntegro del presente instrumento a los
33 comparecientes, quienes bien impuestos de su contenido, objeto, efectos legales y obligación registral, que advertí, lo ratifican,
34 aceptan y firman. Acta: CUATRO. Léase.

38 A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

39 A smaller, more compact handwritten signature in black ink, featuring a vertical stroke and a horizontal base.

44 ante mí

46 A large, stylized handwritten signature in black ink, with a prominent horizontal stroke at the bottom and several loops above it.

Anexo A Y B

Descripción de Bienes

- 1. Terrenos
 - 1.1. Lista de Fincas
 - 1.2. Plano General de Los Terrenos
 - 1.3. Plano Cuadrícula GTM
 - 1.4. Plano Cuadrícula NAD27
- 2. Pozos
- 3. Otros Bienes
- 4. Notas



Galany

Ana Elizabeth Manzur Milán
ABOGADA Y NOTARIA

SIN TEXTO

[Handwritten signature]



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN

Proyecto Orzunil-Inde

Fincas sin Inscripción Registral
Localizados en plano General

16/06/29
19/07/01

Nº	Superficie (ha)	Parcela	Superficie (ha)	Fecha	Escritura	Propietario	Área Geométrica (Zunil)	Lote	Superficie (ha)	Valor	Derechos de Posesión INDE	Observaciones
1	65	1	785	12/29/89	Escritura Gobierno	Pablo Antonio Poz Quijé	Área Geométrica Zunil, lote 10	10	1,790.20	Q12,461.40	Derechos de Posesión INDE	
2	54	2	835	12/29/89	Escritura Gobierno	María Chajchalec Yan de Chay	Área Geométrica Zunil, lote 9	9	2,637.83	Q17,783.41	Derechos de Posesión INDE	Se localiza el pozo Z002
3	106	7	825	12/29/89	Escritura Gobierno	Feliciano Vázquez Poz	Área Geométrica Zunil, lote 30	30	181.81	Q1,454.48	Derechos de Posesión INDE	
4	134	8	806	12/29/89	Escritura Gobierno	Hilario Ventura Poz Chay	Área Geométrica Zunil, lote 2a1	2a1	1,278.72	Q8,590.51	Derechos de Posesión INDE	
5	136	11	808	12/29/89	Escritura Gobierno	Daroldo Poz Gamble	Área Geométrica Zunil, lote 3Aa1	3Aa1	288.55	Q2,317.04	Derechos de Posesión INDE	
6	96	25	271	7/8/01	Escritura Gobierno	Nicolás Ramón X'it	Área Geométrica Zunil, lote 15F	15F	206.04	Q1,640.52	Derechos de Posesión INDE	
7	95	26	702	12/29/89	Escritura Gobierno	Ventura Ramos Poz	Área Geométrica Zunil, lote 13A	13A	12.77	Q102.19	Derechos de Posesión INDE	
8	94	28	689	12/29/89	Escritura Gobierno	Félix Chay Pac	Área Geométrica Zunil, lote 14A	14A	700.44	Q5,263.30	Derechos de Posesión INDE	
9	97	29	828	12/29/89	Escritura Gobierno	Ventura Ramos Chay	Área Geométrica Zunil, lote 16	16	685.22	Q4,621.78	Derechos de Posesión INDE	
10	98	30	824	12/29/89	Escritura Gobierno	Juana Soray X'it vda. De H.	Área Geométrica Zunil, lote 18	18	244.09	Q1,962.72	Derechos de Posesión INDE	
11	98	31	700	12/29/89	Escritura Gobierno	Félix Chay Pac	Área Geométrica Zunil, lote 14B	14B	613.07	Q4,893.55	Derechos de Posesión INDE	
12	61	34	655	12/29/89	Escritura Gobierno	Ana López	Área Geométrica Zunil, lote 19	19	146.83	Q1,190.64	Derechos de Posesión INDE	
13	62	35	760	12/29/89	Escritura Gobierno	Francisco Izquierdo Poz	Área Geométrica Zunil, lote 20	20	83.92	Q686.58	Derechos de Posesión INDE	
14	62	36	761	12/29/89	Escritura Gobierno	María Chay Zapf de X'it	Área Geométrica Zunil, lote 21	21	103.23	Q826.84	Derechos de Posesión INDE	
15	148	37	857	12/29/89	Escritura Gobierno	Félix Chay Pac	Área Geométrica Zunil, Lote 22	22	1,181.79	Q8,298.27	Derechos de Posesión INDE	
16	64	38	782	26-12/89	Escritura Gobierno	Catalina X'it Poz	Área Geométrica Zunil, lote 23	23	183.49	Q1,878.77	Derechos de Posesión INDE	
17	62	39	787	12/29/89	Escritura Gobierno	Adrián Santos Poz Quijé	Área Geométrica Zunil, lote 24	24	445.26	Q3,116.82	Derechos de Posesión INDE	
18	67	40	793	12/29/89	Escritura Gobierno	Juana Felicó X'it	Área Geométrica Zunil, lote 25 A2	25A2	492.84	Q3,448.98	Derechos de Posesión INDE	
19	62	43	764	12/29/89	Escritura Gobierno	Diego Felicó X'it	Área Geométrica Zunil, lote 28	28	1,257.27	Q9,854.52	Derechos de Posesión INDE	Se localiza el pozo Z005
20	65	44	786	12/29/89	Escritura Gobierno	Petrona Quijé García	Área Geométrica Zunil, lote 27	27	8,890.08	Q49,950.46	Derechos de Posesión INDE	
21	68	45	841	12/29/89	Escritura Gobierno	Orfilina Francoze Carrillo Poz	Área Geométrica Zunil, lote 27A	27A	545.88	Q2,729.95	Derechos de Posesión INDE	
22	57	46	703	12/29/89	Escritura Gobierno	Rosario Cruz X'it de Chajchalec	Área Geométrica Zunil, lote 27B	27B	61.62	Q308.10	Derechos de Posesión INDE	
23	55	47	727	12/29/89	Escritura Gobierno	Félix Chay Pac	Área Geométrica Zunil, lote 27C	27C	79.06	Q563.55	Derechos de Posesión INDE	
24	140	48	893	8/7/82	Escritura Gobierno	Nicolás X'it Sop y Hermanos	Área Geométrica Zunil, Lote 50B	50B	1,220.76	Q6,103.76	Derechos de Posesión INDE	
25	74	49	8	2/1/82	Escritura Gobierno	Domingo Quijé Chay y Conduc.	Área Geométrica Zunil, lote 49B	49B	682.88	Q2,864.40	Derechos de Posesión INDE	
26	77	50	375	9/7/82	Escritura Gobierno	Félix Chay Pac	Área Geométrica Zunil, lote 27D	27D	3,796.81	Q26,977.67	Derechos de Posesión INDE	
27	68	51	783	12/29/89	Escritura Gobierno	Juana Felicó X'it	Área Geométrica Zunil, lote 26 A1	26A1	722.94	Q5,060.44	Derechos de Posesión INDE	
28	85	62	787	12/29/89	Escritura Gobierno	Pablo Antonio Poz Quijé	Área Geométrica Zunil, lote 49A A2	49A A2	516.23	Q2,581.16	Derechos de Posesión INDE	
29	78	63	521	8/7/82	Escritura Gobierno	Pablo Antonio Poz Quijé	Área Geométrica Zunil, lote 49C	49C	2,283.34	Q11,188.70	Derechos de Posesión INDE	
30	80	54	626	12/29/89	Escritura Gobierno	María Soray Poz Segundo	Área Geométrica Zunil, lote 28	28	708.83	Q5,698.51	Derechos de Posesión INDE	
31	61	55	648	12/29/89	Escritura Gobierno	María Soray Poz de Felicó	Área Geométrica Zunil, lote 29	29	778.83	Q5,460.41	Derechos de Posesión INDE	
32	82	58	630	12/29/89	Escritura Gobierno	Felipe Soray Poz	Área Geométrica Zunil, lote 30	30	1,282.20	Q8,842.40	Derechos de Posesión INDE	
33	103	57	271	7/8/81	Escritura Gobierno	Juan Chajchalec Cruz	Área Geométrica Zunil, lote 87	87	477.17	Q3,340.18	Derechos de Posesión INDE	
34	76	58	794	12/29/89	Escritura Gobierno	Ventura Chay Quidán	Área Geométrica Zunil, lote 31	31	605.07	Q4,235.07	Derechos de Posesión INDE	
35	76	60	805	12/19/89	Escritura Gobierno	Wladimir Chay Zigi	Área Geométrica Zunil, lote 31A	31A	966.41	Q3,964.57	Derechos de Posesión INDE	
36	72	60	724	12/29/89	Escritura Gobierno	Martin Chay Zapf	Área Geométrica Zunil, lote 32	32	179.67	Q1,257.59	Derechos de Posesión INDE	
37	39	61	701	12/29/89	Escritura Gobierno	Pedro Ajalaz Chay	Área Geométrica Zunil, lote 32A	32A	42.85	Q300.16	Derechos de Posesión INDE	
38	64	62	756	12/29/89	Escritura Gobierno	María Catalina Chay Chay de A.	Área Geométrica Zunil, Lote 33	33	435.85	Q3,408.32	Derechos de Posesión INDE	
39	42	63	289	7/8/01	Escritura Gobierno	Aurelio Poz Chay	Área Geométrica Zunil, lote 34	34	3,476.09	Q24,532.64	Derechos de Posesión INDE	Se localiza el pozo Z004

ABOGADA Y NOTARIA
[Handwritten signature]

SIN TEXTO

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN

Proyecto Orzunil-Inde

Fincas sin Inscripción Registral
Localizados en plano General

180079
790062

40	40	64	710	12/28/93	Escritura Gobierno	Aurelio Paz Chay	Área Geodésica Zunil, lote 34A	34A	1.171,43	Q6.657,15	Derechos de Posesión INDE	
41	41	65	712	12/28/93	Escritura Gobierno	Adrián Santos Paz Quijé	Área Geodésica Zunil, lote 34A	34A	546,95	Q2.741,75	Derechos de Posesión INDE	
42	101	66	708	12/28/93	Escritura Gobierno	Peónes Quijé García	Área Geodésica Zunil, lote 34 a2	34A2	122,79	Q663,85	Derechos de Posesión INDE	
43	100	67	708	12/28/93	Escritura Gobierno	Peónes Quijé García	Área Geodésica Zunil, lote 34 a1	34A1	585,54	Q2.977,70	Derechos de Posesión INDE	
44	58	65	709	12/28/93	Escritura Gobierno	Fátima Páez Páez	Área Geodésica Zunil, lote 34B	34B	510,71	Q4.053,55	Derechos de Posesión INDE	
45	43	70	802	12/28/93	Escritura Gobierno	Virginia Ramos Chay	Área Geodésica Zunil, lote 35	35	1.000,15	Q7.008,05	Derechos de Posesión INDE	
46	44	71	847	12/28/93	Escritura Gobierno	Juan Ramos Chay	Área Geodésica Zunil, lote 36	36	1.280,26	Q8.065,52	Derechos de Posesión INDE	
47	45	72	845	12/28/93	Escritura Gobierno	Juan Ramos Chay	Área Geodésica Zunil, lote 37	37	1.081,70	Q7.671,90	Derechos de Posesión INDE	
48	47	73	843	12/28/93	Escritura Gobierno	Basilisa Ramos Chay	Área Geodésica Zunil, lote 38	38	1.206,51	Q8.429,37	Derechos de Posesión INDE	
49	48	74	801	12/28/93	Escritura Gobierno	Virginia Ramos Chay	Área Geodésica Zunil, lote 40	40	857,77	Q4.804,38	Derechos de Posesión INDE	
50	51	75	810	12/28/93	Escritura Gobierno	Basilio Antonio Quijé Chay	Área Geodésica Zunil, lote 41	41	417,32	Q3.338,18	Derechos de Posesión INDE	
51	52	76	818	12/28/93	Escritura Gobierno	Basilio Antonio Quijé Chay	Área Geodésica Zunil, lote 41A	41A	738,52	Q5.188,84	Derechos de Posesión INDE	
52	53	77	831	12/28/93	Escritura Gobierno	Rosario Chay Chay	Área Geodésica Zunil, lote 42	42	400	Q2.800,00	Derechos de Posesión INDE	
53	49	76	848	12/28/93	Escritura Gobierno	Cruz Alejandra Quijé Chay	Área Geodésica Zunil, lote 43	43	322,84	Q2.259,48	Derechos de Posesión INDE	
54	50	78	849	12/28/05	Escritura Gobierno	Alejandro Chay Chay	Área Geodésica Zunil, lote 44	44	208,87	Q1.482,09	Derechos de Posesión INDE	
55	38	80	823	12/28/93	Escritura Gobierno	Basilio Antonio Quijé Chay	Área Geodésica Zunil, lote 45	45	238,21	Q1.874,47	Derechos de Posesión INDE	
56	63	81	833	12/28/93	Escritura Gobierno	María Chay Macho de Chay	Área Geodésica Zunil, lote 46A	46A	125,6	Q908,60	Derechos de Posesión INDE	
57	37	82	561	12/28/93	Escritura Gobierno	Verónica Chay Zapl.	Área Geodésica Zunil, lote 46B	46B	468,8	Q3.210,20	Derechos de Posesión INDE	
58	38	83	832	12/28/93	Escritura Gobierno	María Chay Macho de Chay	Área Geodésica Zunil, lote 46	46	701,43	Q4.910,45	Derechos de Posesión INDE	
59	70	84	838	12/28/93	Escritura Gobierno	María Xéir Paz de Chay	Área Geodésica Zunil, lote 47	47	820,47	Q4.102,25	Derechos de Posesión INDE	
60	78	86	877	87/92	Escritura Gobierno	María Xéir Paz de Chay	Área Geodésica Zunil, lote 47A	47A	772,53	Q3.882,80	Derechos de Posesión INDE	
61	71	86	864	12/28/93	Escritura Gobierno	Barcelo Xéir García	Área Geodésica Zunil, lote 48	48	876,67	Q4.382,26	Derechos de Posesión INDE	
62	73	87	378	87/92	Escritura Gobierno	Barcelo Xéir García	Área Geodésica Zunil, lote 43A	48A	1.113,48	Q6.552,40	Derechos de Posesión INDE	
63	64	88	787	12/28/93	Escritura Gobierno	Pablo Antonio Paz Quijé	Área Geodésica Zunil, lote 49AA1	49AA1	423,14	Q2.115,70	Derechos de Posesión INDE	
64	82	85	822	12/28/93	Escritura Gobierno	Basilio Antonio Quijé Chay	Área Geodésica Zunil, lote 49	49	1.746,40	Q8.732,30	Derechos de Posesión INDE	
65	86	80	898	12/28/93	Escritura Gobierno	Francisca Chay Xéir	Área Geodésica Zunil, lote 50	60	1.464,64	Q7.322,76	Derechos de Posesión INDE	
66	87	91	842	12/28/93	Escritura Gobierno	Diego Quijé Chay	Área Geodésica Zunil, lote 51	51	1.818,81	Q8.085,05	Derechos de Posesión INDE	
67	89	92	815	12/28/93	Escritura Gobierno	Félix Chay Pac.	Área Geodésica Zunil, lote 52	52	844,11	Q3.215,56	Derechos de Posesión INDE	Se localizan los lotes Z00-6, Z0-1 y Z0-2
68	159	93	285	87/92	Escritura Gobierno	Félix Chay Pac.	Área Geodésica Zunil, Lote 52A	52A	485,26	Q2.478,30	Derechos de Posesión INDE	
69	160	94	807	12/28/96	Escritura Gobierno	Hilario Ventura Paz Chay	Área Geodésica Zunil, Lote 53	53	1.722,60	Q6.612,53	Derechos de Posesión INDE	
70	166	95	397	87/92	Escritura Gobierno	Hilario Paz Chay	Área Geodésica Zunil, Lote 53C	53C	574,53	Q2.872,85	Derechos de Posesión INDE	
71	151	96	739	12/28/96	Escritura Gobierno	Cipriano Nto Paz Quijé y Hijos	Área Geodésica Zunil, Lote 55	55	1.478,43	Q7.367,20	Derechos de Posesión INDE	
72	88	98	284	7/8/91	Escritura Gobierno	Aurelio Paz Chay	Área Geodésica Zunil, lote 56	56	1.194,80	Q5.874,50	Derechos de Posesión INDE	
73	123	103	734	12/28/93	Escritura Gobierno	Celina Quijé Chay	Área Geodésica Zunil, Lote 58A	58A	1.128,30	Q5.849,00	Derechos de Posesión INDE	
74	164	104	735	12/28/93	Escritura Gobierno	Isabel Quijé Chay	Área Geodésica Zunil, Lote 58B	58B	678,43	Q4.382,15	Derechos de Posesión INDE	
75	155	105	736	12/28/93	Escritura Gobierno	Domingo Quijé Chay	Área Geodésica Zunil, Lote 58 C	58C	843,56	Q4.217,85	Derechos de Posesión INDE	Se localiza parte del plano Z008
76	156	107	737	12/28/93	Escritura Gobierno	Diego Quijé Chay	Área Geodésica Zunil, Lote 58 E	58E	787,84	Q3.788,70	Derechos de Posesión INDE	Se localiza parte del plano Z03

[Handwritten signature]
 ADJUDICACIÓN Y NOTARÍA

OTIS
TEXTILE
SIN

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN

Proyecto Orzunil-Inde

Finca sin Inscripción Registral
Localizados en plano General

No. 106079
 Hoja: 06/063

77	152	108	896	12/28/99	Escritano Gobierno	Roberto Crisóbal Quije Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote 82	82	3,800.38	Q19,001.90	Derechos de Posesión INDE
78	257	110	657	11/27/92	Escritano Gobierno	Roberto Crisóbal Quije Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote 109	109	241.6	Q1,208.00	Derechos de Posesión INDE
79	114	118	545	11/27/92	Escritano Gobierno	Arrota Quije Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote 105	105	2,788.77	Q13,843.85	Derechos de Posesión INDE
80	113	114	555	11/27/92	Escritano Gobierno	Julia Pacajal Quije	Área Geotérmica Zunil, Lote 104	104	1,217.11	Q6,035.56	Derechos de Posesión INDE
81	112	115	541	11/27/92	Escritano Gobierno	Andrés Quije Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote 103	103	845.86	Q4,728.30	Derechos de Posesión INDE
82	111	116	539	11/27/92	Escritano Gobierno	Juana Quije Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote 102	102	476.4	Q2,382.00	Derechos de Posesión INDE
83	110	117	667	11/27/92	Escritano Gobierno	Catalina Quije Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote 101	101	774.14	Q3,870.70	Derechos de Posesión INDE
84	109	118	663	11/27/92	Escritano Gobierno	Domingo Quije Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote 100	100	1,076.55	Q5,376.75	Derechos de Posesión INDE
85	138	119	595	11/27/92	Escritano Gobierno	María Fátima Poz Quije	Área Geotérmica Zunil, Lote 97	97	4,887.37	Q28,124.22	Derechos de Posesión INDE
86	107	120	649	11/27/92	Escritano Gobierno	Cesildo Cruz Quispe	Área Geotérmica Zunil, Lote 96	96	395.83	Q2,321.58	Derechos de Posesión INDE
87	106	121	661	11/27/92	Escritano Gobierno	Rosario Cruz Quije	Área Geotérmica Zunil, Lote 95	95	656.7	Q3,420.20	Derechos de Posesión INDE
88	105	122	561	11/27/92	Escritano Gobierno	Francisco Cruz Quije	Área Geotérmica Zunil, Lote 94	94	2,575.82	Q15,453.72	Derechos de Posesión INDE
89	104	123	653	11/27/92	Escritano Gobierno	Catalina Cruz Quije	Área Geotérmica Zunil, Lote 93	93	376.42	Q2,252.52	Derechos de Posesión INDE
90	116	124	573	11/27/92	Escritano Gobierno	Juan Quije Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote 111	111	138.21	Q838.86	Derechos de Posesión INDE
91	115	125	547	11/27/92	Escritano Gobierno	Cesildo Cruz Quispe	Área Geotérmica Zunil, Lote 110	110	573.98	Q3,443.88	Derechos de Posesión INDE
92	133	126	295	11/17/94	Escritano Gobierno	Andrés Quije Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-15	TD-15	101.18	Q1,720.06	Derechos de Posesión INDE
93	125	127	340	11/17/94	Escritano Gobierno	Juan Quije Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-14	TD-14	159.33	Q2,666.51	Derechos de Posesión INDE
94	128	128	337	11/17/94	Escritano Gobierno	Antonio Quije Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-13	TD-13	160.27	Q2,724.59	Derechos de Posesión INDE
95	93	128	343	12/17/94	Escritano Gobierno	Pablo Antonio Poz Quije	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-12	TD-12	428.81	Q7,289.77	Derechos de Posesión INDE
96	127	130	344	11/17/94	Escritano Gobierno	Aurelio Poz Quije	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-11	TD-11	127.28	Q2,163.76	Derechos de Posesión INDE
97	132	131	346	11/17/94	Escritano Gobierno	Nicolás Ramón Xiri Poz	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-17	TD-17	138.26	Q2,318.12	Derechos de Posesión INDE
98	126	132	347	11/17/94	Escritano Gobierno	Samuel Xiri Poz	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-10	TD-10	80.47	Q1,367.99	Derechos de Posesión INDE
99	120	133	322	11/17/94	Escritano Gobierno	Isabel Quije Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-4	TD-4	245.68	Q4,176.58	Derechos de Posesión INDE
100	125	134	330	11/17/94	Escritano Gobierno	Catalina Quije Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-9	TD-9	52.88	Q86.42	Derechos de Posesión INDE
101	124	135	328	11/17/94	Escritano Gobierno	Diego Quije Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-6	TD-6	34.07	Q576.19	Derechos de Posesión INDE
102	125	136	326	11/17/94	Escritano Gobierno	Francisco Inquisap Poz	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-7	TD-7	53.04	Q852.88	Derechos de Posesión INDE
103	122	137	325	11/17/94	Escritano Gobierno	Viviana Chay Zapli	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-6	TD-6	74.89	Q1,274.83	Derechos de Posesión INDE
104	121	138	324	11/17/94	Escritano Gobierno	Ricardo Chay Zapli	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-5	TD-5	7.85	Q124.95	Derechos de Posesión INDE
105	119	139	320	11/17/94	Escritano Gobierno	Antonio Mariano Ramos Poz	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-3	TD-3	90.19	Q1,533.23	Derechos de Posesión INDE
106	118	140	316	11/17/94	Escritano Gobierno	Nicolás Xiri Poz	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-2	TD-2	113.44	Q1,928.48	Derechos de Posesión INDE
107	117	141	317	11/17/94	Escritano Gobierno	Félix Chay Poz	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-1	TD-1	53.32	Q881.44	Derechos de Posesión INDE
108	59	142	279	7/8/91	Escritano Gobierno	Alberto Berilo Xiri Poz	Área Geotérmica Zunil, Lote 70	70	74.74	Q657.87	Derechos de Posesión INDE
109	60	143	261	7/8/91	Escritano Gobierno	José Enrique Chay Poz	Área Geotérmica Zunil, Lote 72	72	143.68	Q1,151.04	Derechos de Posesión INDE
110	131	144	342	11/17/94	Escritano Gobierno	Antonio Quije Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote TD-16	TD-16	13.1	Q222.70	Derechos de Posesión INDE
111	-	154	845	12/28/99	Escritano Gobierno	Robelina Ramos Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote 85	85	833.55	Q5,834.55	Derechos de Posesión INDE
112	102	21	272	7/8/91	Escritano Gobierno	Juan Chajchalec Cruz	Área Geotérmica Zunil, Lote 12A	12A	16.65	153.21	Derechos de Posesión INDE
113	133	145	286	7/8/91	Escritano Gobierno-Poseedor	Herederos De María Poz Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote 1a2	1a2	2,370.39	17,600.00	Derechos de Posesión INDE
114	178	14	726	12/28/99	Escritano Gobierno	Pablo Antonio Poz Quije	Área Geotérmica Zunil, Lote 91Aa2	91Aa2	682.67	4,262.86	Derechos de Posesión INDE

Se localizan los pozos ZD6, ZD4 y ZD5

NOTARIA
 MARIOLINA Y NOTARIA
[Handwritten signature]

OTKRYTIE
SINIS

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN
 Proyecto Orzunil-Inde

Fincas sin Inscripción Registral
 Localizados en plano General

Nº	Finca	Parcela	Superficie	Fecha	Escritano	Nombre	Ubicación	Superficie	Valor	Valor	Observaciones	Partida
115	---	---	332	17/11/1994	Escritano de Gobierno	Pablo Antonio Poz Quijé	Área Geotérmica Zunil, lote 91B	5'6	57.33	332.00	Derechos Posesión INDE Contrato de servidumbre	
116	---	---	351	17/11/1994	Escritano de Gobierno	Pablo Antonio Poz Quijé	Área Geotérmica Zunil, lote 91B	sin	276.85	4.631,28	Contrato de servidumbre	
117	---	---	269	12/10/1990	Escritano Gobierno	Rodrigo Cristóbal Quijé Chay	Área Geotérmica Zunil, lote 91B	sin	442.46	3535.6	Derechos Posesión INDE Fosa de desecho para ZD-3	

Fincas con Inscripción Registral
 Localizados en plano General

Nº	Finca	Parcela	Superficie	Fecha	Escritano	Nombre	Ubicación	Superficie	Valor	Valor	Observaciones	Partida
1	15	8	834	28/12/1989	Escritano Gobierno	Pascual Xivir Sop	Área Geotérmica Zunil, lote 8	8	1.112.02	Q7,784.14	Finca 11730 Folio 230 del Libro 38 de Bienes de la Nación	
2	12	4	876	08/12/1989	Escritano Gobierno	Santos Xivir Sop	Área Geotérmica Zunil, lote 7	7	522.82	Q3,021.15	Finca 11727 Folio 257 del Libro 38 de Bienes de la Nación	
3	9	5	298	09/07/1991	Escritano Gobierno	José María Xivir Xivir	Área Geotérmica Zunil, lote 8	8	259.57	Q1,947.30	Finca 11454 Folio 265 del Libro 37 de Bienes de la Nación	
4	8	6	273	09/07/1991	Escritano Gobierno	Antonio Xivir Xivir	Área Geotérmica Zunil, lote 5A	5A	413.79	Q5,09.45	Finca 11453 Folio 266 del Libro 37 de Bienes de la Nación	
5	30	9	606	29/12/1989	Escritano Gobierno	Hilario Venbua Poz Chay	Área Geotérmica Zunil, lote 2A2	2A2	2820	Q19,650.2'	Finca 51130 Folio 284 del Libro 289 de Quetzaltenango	
6	20	10	823	23/12/1989	Escritano Gobierno	María Poz García	Área Geotérmica Zunil, lote 3B	3B	592.08	Q4,750.64	Finca 11733 Folio 233 del Libro 38 de Bienes de la Nación	
7	31	12	808	23/12/1989	Escritano Gobierno	Demetrio Poz García	Área Geotérmica Zunil, lote 3Aa2	3Aa2	1310	Q13,529.80	Finca 22792 Folio 42 del Libro 477 de Quetzaltenango	
8	19	13	803	23/12/1989	Escritano Gobierno	Antonio Poz Chay	Área Geotérmica Zunil, lote 4	4	815.07	Q5,520.56	Finca 11732 Folio 232 del Libro 38 de Bienes de la Nación	

Escritano de Gobierno
 Oficina de Inscripción Registral
 APLICACIÓN Y NOTARÍA

Folio 1100064
 De 1100079
 1100183



OTTO
TEXTIL
SIN

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN

Proyecto Orzunil-Inde

Fincas con Inscripción Registral

Localizados en plano General



Handwritten signature

Nº	Superficie (m²)	Superficie (ha)	Superficie (m²)	Superficie (m²)	Escritor	Nombre del Titular	Área Geotérmica (Zunil)	Lote	Superficie (m²)	Superficie (ha)	Valor (Q)	Finca	Observaciones
9	29	14	725	28/12/1990	Escritor Gobierno	Pablo Antonio Poz Quij	Área Geotérmica Zunil	Lote 91A1	91A1	2620	Q19,650.00	Finca 51129 Folio 283 del Libro 20E de Quetzaltenango	Se localiza el pozo ZCY y parte de los pozos ZCQ-R5 y ZCQ1-R2
10	31	15	340	17/11/1994	Escritor Gobierno	Pablo Antonio Poz Quij	Área Geotérmica Zunil	lote 91A-1	91A	784.17	Q5,489.54	Finca 253683 Folio 117 de Libro 55B de Quetzaltenango	camino a Orzunil
11	32	16	849	17/11/1994	Escritor Gobierno	Pablo Antonio Poz Quij	Área Geotérmica Zunil	lote 91A-2	91A2	215.86	Q1,811.08	Finca 253690 Folio 116 de Libro 55B de Quetzaltenango	camino a Orzunil
12	146	17	789	23/12/1989	Escritor Gobierno	Pablo Antonio Poz Quij	Área Geotérmica Zunil	lote 92A1	92A1	759.7	Q6,069.68	Finca 11739 Folio 235 de Libro 39 de Bienes de la Nación	
13	145	18	789	23/12/1989	Escritor Gobierno	Pablo Antonio Poz Quij	Área Geotérmica Zunil	Lote 92A2	92A2	36.64	Q282.12	Finca 11737 Folio 237 del Libro 39 de Bienes de la Nación	
14	16	19	952	29/12/1989	Escritor Gobierno	Aurelio Poz Chey	Área Geotérmica Zunil	lote 11	11	48.38	Q394.88	Finca 11731 Folio 231 del Libro 39 de Bienes de la Nación	
15	23	23	736	25/12/1989	Escritor Gobierno	Adrián Santos Poz Quij	Área Geotérmica Zunil	lote 12	12	691.27	Q5,533.16	Finca 11735 Folio 236 del Libro 39 de Bienes de la Nación	camino a Orzunil
16	17	24	716	28/12/1990	Escritor Gobierno	Adrián Santos Poz Quij	Área Geotérmica Zunil	Lote 14 a 1	14 a 1	286.71	Q2,303.83	Finca 11401 Folio 213 del Libro 37 de Bienes de la Nación	
17	16	27	716	29/12/1990	Escritor Gobierno	Adrián Santos Poz Quij	Área Geotérmica Zunil	lote 14 a 2	14 a 2	326.69	Q2,441.89	Finca 11402 Folio 214 del Libro 37 de Bienes de la Nación	
18	22	32	811	23/12/1989	Escritor Gobierno	Solera Magdalena Poz Quij	Área Geotérmica Zunil	lote 17	17	744.62	Q6,355.86	Finca 11735 Folio 235 del Libro 39 de Bienes de la Nación	
19	21	35	813	29/12/1989	Escritor Gobierno	Marie Peltora Poz Quij	Área Geotérmica Zunil	lote 18	18	424.00	Q3,392.48	Finca 11734 Folio 234 del Libro 39 de Bienes de la Nación	
20	7	41	722	26/12/1990	Escritor Gobierno	Catalina Chey Chey	Área Geotérmica Zunil	lote 89	89	415.5	Q2,903.57	Finca 11407 Folio 219 del Libro 37 de Bienes de la Nación	
21	6	42	721	28/12/1990	Escritor Gobierno	Antonio Mariano Poz Quij	Área Geotérmica Zunil	lote 88	88	2,210.00	Q15,471.40	Finca 11436 Folio 216 del Libro 37 de Bienes de la Nación	
22	3	63	713	28/12/1990	Escritor Gobierno	Pablo Antonio Poz Quij	Área Geotérmica Zunil	lote 92B	92B	1,843.93	Q12,942.30	Finca 11403 Folio 215 del Libro 37 de Bienes de la Nación	
23	13	95	896	29/12/1989	Escritor Gobierno	Aurelio Poz Chey	Área Geotérmica Zunil	lote 54	54	2296.9	Q11,464.50	Finca 11728 F.228 L.36 de Bienes de la Nación	

ABOGADA Y NOTARIA
Handwritten signature

De: 1000079

1000184

OTTO
TEXTILE
SIN

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN

Proyecto Orzunil-Inde

Fincas con Inscripción Registral

Localizados en plano General



Nº	Parcela	Superficie	Valor	Fecha	Escritura	Propietario	Descripción	Superficie	Valor	Valor	Observaciones
24	14	97	640	25/12/1998	Escritura Gobierno	Santos Martín Poz Polcoj	Área Geotérmica Zunil, lote 54A	54A	799.57	Q3,999.85	Finca 1.729 Folio 229 Libro 35 de Bienes de la Nación
25	4	100	715	26/12/1990	Escritura Gobierno	Angélica Silvia Chocoj Yax	Área Geotérmica Zunil, lote 57A	57A	2,148.59	Q10,742.95	Finca 11404 Folio 215 de Libro 37 de Bienes de la Nación
26	5	101	717	26/12/1990	Escritura Gobierno	Manuel Chay Chay	Área Geotérmica Zunil, lote 57B	57B	1,289.70	Q5,198.40	Finca 11403 Folio 217 del Libro 37 de Bienes de la Nación
27	11	102	577	09/07/1991	Escritura Gobierno	Juan Francisco Chajchalo Xel	Área Geotérmica Zunil, lote 57C	57C	595.05	Q2,825.45	Finca 11456 Folio 258 del Libro 37 de Bienes de la Nación
28	32	109	543	27/11/1992	Escritura Gobierno	Juan Francisco Chajchalo X.	Área Geotérmica Zunil, lote 108	109	373.9	Q1,869.50	Finca 242251 Folio 237 del Libro 524 de Quetzaltenango
29	34	111	544	27/11/1992	Escritura Gobierno	Manuel Chay Chay	Área Geotérmica Zunil, lote 107	107	3,121.59	Q15,608.45	Finca 242253 Folio 299 del Libro 524 de Quetzaltenango
30	33	112	539	27/11/1992	Escritura Gobierno	Angélica Silvia Chocoj Yax	Área Geotérmica Zunil, lote 108	108	901.25	Q4,956.25	Finca 242252 Folio 298 del Libro 524 de Quetzaltenango
31	10	22	275	08/07/1991	Escritura Gobierno	Fabio Antonio Poz Quej	Área Geotérmica Zunil, lote 12B	12B	103.2	Q825.6	Finca 11455 Folio 267 del Libro 37 de Bienes de la Nación
32	1	23	715	29/12/1990	Escritura Gobierno	Antonio Poz Chay	Área Geotérmica Zunil, lote 12C	12C	54.47	Q435.75	Finca 11402 Folio 212 del Libro 37 de Bienes de la Nación

LOTES PENDIENTES DE REGULARIZACIÓN

Nº	Parcela	Superficie	Valor	Fecha	Proceso	Propietario	Descripción	Superficie	Valor	Valor	Observaciones	Observaciones
1	177	138	Exp	30/07/1999	No se escritura (compra al inversionista)- Posesión	Francisco Quij Chay	Área Geotérmica Zunil, Lote 59D	59D	787.25	Q3,950.20	No comarado, dueño desea más	Se localiza por lo del pago 2006 y del pago 2008
2	122B	145E	—	—	Proceso Sucesorio - IUGT-	Ventura José Poz y Poz y Cond.	Área Geotérmica Zunil, lote 10A	10A	842.48	—	Finca 5.129 Folio 262 del Libro 263 de Quetzaltenango	—

ABIGAIL Y NOTARIA

000185
000079
000060

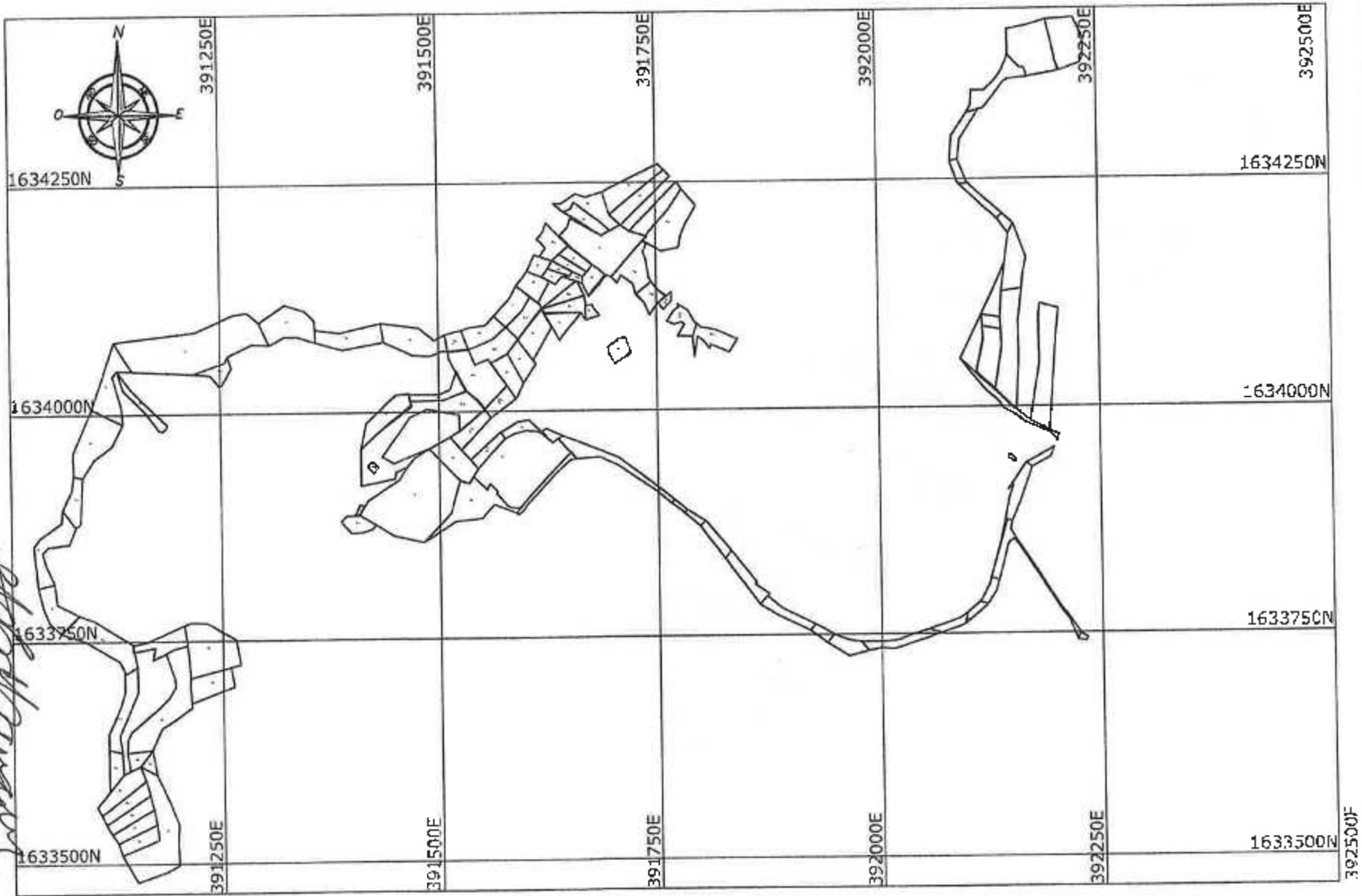
OTTO
TEXTIL
SIMS



000186

OTTO
FLEX
SIN

RECONSTRUCCIÓN EN BASE A PLANOS INDIVIDUALES CUADRICULA GTM



ESCALA: 1/6,000

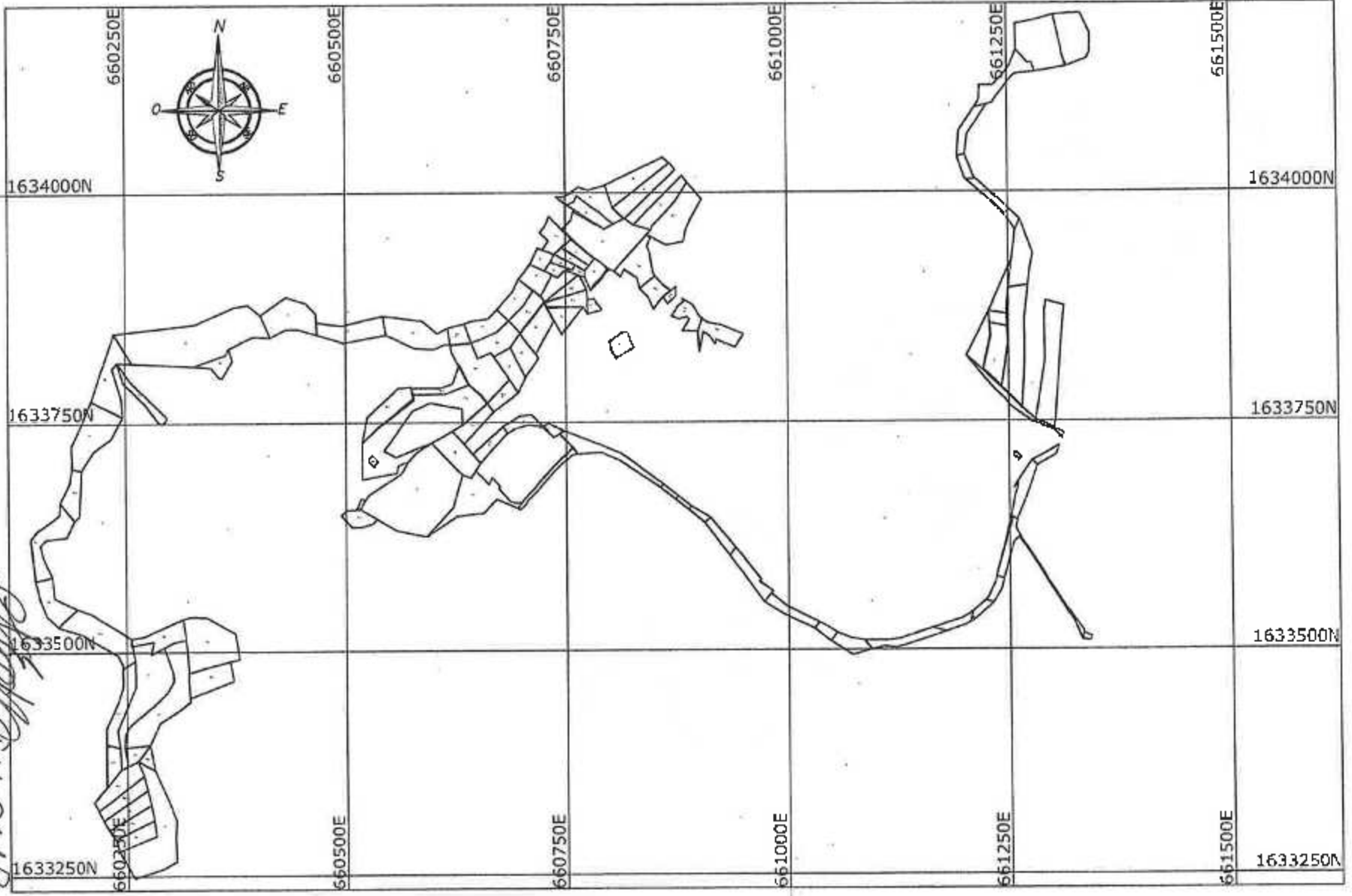
Handwritten signature

Handwritten signature
ABOGADA Y NOTARIA

Hoja: 1000068
De: 000079
000187

OTTO
TEXTIL
SIMS

RECONSTRUCCIÓN EN BASE A PLANOS INDIVIDUALES CUADRICULA NAD27



ESCALA: 1/6,000

[Handwritten signature]
ABOGADA Y NOTARIA



[Handwritten signature]

De: 1160079
 Folio: 000069
 88100 000188

OTI
TEXTI
SINI

POZOS

000189

POZO No.	COORD. EN X	COORD. EN Y	ALTURA m.s.n.m.	PROF. TOTAL
ZCQ - 2	61300	34174	2055	812
ZCQ - 3	60626	33713	2077	1041
ZCQ - 4	60743	33967	2118	1025
ZCQ - 5	60277	33840	2175	1080
ZCQ - 6	60268	33309	2173	1142.2
ZCQ-1-R3	61268	33793	2004	964
ZCQ-1-R5	61277	33796	2004	758
ZD-1	60306	33843	2175	1516
ZD-2	60331	33825	2175	1784
ZD-3	60290	33299	2173	2370
ZD-4	60456	33391	2110	1219
ZD-5A	60464	33404	2110	1523
ZD-6	60459	33420	2110	1272
ZD-7	61279	33883	2015	1433



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Ana Estrella Manzur Milán
 ABOGADA Y NOTARIA

OTI
TEXT
SIN

060071

Hoja: _____

De: 060079

060190

Otros Bienes

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ana Elizabeth Manzur Millán
ABOGADA Y NOTARIA

OTTO
TEXT
SIMS



**INVENTARIO FÍSICO DE BIENES
UBICADOS EN EL CAMPO GEOTERMICO ZUNIL I
CAMPO GEOTERMICO ZUNIL CENTRO DE COSTO No. 3406010102**

[Handwritten signature]

De: _____
Hojas: _____

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ARECIPON Y RUIJANIL

000191

No. ORDEN	CODIGO	DESCRIPCION	UBICACION	OBS
1	16000314	Manómetro Barton No.202E-27087	Pozo ZD-4	
2	16000542	Cámara de control de presión para cabezales de pozos, con válvula de vástago, tuercas y, SERIE P-29058	Pozo ZD-4	
3	16000720	Manómetro de 0-400	Pozo ZD-4	
4	16000762	Termocoplas con sus termopozos 0-250	Pozo ZD-4	
5	16000982	Transductor de cuarzo para presión 1K-103235	Pozo ZD-4	
6	16000876	Manómetro relleno de glicerina de 4 1/2" de 0 a 600	Pozo ZD-6	
7	16000465	TERMOCOPLA CON SU RESPECTIVO TERMOPOZO 10-260	Pozo ZD-3	
8	16001266	Medidor de flujo volumetrico serie 81499-38 50	Plataforma ZD-3, ZCQ-6	
9	16000880	Manómetro relleno de glicerina de 4 1/2" de 0 a 600 UGS	Pozo ZD-3	
10	16000472	TERMOCOPLA CON SU RESPECTIVO TERMOPOZO 10-260	Pozo ZCQ-5	
11	16000688	Manómetro relleno de glicerina de 4 1/2" de 0 a 1000 JSG	Pozo ZCQ-5	
12	16000512	manómetro Barton No.202E-27085	Pozo ZD-1	
13	16000750	Termocoplas con sus termopozos 0-250	Pozo ZD-1	
14	16000885	Manómetro relleno de glicerina de 4 1/2" de 0 a 1000 JGS	Pozo ZD-1	
15	16000979	Transductor de cuarzo para presión 1K-103091	Pozo ZD-1	
16	16000315	Manómetro Barton No. 202E-27088	Pozo ZD-2	
17	16000543	CAMARA DE CONTROL DE PRESION PARA CABEZALES DEPOZOS, CON VALVULA DE VASTAGO, TUERCAS Y SERIE No. T-59070	Pozo ZD-2	
18	16000860	Manómetro relleno de glicerina de 4 1/2" de 0 a 200 UGS	Pozo ZD-2	
19	16000882	Manómetro relleno de glicerina de 4 1/2" de 0 a 600 UGS	Pozo ZD-2	
20	16000578	Transductor de cuarzo para presión 1K-103231	Pozo ZD-2	
21	16001270	Medidor de flujo volumetrico serie 81499-38 54	Plataforma ZD-1, ZD-2	
22	16000369	Medidor de flujo volumetrico de inserto: tipoVortex marca Sierra Serie: 80393-4257	Plataforma ZD-1, ZD-2	
23	16000313	Manómetro Barton No.202E-27083	Pozo ZCQ-4	
24	16000751	Termocoplas con sus termopozos 0-250	Pozo ZCQ-4	
25	16000867	Manómetro relleno de glicerina de 4 1/2" de 0 a 400 UGS	Pozo ZCQ-4	
26	16001057	Transductor de Cuarzo p/presión No. 117404	Pozo ZCQ-4	
27	16000259	Manómetro Barton d/f. C/ registrador de presión moc. 202E serie 442315	Pozo ZCQ-3	
28	16000467	TERMOCOPLA CON SU RESPECTIVO TERMOPOZO 0-260	Pozo ZCQ-3	

SIN TEXTO



**INVENTARIO FISICO DE BIENES
UBICADOS EN EL CAMPO GEOTERMICO ZUNIL I
CAMPO GEOTERMICO ZUNIL CENTRO DE COSTO No. 3406010102**

[Handwritten signature]

No. ORDEN	CODIGO	DESCRIPCION	UBICACION	OBS
29	16000585	MANOMETRO RELLENO DE GLISERINA 4. 1/2" DE 0-200 PSI	Pozo ZCQ-3	
30	16000891	Manómetro relleno de glicerina de 4 1/2" de 0 a 1000 USG	Pozo ZCQ-3	
31	16001056	Transductor de Cuarzo p/ presión No. 113003	Pozo ZCQ-3	
32	16001267	Medidor de flujo volumetrico serie 81499-38 51	Plataforma ZCQ-3	
33	16001271	Medidor de flujo volumetrico serie 81499-38 55	Plataforma ZCQ-3	
34	16001264	Medidor de flujo volumetrico serie 81499-38 48	Plataforma ZCQ-3, linea general	
35	16001269	Medidor de flujo volumetrico serie 81499-38 53	Plataforma ZCQ-3, linea general	
36	16000579	MANOMETRO RELLENO DE GLISERINA 4. 1/2" DE 0-100 PSI TEL. TRL	Pozo ZCQR-5	
37	16001058	Transductor de Cuarzo p/ presión No. 103768	Pozo ZCQR-5	
38	16000858	Manómetro relleno de glicerina de 4 1/2" de 0 a 100 USG	Pozo ZCQR-3	
39	16000980	Transductor de cuarzo para presión 1K-103237	Pozo ZCQR-3	
40	16001268	Medidor de flujo volumetrico serie 81499-38 52	Plataforma ZCQR-3, ZCQR-5	
41	10001772	Computadora portátil marca HP pavilion Serie No.		

CODIGO	DESCRIPCION	Observaciones
5100316	Cerco perimetral	Todas las plataformas
5100348	Caseta para estacionamiento de vehiculos	Camión y grúa
5100319	Caseta para baños	Oficinas
5100320	Pavimento interno	Desde la entrada hasta la planta
5100321	Camino para socos	Todos los caminos
5100322	Caseta para equipos de medición	ZCQR-3 y ZCQR-5
5100323	Caseta para equipos de medición	ZCQ-2
5100331	Edificio para planta deshidratadora	
5100338	Edificio para bodega	Taller y bodegas de abajo
5100339	Edificio para vivienda 1	Casa 1
5100340	Edificio para vivienda 2	Casa 2
5100367	Edificio para oficinas	Oficinas principales
5100358	Caseta para sede sindical	
5500006	Bodega de materiales y comedor	Bodega nueva y comedor

CODIGO	DESCRIPCION	Observaciones
5100325	Pozo geotermico para extracción (Pozo ZCQ-6)	
5100326	Pozo geotermico para extracción (Pozo ZCQR-3)	
5100327	Pozo geotermico para extracción (Pozo ZCQR-5)	
5100328	Pozo geotermico para extracción (Pozo ZD-2)	
5100329	Pozo geotermico para extracción (Pozo ZD-4)	
5100330	Pozo geotermico para extracción (Pozo ZD-5)	
5100332	Pozo geotermico para extracción (Pozo ZD-6)	
5100333	Pozo geotermico para extracción (Pozo ZD-7)	
5100350	Pozo geotermico para extracción (Pozo ZCQ-2)	
5100351	Pozo geotermico para extracción (Pozo ZCQ-3)	
5100352	Pozo geotermico para extracción (Pozo ZCQ-4)	
5100353	Pozo geotermico para extracción (Pozo ZCQ-5)	
5100354	Pozo geotermico para extracción (Pozo ZD-1)	
5100355	Pozo geotermico para extracción (Pozo ZD-3)	

[Handwritten signature]
ABOGADA Y NOTARIA

100073
100092
100070

SIN TEXTO



**INVENTARIO FISICO DE ACCESORIOS Y MATERIALES
EXISTENTES EN LAS PLATAFORMAS
CAMPO GEOTERMICO DE ZUNIL I**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PLATAFORMA POZOS ZD-4, ZD-5 Y ZD-6

<p>POZO ZD-4 Arbol de válvulas</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Carrete de expansión 4 Valvula maestra de 10" clase 600 2 Valvulas de 3" (2 laterales) 1 Cruz 10" Otros 1 Caseta para transductor P y T Hacia el silenciador Tubos de 10" de diámetro con flange, 20 metros de largo total con sus cargadores 3 Tubo de 6" de diámetro, 1.8 metros de largo 1 Silenciador con su vertedero
<p>POZO ZD-5 Arbol de válvulas</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Carrete de expansión 1 Valvula maestra de 10" clase 600 3 Valvulas de 3" 1 Cruz 10" 1 Adaptador 900 a 600 Otros 1 Caseta para transductor P y T
<p>POZO ZD-6 Arbol de válvulas</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Carrete de expansión 4 Valvula maestra de 10" clase 600 2 Valvulas de 3" 1 Cruz 10" 1 Tapon 600 salida 3" Otros 1 Caseta para transductor P y T 1 Termocopa 0-250 Celcius Hacia el silenciador Tubos de 10" de diámetro con flange, 9.65 metros de largo total, con sus cargadores 3 Tubo de 3" de diámetro, 15 metros de largo total 2 Valvulas de 3"

PLATAFORMA POZOS ZD-3 Y ZCQ-6

<p>POZO ZD-3 Arbol de válvulas</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Carrete de expansión 4 Valvula maestra de 10" clase 600 3 Valvulas de 3" (2 laterales y 1 para registros) 1 Cruz 10" Otros 1 Caseta para transductor P y T Hacia el silenciador Tubos de 10" de diámetro con flange, 30.34 metros de largo total con sus cargadores 6 Tubo de 6" de diámetro, 1.8 metros de largo 2 Tubo de 3" de diámetro, 49 metros de largo total 1 Valvulas de 3" 1 Silenciador de concreto con su vertedero
<p>POZO ZCQ-6 Arbol de válvulas</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Carrete de expansión 3 Valvula maestra de 10" clase 600 3 Valvulas de 3" (2 laterales y 1 para registros) 1 Adaptador 900 a 600 1 T 10" Plataforma 1 caseta para data logger medidor de flujo

PLATAFORMA POZO ZD-7

<p>POZO ZD-7 Arbol de válvulas</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Carrete de expansión 1 Valvula maestra de 10" clase 600 2 Valvulas de 3" 1 Bodega de equipo de medicion
--

PLATAFORMA POZO ZCQ-2

<p>POZO ZCQ-2 Arbol de válvulas</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Carrete de expansión 3 Valvula maestra de 10" clase 600 2 Valvulas de 3" 1 T 10" 1 Adaptador de 900 a 600 Hacia el silenciador Tubos de 10" de diámetro con flange, 10 metros de largo total con sus cargadores 2 Tubo de 6" de diámetro, 1.8 metros de largo 2 Tubos de 3" de diámetro, 28.45 metros de largo total 2 Valvulas de 3" 1 Silenciador con su vertedero
--

PLATAFORMA POZO ZCQ-4

<p>POZO ZCQ-4 Arbol de válvulas</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Carrete de expansión 4 Valvula maestra de 10" clase 600 2 Valvulas de 3" 1 Cruz 10" 1 Adaptador 1500 a 900 1 Tapon clase 600 con salida 3" Otros 1 Caseta de block para equipo de medicion Hacia el silenciador Tubos de 10" de diámetro con flange, 9.60 metros de largo total con sus cargadores 3 Tubo de 6" de diámetro, 1.8 metros de largo 2 Tubo de 3" de diámetro, 12.40 metros de largo total 1 Valvulas de 3" 1 Silenciador con su vertedero

[Handwritten signature]
ABOGADA Y NOTARIA

OTI TEXTI SIMS



**INVENTARIO FISICO DE ACCESORIOS Y MATERIALES
EXISTENTES EN LAS PLATAFORMAS
CAMPO GEOTERMICO DE ZUNIL I**

PLATAFORMA POZOS ZCQR-5 Y ZCQR-3

<p>POZO ZCR-5 Arbol de válvulas</p> <p>1 Carrete de expansión 1 Valvula maestra de 10" clase 600 2 Valvulas de 3" 1 T 10" 2 Valvula 10" clase 300</p>
<p>POZO ZCR-3 Arbol de válvulas</p> <p>1 Carrete de expansión</p> <p>1 Valvula maestra de 10" clase 600 2 Valvulas de 3" 1 T 10" 2 Valvula de 10" clase 300</p> <p>Plataforma 1 caseta para data logger medidor de flujo</p>

PLATAFORMA POZO ZCQ-3

<p>POZO ZCQ-3 Arbol de válvulas</p> <p>1 Carrete de expansión 4 Valvula maestra de 10" clase 600 3 Valvulas de 3" (2 laterales y 1 para registros) 1 Cruz 10" 1 Adaptador 1500 a 900</p> <p>Otros</p> <p>1 Caseta para transductor P y T hacia el silenciador Tubos de 10" de diámetro con flange, 10.60 metros de largo total con sus cargadores 1 Tubo de 6" de diámetro, 1.8 metros de largo 2 Tubo de 3" de diámetro, 31.10 metros de largo total 2 Valvulas de 3" 1 Silenciador de concreto con su vertedero Plataforma 2 caseta para data logger medidor de flujo</p>
--

J. Calvo

PLATAFORMA POZOS ZCQ-5, ZD-1 Y ZD-2

<p>POZO ZCQ-5 Arbol de válvulas</p> <p>1 Carrete de expansión 2 Valvula maestra de 10" clase 600 2 Valvulas de 3"</p>
<p>POZO ZD-1 Arbol de válvulas</p> <p>1 Carrete de expansión 4 Valvula maestra de 10" clase 600 3 Valvulas de 3" (2 laterales y 1 para registros) 1 Cruz 10"</p> <p>Otros</p> <p>1 Caseta para transductor P y T Hacia el silenciador 2 Tubo de 3" de diámetro, 22 metros de largo total 2 Valvulas de 3" 1 Silenciador con su vertedero</p>
<p>POZO ZD-2 Arbol de válvulas</p> <p>1 Carrete de expansión 4 Valvula maestra de 10" clase 600 3 Valvulas de 3" (2 laterales y 1 para registros) 1 Cruz 10"</p> <p>Otros</p> <p>1 Caseta para transductor P y T</p> <p>Plataforma 1 caseta para data logger medidor de flujo</p>

Ana Elizabeth Mancos Milicia

Ana Elizabeth Mancos Milicia
ABOGADA Y NOTARIA

OTTO
TEXTILE
SIN

Copia: 000076

Del: 000079 000195

Notas

- a) La localización geográfica de los lotes incluidos en la Lista de Fincas se describe en el Plano General de Los Terrenos, cuya cuadrícula de coordenadas se describe en el Plano Cuadrícula GTM y en el Plano Cuadrícula NAD27.
- b) El lote número 26 en el Plano General de Los Terrenos (localizado en el mapa cerca del lote número 105) se identifica como lote número 106 en la Lista de Fincas.
- c) Los valores de los Bienes indicados en este Anexo C son provistos por el INDE sin que sean confirmados por parte de Orzuni.



[Handwritten signature]

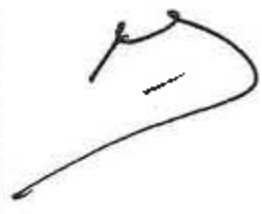
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ana Elizabeth Manant Milán
ABOGADA, NOTARIA

OTTO
KRETT
SIMS

Anexo C

Acta



Is Alamy

Elizabeth Mancos
Abogada y Notaria

OTTO
KRETT
SIN

[Handwritten signature]

ACTA NÚMERO ____

En la aldea La Calera, municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, a las ____ horas del día ____ de ____ del año __, reunidos en las oficinas que ocupa el campamento del campo geotérmico de Zunil I, los señores ____ y __, ambos trabajadoras activos del INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN, que en adelante se le denominará como INDE y por la otra parte ____ en representación de la entidad ORZUNIL I DE ELECTRICIDAD, LIMITADA, que en adelante se le denominará como ORZUNIL I, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tienen a la vista los siguientes documentos que sirven de base legal para la suscripción del presente instrumento: a) Resolución emitida por el Honorable Consejo Directivo del INDE, de fecha __, aprobada en reunión celebrada el ____ de ____ de 20__, en la cual manifiesta lo siguiente: __. b) CONTRATO DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO A CONTRATO DE COPARTICIPACIÓN, según escritura número __, de fecha __ de __ de dos mil __, autorizada por el Notario __, celebrado entre el INDE y la entidad ORZUNIL I, c) CONTRATO DE USUFRUCTO, según escritura número __ de fecha __ de __, autorizada por el Notario __, celebrado entre el INDE y la entidad ORZUNIL I, y d) Listado de bienes muebles e inmuebles, propiedad del INDE, los cuales se encuentran ubicados dentro del campo geotérmico de Zunil I. SEGUNDO: Manifiestan los representantes de la entidad ORZUNIL I, que aceptan a su entera satisfacción la entrega de los bienes muebles e inmuebles detallados en el listado que se adjunta a la presente acta por parte de los representantes del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-. TERCERO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta de entrega de bienes muebles e inmuebles, en el mismo lugar y fecha, __ minutos después de iniciada. Lelda íntegramente por los que en ella comparecemos, la ratificamos y firmamos de conformidad. Y PARA ENVIAR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN DOS DE PAPEL BOND CON EL MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN A LOS __ DÍAS DEL MES DE __ DE DOS MIL __.



f)

f)

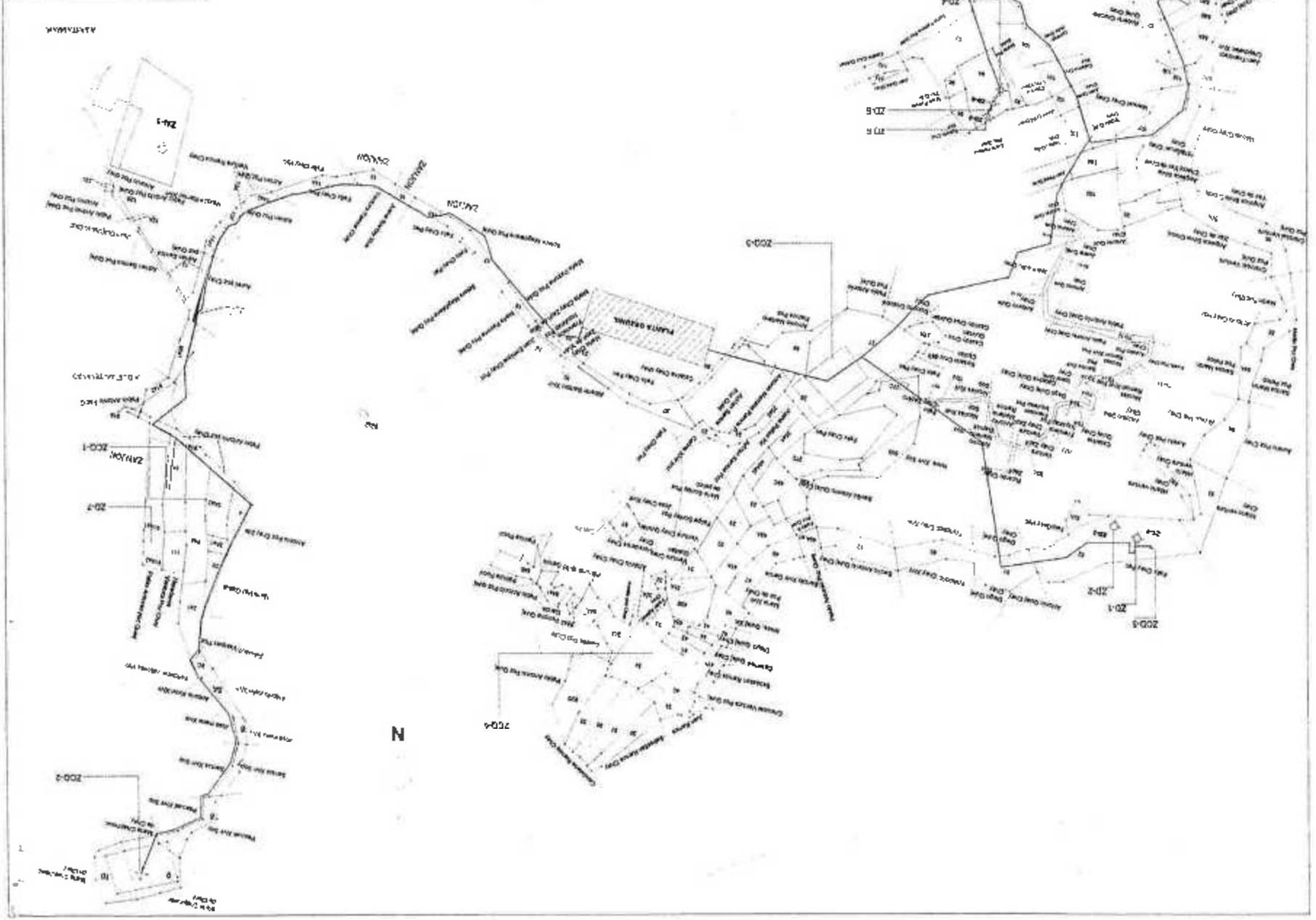
f)

[Handwritten signature]
Ana Elizabeth Munsu Milán
ABOGADA Y NOTARIA

OTTO
TEXTIL
SIMS

081000

INSTITUCIONAL DE REGISTRO
ECEE
 SERVICIO DE REGISTRO
 PLANO GENERAL DE LOS TERRENO PROYECTA
 NDE EN EL CAMPO GORTIÑO DE 2 KMIL 1
 MAZO DE 2008
 Y ZONAS DE APLICACION
 ESCALA 1:5000
 FECHA 15/03/08
 DISEÑO 15/03/08



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

060007

libros

[Handwritten signature]
 Elizabeth Manzanero Milla
 ABOGADA Y NOTARIA

OTI
TEXT
SIN

06.00079

Del

06.00079

Del

ES COPIA SIMPLE LEGALIZADA: De la escritura pública número **CUATRO (4)** que autoricé en esta ciudad el día **veinte de enero de dos mil catorce**, que contiene **CONTRATO DE USUFRUCTO ONEROSO DE LOS ACTIVOS DEL CAMPO GEOTÉRMICO ZUMIL I** que para entregar a **INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-**, extendiendo, número, sello y fimo en **SETENTA Y NUEVE (79)** hojas; las primeras **SETENTA Y OCHO (78)** de papel especial de fotocopia, y la presente de papel tipo tamaño oficio. Hago constar que he adherido al presente testimonio las firmas fiscales correspondientes, con lo que el impuesto de ley queda cubierto. Guatemala, veinte de enero de dos mil catorce **DÓY FE.-**

[Handwritten Signature]
 Lic. Edilberto José Hernández Villalobos
 ABOGADO Y NOTARIO



